

20220201002P00457

DECLARACION JURAMENTADA

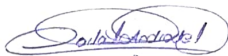
OTORGAN: KARLA ESTEFANIA ANDRADE ZUÑA Y JOSELIN PAMELA

LEMA QUISAGUANO

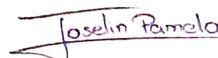
CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

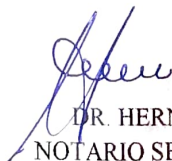
En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día viernes veinticinco de marzo de dos mil veintidós, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparecen las señoritas Karla Estefania Andrade Zuña y Joselin Pamela Lema Quisaguano, por sus propios derechos. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatorianas, mayores de edad, de estado civil solteras, domiciliadas en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha y de tránsito por este lugar, con celular número: cero nueve nueve cinco cinco tres cero tres cuatro cinco y cero nueve nueve cinco uno uno nueve cuatro siete uno, correo electrónico: kandrade@mailes.ueb.edu.ec y pamelal699@outlook.com, a quienes de conocerlas doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía en base a las que procedo a obtener sus certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismos que agrego a esta escritura como documento habilitantes; bien instruidas por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fueron en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Licenciadas en Ciencias de la Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, de la Universidad Estatal de Bolívar, manifestamos que los criterios e ideas emitidas en el Presente Trabajo de Investigación titulado "**PERFIL DE EGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ENFERMERIA DE SÉPTIMO Y OCTAVO CICLO. AÑOS 2019-2020 Y 2021**", es de nuestra exclusiva responsabilidad en calidad de autoras, además autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que nos pertenece o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tenemos que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.



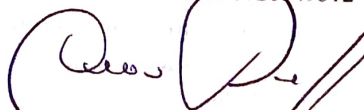
Karla Estefania Andrade Zuña
C.C. 1723626048



Joselin Pamela Lema Quisaguano
C.C. 1726549312



DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA



DERECHO DE AUTORÍA NOTARIZADA

Yo, **ANDRADE ZUÑA KARLA ESTEFANIA**, portadora de cedula **1723626048** y **LEMA QUISAGUANO JOSELIN PAMELA**, portadora de cedula **1726549312**, declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito **“PERFIL DE EGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ENFERMERIA DE SÉPTIMO Y OCTAVO CICLO. AÑOS 2019-2020 Y 2021”** es de nuestra autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que las referencias bibliográficas que incluyen han sido consultadas y atadas con sus respectivos autores.

La Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano pueden hacer uso de los derechos de publicación correspondientes a este trabajo según lo establecido por la ley de propiedad intelectual, por su Reglamento y por la Normativa de la Institución vigente.

Karla Andrade

ANDRADE ZUÑA KARLA ESTEFANIA

1723626048

Joselin Pamela

LEMA QUISAGUANO JOSELIN PAMELA

1726549312

Se otorgó ante mí y en fe de ello
confero ésta *Primera* copia
certificada, firmada y sellada en *5 fs.*
Guaranda, *25* de *Marzo* del *2022*

Apree
Dr. Hernán Cruzalla Arcos
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA





UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

CARRERA DE ENFERMERÍA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA**

TEMA:

**“PERFIL DE EGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE
LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ENFERMERIA DE
SÉPTIMO Y OCTAVO CICLO. AÑOS 2019-2020 Y 2021”.**

AUTORES:

**KARLA ESTEFANIA ANDRADE ZUÑA
JOSELIN PAMELA LEMA QUISAGUANO**

TUTORA:

DRA. C. MARIELA GAIBOR GONZÁLEZ

GUARANDA- ECUADOR

ENERO 2022

DEDICATORIA

Dedico este proyecto principalmente a Dios, por haberme dado la vida, por cuidar de mí día a día, permitiéndome llegar a este momento tan importante. A mis padres, por ser el pilar fundamental de mi vida, por apoyarme en todo momento y por nunca abandonarme a lo largo de todo este trayecto, todo esto es por y para ustedes, los amo infinitamente. A mi hermana Fernanda, por ser mi ejemplo a seguir, como hija, como profesional y como mujer, te amo. A mi abuelita Angelita, a mis tíos/ tías y primos por siempre haberme apoyado de alguna u otra manera y por todo el cariño que siempre ha estado presente. A ti Andre y a ti mi amado Brunito, por ser esos rayitos de luz y felicidad.

Andrade Karla

Dedico este proyecto culminado a mis padres, por el apoyo incondicional brindado durante toda mi formación académica, porque a pesar de la distancia siempre supieron guiarme y brindarme palabras de aliento para continuar con mis estudios. A mi esposo por creer en mi capacidad para lograr cumplir mis metas y por siempre estar presente en los buenos y malos momentos. A mi hijo Gabriel por ser el motor de mi vida, mi razón de ser, mi mayor motivación para nunca rendirme, ni decaer, y con mi esfuerzo llegar a ser un buen ejemplo para mi pequeño.

Lema Pamela

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, Carrera de Enfermería por abrirnos sus puertas a una educación de calidad en una carrera de servicio para la sociedad. A los docentes que formaron parte de nuestra formación académica, por impartirnos sus conocimientos y experiencias. A la doctora Mariela Gaibor, por ser nuestra tutora y guía, compartiéndonos su conocimiento, orientación y paciencia durante la realización del proyecto de investigación. A nuestros compañeros por su disponibilidad de tiempo otorgado durante la recepción del instrumento.

Andrade Karla

Lema Pamela

TEMA:

“PERFIL DE EGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ENFERMERIA DE SÉPTIMO Y OCTAVO CICLO. AÑOS 2019-2020 Y 2021”.

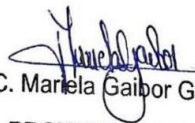
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Guaranda, 18 de Enero de 2022

El suscrito/a Dra. C. Mariela Gaibor González Tutora del Proyecto de Investigación, como modalidad de Titulación.

CERTIFICA

Que el Proyecto de investigación como requisito para la Titulación de Grado, con el tema denominado: "Perfil de Egreso y los Resultados de Aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Enfermería de séptimo y octavo ciclo. Años 2019-2020 y 2021", realizado por las estudiantes Andrade Zuña Karla Estefanía y Lema Quisaguano Joselín Pamela han cumplido con los lineamientos metodológicos contemplados en la Unidad de Titulación de la Carrera de Enfermería y aprobado en Consejo Directivo de la Facultad y posteriormente a la sustentación pública respectiva.



Dra. C. Mariela Gaibor González

TUTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
TEMA:	III
CERTIFICADO DE SEGUIMIENTO AL PROCESO INVESTIGATIVO EMITIDO POR EL TUTOR/A	VI
RESUMEN EJECUTIVO	XV
ABSTRACT	XVI
INTRODUCCIÓN	XVII
CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:.....	1
1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:	5
1.3 OBJETIVOS:	6
1.3.1 Objetivo general:	6
1.3.2 Objetivos específicos:.....	6
1.4 JUSTIFICACIÓN:	7
1.5 LIMITACIONES:	8
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	9
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN:	9
2.1.1 Antecedentes Internacionales:	9
2.1.2 Antecedentes Regionales:	10
2.1.3 Antecedentes Nacionales:	10
2.2 BASE LEGAL:	12
2.3 BASES TEÓRICAS:	21
2.3.1 Perfil de egreso:.....	21
2.3.2 Resultados de aprendizaje:.....	22

2.3.3 Definiciones de perfil de egreso según universidades de la zona 3, zona 5 y zona 7:	23
2.3.4 Perfil de egreso de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatad de Bolívar:.....	24
2.3.5 NORMA TÉCNICA PARA UNIDADES ASISTENCIALES-DOCENTES:.....	42
2.3.6 Universidad Estatad de Bolívar:	56
2.3.7 Historia De La Carrera De Enfermería:	56
2.8 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS (GLOSARIO):	58
2.9 SISTEMA DE VARIABLES:	59
2.9.1 Operacionalización de Variables:	59
CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO	69
3.1 NIVEL DE INVESTIGACIÓN:	69
3.2 DISEÑO:	69
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA:.....	70
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:.....	85
3.4.1 Técnica:	85
3.4.2 Instrumentos de recolección de datos:.....	85
3.5. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS:	86
3.5.1 Análisis de resultados:	86
CAPÍTULO 4: RESULTADOS O LOGROS ALCANZADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	160
4.1 Objetivo General:	160
4.2 Objetivos Específicos:	160
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	164
5.1 CONCLUSIONES:.....	164
5.2 RECOMENDACIONES:	166
BIBLIOGRAFÍA:.....	167
ANEXOS:	173

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Distribución de los estudiantes de enfermería según, la edad.	87
Tabla 2: Distribución de los estudiantes de enfermería según, el género.	88
Tabla 3: Distribución de los estudiantes de enfermería según, el nivel académico.....	89
Tabla 4: Distribución de los estudiantes de enfermería según, zona de salud.	90
Tabla 5: Distribución de los estudiantes de enfermería en los establecimientos de salud, según la zona.	91
Tabla 6: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cuidados de enfermería al individuo de manera personalizada e integral.....	94
Tabla 7: Distribución de los estudiantes de enfermería según, atención de calidad respetando los derechos de las/los usuarios.....	96
Tabla 8: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cuidados básicos de confort y seguridad en el paciente.	98
Tabla 9: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cumplimiento de los principios de asepsia, antisepsia y medidas de bioseguridad en la atención al paciente.....	100
Tabla 10: Distribución de los estudiantes de enfermería según, procedimientos previos a realizar, respetando las costumbres, creencias y cumpliendo con los principios éticos- legales.....	102
Tabla 11: Distribución de los estudiantes de enfermería según, tratamiento médico prescrito mediante la preparación y administración de fármacos de manera oportuna.....	104
Tabla 12: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cuidados de enfermería enfocados en los diferentes ciclos de vida de acuerdo a sus necesidades.	106
Tabla 13: Distribución de los estudiantes de enfermería según, actividades inter y multidisciplinarias destinadas a identificar y satisfacer las necesidades del cuidado emocional.....	108

Tabla 14: Distribución de los estudiantes de enfermería según, mantenimiento de los espacios y materiales clínicos, sanitarios del hospital en condiciones que eviten infecciones o riesgos al paciente.	110
Tabla 15: Distribución de los estudiantes de enfermería según, manejo adecuado de la historia clínica digital.	112
Tabla 16: Distribución de los estudiantes de enfermería según, elaboración, actualización y registro del tratamiento dirigido al paciente a través del kárdex.....	114
Tabla 17: Distribución de los estudiantes de enfermería según, registro de las actividades realizadas en su ámbito de acción.	116
Tabla 18: Distribución de los estudiantes de enfermería según, entrega y recepción de turno, señalando la condición del paciente.....	118
Tabla 19: Distribución de los estudiantes de enfermería según, organización y distribución del trabajo en el servicio.	120
Tabla 20: Distribución de los estudiantes de enfermería según, registro en el censo de ingresos, egresos, transferencias y defunciones de pacientes.	122
Tabla 21: Distribución de los estudiantes de enfermería según, programas de educación continua para el personal de enfermería, otros profesionales de la salud y pacientes.	124
Tabla 22: Distribución de los estudiantes de enfermería según, acciones dirigidas a la promoción de la salud.....	126
Tabla 23: Distribución de los estudiantes de enfermería según, docencia incidental en el puesto de trabajo.	128
Tabla 24: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proceso de investigación científica en Enfermería con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional.....	130
Tabla 25: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proyectos de investigación en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud.....	132
Tabla 26: Distribución de los estudiantes de enfermería según, resultados de las investigaciones.	134

Tabla 27: Distribución de los estudiantes de enfermería según, atención de enfermería, los sistemas de creencias, hábitos y valores para mejorar los patrones de bienestar, considerando los determinantes de la salud.	136
Tabla 28: Distribución de los estudiantes de enfermería según, estrategias que faciliten el acceso y mejoramiento de los procesos de atención de salud.....	138
Tabla 29: Distribución de los estudiantes de enfermería según, teorías y modelos que fundamentan el cuidado de enfermería tomando en cuenta las dimensiones del ser humano.....	140
Tabla 30: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proceso de atención de enfermería para cada ciclo de vida.....	142
Tabla 31: Distribución de los estudiantes de enfermería según, fundamentos de la seguridad del paciente y la gestión de riesgos en los procesos de atención.....	144
Tabla 32: Distribución de los estudiantes de enfermería según, programas de seguimiento y acompañamiento en pacientes, grupos de riesgo y terminales.....	146
Tabla 33: Distribución de los estudiantes de enfermería según, derechos humanos del usuario, paciente y grupos vulnerables en los distintos niveles de atención de salud.....	148
Tabla 34: Distribución de los estudiantes de enfermería según, habilidades gerenciales que permitan mejorar la prestación de los servicios de salud.	150
Tabla 35: Distribución de los estudiantes de enfermería según, procesos de gestión clínica y administrativa, que permitan elevar la calidad de atención de enfermería.	152
Tabla 36: Distribución de los estudiantes de enfermería según, código deontológico de la profesión para la gestión de proyectos y programas innovadores.	154
Tabla 37: Distribución de los estudiantes de enfermería según, situaciones y problemas prioritarios de salud y/o enfermedad de acuerdo al perfil epidemiológico.	156

Tabla 38: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proceso de investigación que contribuya a mejorar la práctica profesional..... 158

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Distribución de los estudiantes de enfermería según, la edad.	87
Gráfico 2: Distribución de los estudiantes de enfermería según, el género.....	88
Gráfico 3: Distribución de los estudiantes de enfermería según, el nivel académico.....	89
Gráfico 4: Distribución de los estudiantes de enfermería según, zona de salud.	90
Gráfico 5: Distribución de los estudiantes de enfermería en los establecimientos de salud, según la zona.	92
Gráfico 6: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cuidados de enfermería al individuo de manera personalizada e integral.	94
Gráfico 7: Distribución de los estudiantes de enfermería según, atención de calidad respetando los derechos de las/los usuarios.	96
Gráfico 8: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cuidados básicos de confort y seguridad en el paciente.....	98
Gráfico 9: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cumplimiento de los principios de asepsia, antisepsia y medidas de bioseguridad en la atención al paciente.....	100
Gráfico 10: Distribución de los estudiantes de enfermería según, procedimientos previos a realizar, respetando las costumbres, creencias y cumpliendo con los principios éticos- legales.....	102
Gráfico 11: Distribución de los estudiantes de enfermería según, tratamiento médico prescrito mediante la preparación y administración de fármacos de manera oportuna.	104
Gráfico 12: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cuidados de enfermería enfocados en los diferentes ciclos de vida de acuerdo a sus necesidades.	106
Gráfico 13: Distribución de los estudiantes de enfermería según, actividades inter y multidisciplinarias destinadas a identificar y satisfacer las necesidades del cuidado emocional.....	108

Gráfico 14: Distribución de los estudiantes de enfermería según, mantenimiento de los espacios y materiales clínicos, sanitarios del hospital en condiciones que eviten infecciones o riesgos al paciente.	110
Gráfico 15: Distribución de los estudiantes de enfermería según, manejo adecuado de la historia clínica digital.	112
Gráfico 16: Distribución de los estudiantes de enfermería según, elaboración, actualización y registro del tratamiento dirigido al paciente a través del kárdex.....	114
Gráfico 17: Distribución de los estudiantes de enfermería según, registro de las actividades realizadas en su ámbito de acción.	116
Gráfico 18: Distribución de los estudiantes de enfermería según, entrega y recepción de turno, señalando la condición del paciente... ..	118
Gráfico 19: Distribución de los estudiantes de enfermería según, organización y distribución del trabajo en el servicio.	120
Gráfico 20: Distribución de los estudiantes de enfermería según, registro en el censo de ingresos, egresos, transferencias y defunciones de pacientes.	122
Gráfico 21: Distribución de los estudiantes de enfermería según, programas de educación continua para el personal de enfermería, otros profesionales de la salud y pacientes.	124
Gráfico 22: Distribución de los estudiantes de enfermería según, acciones dirigidas a la promoción de la salud.....	126
Gráfico 23: Distribución de los estudiantes de enfermería según, docencia incidental en el puesto de trabajo.	128
Gráfico 24: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proceso de investigación científica en Enfermería con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional.	130
Gráfico 25: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proyectos de investigación en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud.....	132
Gráfico 26: Distribución de los estudiantes de enfermería según, resultados de las investigaciones.	134

Gráfico 27: Distribución de los estudiantes de enfermería según, atención de enfermería, los sistemas de creencias, hábitos y valores para mejorar los patrones de bienestar, considerando los determinantes de la salud.	136
Gráfico 28: Distribución de los estudiantes de enfermería según, estrategias que faciliten el acceso y mejoramiento de los procesos de atención de salud.....	138
Gráfico 29: Distribución de los estudiantes de enfermería según, teorías y modelos que fundamentan el cuidado de enfermería tomando en cuenta las dimensiones del ser humano.....	140
Gráfico 30: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proceso de atención de enfermería para cada ciclo de vida.....	142
Gráfico 31: Distribución de los estudiantes de enfermería según, fundamentos de la seguridad del paciente y la gestión de riesgos en los procesos de atención.....	144
Gráfico 32: Distribución de los estudiantes de enfermería según, programas de seguimiento y acompañamiento en pacientes, grupos de riesgo y terminales.....	146
Gráfico 33: Distribución de los estudiantes de enfermería según, derechos humanos del usuario, paciente y grupos vulnerables en los distintos niveles de atención de salud.....	148
Gráfico 34: Distribución de los estudiantes de enfermería según, habilidades gerenciales que permitan mejorar la prestación de los servicios de salud.	150
Gráfico 35: Distribución de los estudiantes de enfermería según, procesos de gestión clínica y administrativa, que permitan elevar la calidad de atención de enfermería.....	152
Gráfico 36: Distribución de los estudiantes de enfermería según, código deontológico de la profesión para la gestión de proyectos y programas innovadores.	154
Gráfico 37: Distribución de los estudiantes de enfermería según, situaciones y problemas prioritarios de salud y/o enfermedad de acuerdo al perfil epidemiológico.	156

Gráfico 38: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proceso de investigación que contribuya a mejorar la práctica profesional. 158

RESUMEN EJECUTIVO

El perfil de egreso representa las capacidades, los conocimientos y habilidades que debe haber adquirido el estudiante al finalizar la formación académica. Esta información se ve reflejada en los resultados de aprendizaje definidos para la obtención del título universitario. La investigación se realizó con el objetivo de establecer la relación del perfil de egreso con el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Enfermería de séptimo y octavo ciclo en los periodos 2019-2020 y 2021. El estudio presento un enfoque de tipo cuantitativo, el diseño de la investigación es explorativa, descriptiva y retrospectiva. La metodología utilizada fue mediante la aplicación de las encuestas vía online a 190 estudiantes que realizaron el internado rotativo durante los periodos de estudio. Posterior a la tabulación y análisis de los resultados obtenidos se concluye que, si existe relación entre el perfil de egreso con los resultados de aprendizaje, obtenidos por parte de los estudiantes, pues se evidencio que todos los días se cumplen con las funciones asistenciales y educativas, mientras que en la administrativa e investigativa se identificó una leve deficiencia. En conclusión, se observó que, los internos rotativos de enfermería por mandato de sus superiores se desenvuelven más en la competencia asistencial y docente, debido a que existe mayor demanda por cubrir estos aspectos durante las jornadas laborales.

Palabras clave: Perfil de egreso- resultados de aprendizaje- interno rotativo de enfermería.

ABSTRACT

The graduation profile represents the skills, knowledge and skills that the student must have acquired at the end of the academic training. This information is reflected in the learning outcomes defined for obtaining the university degree. The research was carried out with the aim of establishing the relationship of the graduation profile with the fulfillment of the learning outcomes of the students of the Seventh and Eighth Cycle Nursing Schools in the periods 2019-2020 and 2021. The study presented a qualitative approach, the design of the research is explorative, descriptive and retrospective. The methodology used was through the application of online surveys to 190 students who completed the rotating internship during the study periods. After the tabulation and analysis of the results obtained, it is concluded that, if there is a relationship between the graduation profile with the learning results obtained by the students, since it was evidenced that every day the assistance and educational functions are fulfilled, while in the administrative and investigative one a slight deficiency was identified. In conclusion, it was observed that rotating nursing interns by mandate of their superiors develop more in the care and teaching competence, because there is greater demand to cover these aspects during working hours.

Keywords: Graduation profile - learning outcomes - rotating nursing intern.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se realizó previo a la obtención del título de licenciado en enfermería, con la finalidad de establecer la relación del perfil egreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de séptimo y octavo ciclo dentro de los periodos de estudio, motivados por la necesidad de constatar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje acorde al perfil de egreso propuesto en el proyecto del diseño de carrera, con el fin de contribuir a la formación de profesionales competentes a la práctica de la profesión.

La carrera de Enfermería, se caracteriza por proporcionar servicios de salud a la sociedad, cada profesional de enfermería debe poseer conocimientos acerca de la ciencia, técnica y ética, con el fin de brindar cuidado integral a sus pacientes, aplicando el proceso de atención de enfermería y realizando funciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, en base al perfil epidemiológico de la población, orientadas a satisfacer las necesidades de salud.

Los estudiantes de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, que cursaron el internado rotativo desempeñaron las competencias de la profesión mediante la prestación de servicios a pacientes enfermos o lesionados, que ingresan a los establecimientos del sistema de salud. Mismas que hace referencia al perfil de egreso establecido por la carrera mediante el cual se puede determinar el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje.

El perfil de egreso es un referente de lo que la institución superior pretende lograr al culminar la formación del estudiante. En cambio, los resultados de aprendizaje son aquellos conocimientos, competencias y habilidades que el estudiante ha alcanzado al final de su formación académica y que deben ser evidenciados mediante su accionar en situaciones reales.

Se estructuro la presente investigación de la siguiente manera:

- **Capítulo I:** Denominado el problema, está constituido por el planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos (general y específicos), justificación y las limitaciones encontradas en el desarrollo del estudio.
- **Capítulo II:** Contiene el marco teórico de la investigación incluyendo los antecedentes a nivel internacional, regional, nacional, la base legal, bases teóricas, definición de términos (glosario), sistemas de variables y operacionalización de las variables.
- **Capítulo III:** El marco metodológico está constituido por el nivel de investigación, diseño, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos. Se realiza la descripción de los resultados obtenidos de las encuestas realizadas por los estudiantes de séptimo y octavo ciclo, mediante gráficos y tablas para su análisis e interpretación
- **Capítulo IV:** Resultados o logros alcanzados según los objetivos planteados en la investigación.
- **Capítulo V:** Para terminar, se establecen las conclusiones y recomendaciones obtenidas del proyecto de investigación.

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

La sociedad expresa que, entre las profesiones con una alta empleabilidad, las relacionadas con la salud están a la cabeza, entre ellas; la Enfermería se destaca por su alta demanda, debido a que las necesidades de atención en materia de salud todavía no están plenamente satisfechas y existe gran demanda de más y mejores servicios de salud (Telesup, 2018). Por tal razón, de todas las carreras universitarias que se ofertan en las instituciones educativas, la carrera de Enfermería es una de las más valiosas para la sociedad. De hecho, es la única profesión que está en todas las etapas del individuo desde su nacimiento, hasta la muerte. Una enfermera o enfermero es quien lleva alivio al necesitado, confort al moribundo y esperanza al enfermo (Aliat Universidades, 2020).

Según, (Adhanom, 2020), director general de la OMS, refiere que: “Los profesionales de enfermería son la columna vertebral de cualquier sistema de salud”. Por tal razón se pretende que exista un aumento del 8% anual de graduados en enfermería que cumplan con competencias generales y específicas propuestas por cada institución de educación superior, con el fin de generar profesionales aptos que mejoren la calidad del cuidado y, al mismo tiempo, la calidad de vida de la población. (OMS, 2020).

Por lo expuesto anteriormente es importante señalar que en el Ecuador la Ley Orgánica de Educación Superior establece:

Art. 94.- Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad. - Tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución y en la presente ley, intervendrán como principales actores de este Sistema el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de

la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior.

De acuerdo con lo mencionado en el artículo 94 las entidades públicas mencionadas deben garantizar una educación superior de calidad a la ciudadanía, las cuales ayuden a la formación de profesionales con visión científica y humanística, que contribuyan a solucionar los problemas de salud que se presenten en el país.

Dentro del modelo de evaluación del Entorno de Aprendizaje de la carrera de Enfermería está organizado a través de seis criterios que representan aspectos amplios de sus características cuya calidad se trata de evaluar: pertinencia, currículo, academia, ambiente institucional, estudiantes y prácticas preprofesionales, los cuales miden el estado y evalúan las características de aspectos relacionados con la efectividad en los procesos institucionales que establecen objetivos generales y delimitan el marco de desarrollo de la carrera, así como el desempeño de la carrera en las funciones sustantivas. (CACES, 2016)

Es relevante mencionar uno de los seis criterios, mismo que va acorde con el presente tema de investigación: Practicas pre profesionales, el cual permite evaluar la experiencia de los estudiantes de enfermería de la etapa final de la formación teórico-práctico para asegurar la consolidación de habilidades, destrezas, actitudes y valores durante las prácticas preprofesionales, que incluye la práctica clínica y la práctica comunitaria. Las cuales son coordinadas con el ministerio de salud pública, organizaciones comunitarias o empresas en los dos últimos períodos académicos ordinarios. (CACES, 2016)

La carrera debe asegurarse que los resultados de las practicas preprofesionales cumplan con los estándares del perfil de egreso que oferta cada institución de educación superior. Según, (CACES, 2016): “El perfil de egreso es la descripción clara y precisa de los resultados de aprendizaje que se declaran considerando la visión y misión de la institución, las necesidades del entorno, los contenidos del currículo y su

organización, y, generalmente, con un ámbito específico de la profesión de referencia”

Para lograr alcanzar el perfil de egreso es necesario analizar y evaluar los resultados de aprendizaje durante la práctica clínica para certificar su cumplimiento. “El personal académico-asistencial debe conocer cómo diseñar enfoques de evaluación apropiados, que permitan controlar y monitorear lo aprendido por los estudiantes y cómo se toma en cuenta la seguridad del paciente y el profesional en la práctica” (CACES, 2016).

Al respecto, (RNAO, 2016) propone, sobre la evaluación de los resultados de aprendizaje en la educación práctica en enfermería, que: “Idealmente, la evaluación clínica debe requerir de estudiantes que demuestren competencia para pensar, decidir y actuar en el mundo clínico real, es una forma adecuada para medir el aprendizaje de las competencias profesionales”.

Como lo determina (Prat Matinez M, et al., 2019): “La competencia profesional es un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se integran entre ellos atendiendo a los atributos personales de los profesionales y a los recursos que tienen a su alcance. Tomándose en cuenta su asociación con los resultados de aprendizaje ya que ello permite evaluar las competencias de las enfermeras en su práctica asistencial”.

En el estudio realizado anteriormente con el tema: “Perfil de egreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de séptimo y octavo ciclo de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar 2017-2018” (Dominguez, Borja, & Ninabanda, 2018), de acuerdo a los resultados obtenidos en dicha investigación se evidenció que gran parte de los resultados de aprendizaje evaluados a los estudiantes, no son favorables al perfil de egreso, puesto que la mayoría de ellos no alcanzan al 50% de cumplimiento.

Por tal razón, es fundamental actualizar la información del desempeño de los estudiantes durante el internado rotativo, con el fin de

mejorar la formación académica teórica-práctica de los estudiantes que cursan los primeros ciclos de estudio, en los distintos escenarios de la práctica formativa, que aseguren la consolidación de habilidades, destrezas, actitudes y valores. Es importante destacar uno de los acontecimientos sanitarios que influyó en el desarrollo del internado rotativo de los estudiantes de séptimo y octavo ciclo en los años de estudio, como lo fue la pandemia COVID-19, la cual generó varios obstáculos en las actividades planificadas por la Institución de Educación Superior y por los establecimientos de salud que ofertan plazas para el desarrollo del mismo.

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

¿Cómo influye el Perfil de egreso en los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la carrera de enfermería de séptimo y octavo ciclo años 2019-2020 y 2021?

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1 Objetivo general:

- Establecer la relación del perfil de egreso con el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Enfermería de séptimo y octavo ciclo en los periodos 2019-2020 y 2021.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Identificar a los estudiantes de la Carrera de Enfermería que cursaron el séptimo y octavo ciclo en los periodos 2019-2020 y 2021.
- Evaluar la relación del perfil de egreso con los resultados de aprendizaje del internado rotativo mediante la aplicación de una encuesta vía online.
- Actualizar el perfil de egreso de la Carrera de Enfermería de acuerdo a los resultados de la investigación.

1.4 JUSTIFICACIÓN:

El presente proyecto de investigación se realiza con la necesidad de establecer el nivel de aprendizaje durante la formación académica de los/as estudiantes de séptimo y octavo ciclo de la carrera de Enfermería acorde al perfil de egreso, los cuales nos permitirá conocer las competencias científicas y técnicas que adquieren al momento de cuidar y ayudar a la personas sanas o enfermas, familia y comunidad, con la capacidad de implementar y aplicar el proceso de atención de enfermería. La realización de las cuatro funciones básicas: asistenciales, administrativas, docentes e investigativas, en los niveles de atención de salud, aplicando los principios éticos y humanísticos recibidos durante la formación académica.; por lo tanto, es necesario investigar si los conocimientos adquiridos por los estudiantes de séptimo y octavo ciclo de carrera de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar, ayudan al estudiante a su desarrollo en el Internado Rotativo, lo que permitirá reforzar las conductas positivas y corregir las debilidades en la formación académica (Proyecto de carrera de Enfermería, 2017).

La importancia del presente trabajo investigativo, se basa en la obtención de información del diseño curricular y el cumplimiento del mismo, en procura del mejoramiento educativo de las/os alumnos que cursan el séptimo y octavo ciclo de la carrera de enfermería con relación al perfil de egreso y definir un perfil profesional de alta calidad.

Es original porque la investigación se basa en obtener información proporcionada por estudiantes de séptimo y octavo ciclo por medio de un instrumento cuantitativo, el mismo que tiene como finalidad actualizar la información del desempeño profesional y que permitan potenciar y mejorar las habilidades, competencias y destrezas durante la formación académica.

Es pertinente, porque existe relación directa con las líneas de investigación de la carrera, y permite mejorar las habilidades, destrezas y competencias de los estudiantes, al mismo tiempo que se logra la actualización del perfil de egreso de la misma.

Es factible la ejecución de la investigación porque existe la disponibilidad de información y de estudios anteriores que permiten identificar y comparar los parámetros que se deben cumplir en los resultados de aprendizaje manteniendo relación con el perfil de egreso, tomando en cuenta la disponibilidad del talento humano, los recursos materiales, económicos y tecnológicos, que permitan llevar a cabo el proyecto.

Es oportuno la realización de esta investigación porque de esta manera se continuará realizando el seguimiento a los estudiantes de séptimo y octavo ciclo, el cual permitirá medir los últimos años de formación de la carrera de enfermería, cumpliendo con el desarrollo del tema asignado por parte de la Unidad de Titulación como requisito previo para la Obtención del Título de Licenciado/a en Enfermería.

Los beneficiarios de este trabajo de investigación, es la Universidad Estatal de Bolívar, por ende, la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano y la Carrera de Enfermería, así como los estudiantes que ingresaron y cursaron esta carrera, ya que con los resultados obtenidos se logrará realizar cambios en la formación académica de los estudiantes para alcanzar, mejorar y actualizar un perfil acorde al diseño curricular que oferta la carrera.

1.5 LIMITACIONES:

- Escasa bibliografía sobre el tema de investigación.
- Dificultad para establecer comunicación con algunos estudiantes pertenecientes a la muestra.
- Dificultad para viajar a la ciudad de Guaranda y realizar ciertas gestiones en relación al proyecto de investigación.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN:

2.1.1 Antecedentes Internacionales:

Los antecedentes investigativos son trabajos realizados anteriormente con respecto a la o las variables de estudio, que muestran el resumen de la investigación. Son tomados como referencia para comparar el contexto de forma internacional, regional y nacional permitiendo analizar investigaciones que mantenga relación y contribuyan con el tema planteado, razón por la cual se consideraron las siguientes investigaciones:

El estudio “Formación y Adecuación del Profesional de Enfermería al Puesto de Trabajo” realizado en el Colegio de Enfermería de Murcia en los años 2011-2012, presenta similitud con el tema de investigación. El mismo refiere que: de los 314 cuestionarios enviados, aproximadamente el 53.8% de enfermeras, consideran que la formación recibida no se adecúa a las necesidades de la vida laboral y el 46,2% consideran que la formación recibida se adecúa a las necesidades profesionales. La formación académica vinculada al puesto de trabajo repercute en la calidad de los cuidados prestados, la mayoría de los encuestados (94,2%) consideran que es muy importante, y sólo 2 enfermeras de las 314 manifiestan que es poco importante (Barbera, Cecagno, Seva, Heckler, & López, 2015).

Los estudiantes al finalizar su formación e incorporarse al mundo laboral, les resulta difícil poner en práctica los modelos de enfermería y la metodología de trabajo aprendida, adaptándose a un sistema de funcionamiento meramente asistencial. Una posible solución a este conflicto podría ser la formación continuada, ya que algunos autores la consideran como la vía más adecuada para mantener la competencia profesional y garantizar su adaptación con los nuevos avances científico-técnicos, permitiendo corregir insuficiencias formativas y favorecer la correcta utilización de los servicios sanitarios garantizando la calidad (Barbera, Cecagno, Seva, Heckler, & López, 2015).

2.1.2 Antecedentes Regionales:

El estudio “Nivel de importancia de las competencias de egreso en la formación de estudiantes de enfermería para la práctica profesional” en Santiago de Chile en el año 2011 refiere que, de los internos evaluados, 44 eran mujeres (97,78%) y uno hombre. De estos el mayor porcentaje, 71%, realizó su práctica de internado en los servicios en la especialidad de adulto y un 29% en pediatría. De todas las competencias evaluadas (profesionales y genéricas), 43 internos (95,56%) lograron un desempeño efectivo, lo cual corresponde a un mínimo de 70% de eficiencia en la situación evaluada de acuerdo al estándar determinado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad Mayor, y dos (4,44%) calificaron con un desempeño no efectivo. Esta investigación indica que la dimensión que logra mayor nivel de desempeño efectivo son las competencias generales con un 97,77%, en segundo lugar, está la competencia asistencial con un 93,33%, en tercer lugar, las competencias de gestión y educación con un 86,66% y las competencias sello (diseño y gestión de proyectos) corresponden al menor porcentaje, con un 82,22% (López, Molina, Rebolledo, & Suárez, 2017).

2.1.3 Antecedentes Nacionales:

El estudio denominado “Análisis de la práctica preprofesional de los internos de la Carrera de Enfermería de la Universidad de Guayaquil” realizado en el año 2018 se tomó una población de 70 Licenciadas en Enfermería, que laboran en la institución con jornadas y turnos rotativos. Para la aplicación de la encuesta se tomó una muestra de 35 personas que forman parte del 50% de las licenciadas que laboran en dicha institución hospitalaria, la misma que permitió determinar la percepción que tiene el Profesional de Enfermería acerca del desempeño del Interno Rotativo. En el cual se obtuvo como resultado dentro del parámetro Habilidades y destrezas: Un alto porcentaje de las enfermeras entrevistadas considera entre satisfactorio y muy satisfactorio el desenvolvimiento de los internos de enfermería en el procedimiento de

canalización de vías periféricas. El lavado de manos procedimiento fundamental para mantener la salud y evitar la contaminación, solo 6 de cada 10 internos de enfermería realizan este procedimiento, demostrando un grave peligro ya que es fundamental para la salud. Con respecto a la promoción y prevención de salud, como tema para prevenir futuras enfermedades y reducir costos en salud, el porcentaje de la investigación refleja un 50% como satisfactorio y 9% como muy satisfactorio. La adaptación al entorno laboral por parte de los internos de enfermería, según los datos investigados tiene un alto porcentaje en que se adaptan rápidamente con el 51% satisfactorio y muy satisfactorio (Aranda & Rizzo, 2017).

El estudio “Perfil de Egreso y los Resultados de Aprendizaje de los estudiantes de séptimo y octavo ciclo de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar 2017-2018” refiere que: el 43% siempre cumple con las medidas básicas de confort y de confianza para el bienestar de la persona; el 44% siempre ayuda al paciente a expresarse, proporcionando información adecuada; el 42% casi siempre responde rápidamente a las necesidades y al llamado del paciente; el 44% siempre administra el tratamiento de forma oportuna tomando en cuenta el protocolo; el 50% siempre aplica las normas de bioseguridad en la atención del paciente; el 42% casi siempre explica el procedimiento a realizar; el 42% casi siempre brinda cuidados de prevención y promoción de la salud; el 45% casi siempre involucra a la familia del paciente o a otros allegados en su cuidado; el 32% casi siempre participa en actividades y reuniones del servicio que se han programado; el 49% siempre recibe y entrega los turnos en el servicio; el 34% casi siempre participa en la organización de la estación de trabajo del personal de enfermería; el 34% siempre y casi siempre vigila el cumplimiento de los principios de asepsia y antisepsia del equipo de trabajo; el 52% siempre acepta y respeta las decisiones y opiniones de los compañeros/as; el 39% casi siempre realiza programas de educación continua para el personal de enfermería y otro profesionales de salud; el 42% casi

siempre participa en actividades formativas; el 42% casi siempre participa en el proceso de enseñanza- aprendizaje; el 36% a veces y casi siempre crean talleres y otros espacios de enseñanza para promover la salud; el 44% casi siempre establece espacios de comunicación con los miembros de equipo de trabajo; el 42% casi siempre propone y participa en estudios de investigación; el 39% casi siempre aplica los resultados de las investigaciones a fin de contribuir a mejorar la atención de salud y el desarrollo profesional (Dominguez, Borja, & Ninabanda, 2018).

2.2 BASE LEGAL:

REGLAMENTO DE REGÍMEN ACADÉMICO

TITULO V

VINCULACION CON LA SOCIEDAD, PRACTICAS PREPROFESIONALES Y REDES ACADEMICAS

Art. 53.- Prácticas preprofesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel. - Las prácticas preprofesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Estas prácticas se realizarán en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, públicos o privados, nacionales o internacionales.

Las prácticas preprofesionales se subdividen en dos (2) componentes:

- a) Prácticas laborales, de naturaleza profesional en contextos reales de aplicación; y,
- b) Prácticas de servicio comunitario, cuya naturaleza es la atención a personas, grupos o contextos de vulnerabilidad.

Las prácticas preprofesionales podrán realizarse a lo largo de toda la formación de la carrera, de forma continua o no; mediante planes, programas y/o proyectos cuyo alcance será definido por la IES. Las prácticas deberán ser coherentes con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso de las carreras y programas; y, podrán ser registradas y

evaluadas según los mecanismos y requerimientos que establezca cada IES.

Las pasantías pueden realizarse tanto en el sector público como privado, con algún tipo de compensación. Las pasantías se regularán por la normativa aplicable e incluirán la afiliación del estudiante al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; sin modificar el carácter y los efectos académicos de las mismas.

Las prácticas preprofesionales no generan ningún vínculo u obligación laboral. La experiencia laboral podrá ser reconocida como práctica preprofesional, incluidas las horas de servicios a la comunidad, siempre y cuando las actividades realizadas resulten pertinentes al perfil de egreso, lo cual debe ser validado por evidencias definidas por las IES.

Art. 54.- Características y componentes de las prácticas preprofesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel. - Cada carrera asignará un rango de horas y/o créditos destinados a las prácticas preprofesionales o pasantías dentro de la malla, de conformidad al siguiente detalle:

Las horas y/o créditos de cada componente de las prácticas preprofesionales y pasantías son objeto de homologación o convalidación siempre que se hayan completado en su totalidad, según lo establecido en la normativa interna de cada IES, hasta máximo cinco (5) años posteriores a la realización de las mismas, siempre que correspondan a los objetivos de aprendizaje de la práctica preprofesional de destino.

En las carreras que tengan internado rotativo, estas se considerarán como prácticas preprofesionales.

Las horas y/o créditos de las prácticas de las carreras de Derecho realizadas en el Consejo de la Judicatura, serán consideradas como preprofesionales o pasantías conforme a la normativa que emita el Consejo de la Judicatura.

Art. 55.- Realización de las prácticas preprofesionales o pasantías.

Los planes, programas y/o proyectos para las prácticas preprofesionales y pasantías de cada carrera podrán ser desarrollados contando con la participación de los diferentes sectores de la sociedad, según los mecanismos establecidos por cada IES.

Las prácticas Pre-profesionales o pasantías pueden realizarse dentro o fuera de la IES siempre que sean de carácter formativo y supongan la aplicación o integración de conocimientos o competencias profesionales desarrollados a lo largo del proceso de enseñanza - aprendizaje. La institución receptora emitirá un informe periódico o final sobre la ejecución de las prácticas. Cuando las prácticas sean estrictamente académicas, estas requerirán de un tutor, para lo cual la IES mantendrá un convenio con la entidad receptora. En el caso de que el proceso de prácticas en la institución receptora no se ajuste a lo establecido en el plan de trabajo, la IES deberá establecer los correctivos correspondientes.

Los planes, programas y/o proyectos de prácticas preprofesionales (incluyendo las de servicio comunitario) podrán ser coordinadas, monitoreadas o evaluadas por personal académico o personal de apoyo académico, de acuerdo con la planificación de la IES.

Art. 56.- Acreditación de ayudantías de docencia e investigación como prácticas preprofesionales. - Los estudiantes podrán realizar sus prácticas preprofesionales mediante ayudantías de cátedra o de investigación cuando, en correspondencia con sus requerimientos institucionales, las IES los seleccionen por su desempeño académico. Las ayudantías de docencia o de investigación podrán ser remuneradas o no, según la normativa interna institucional, y serán planificadas y evaluadas de acuerdo con el modelo educativo de la IES y sus requerimientos académicos para ser acreditadas como prácticas preprofesionales.

Art. 57.- Convalidación de actividades extracurriculares como prácticas preprofesionales. - Las prácticas preprofesionales serán susceptibles de convalidación con actividades extracurriculares que

contribuyan a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de competencias profesionales. Las IES definirán de forma motivada, aquellas actividades extracurriculares que son convalidadas según los mecanismos y la normativa interna.

Art. 58.- Prácticas preprofesionales de cuarto nivel. - Los programas de cuarto nivel, dependiendo de su carácter y requerimientos formativos, podrán incorporar horas y/o créditos de prácticas profesionales previas a la obtención de la respectiva titulación. Las IES podrán establecer planes, programas y/o proyectos de prácticas profesionales que articulen el tercer y cuarto nivel de formación. Para las especializaciones en el campo de la salud, estas prácticas son obligatorias y se realizarán de acuerdo con las particularidades de cada programa, aplicando la normativa vigente para tal efecto (Consejo de Educación Superior, 2019).

LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS DEL ECUADOR

CAPÍTULO PRIMERO

PROTECCIÓN Y ÁMBITO DE LA LEY

ARTÍCULOS 1 A 5

ARTÍCULO 1

Esta Ley ampara y garantiza el ejercicio profesional de quienes hayan obtenido el título de Enfermera o Enfermero, conferido por las universidades del país legalmente constituidas y de quienes habiéndolo obtenido en el exterior lo revalidaren de conformidad con la Ley.

ARTÍCULO 2

Son organismos de la Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros:

- 1.** La Asamblea General
- 2.** El directorio nacional

3. Los Colegios Provinciales de Enfermeras y Enfermeros
4. Los Tribunales de Honor.

La estructura orgánica funcional de estos organismos constará en los Estatutos de la Federación.

ARTÍCULO 3

No se considerará ejercicio profesional la prestación de servicios, sin fines de lucro, de enfermeras o enfermeros extranjeros, pertenecientes a equipos médicos que intervienen temporalmente bajo la protección de convenios o acuerdos.

ARTÍCULO 4

Todas las instituciones, organismos y empresas de Derecho Público o de Derecho Privado, que operen en el Ecuador y que tengan más de cien empleados y trabajadores, deberán contar obligatoriamente con los servicios profesionales de por lo menos una enfermera o enfermero en su departamento o dispensario médico. Esta disposición rige también para establecimientos educacionales.

Todas las instituciones que brindan servicios de salud tendrán obligatoriamente el número de enfermeras o enfermeros de conformidad con las necesidades institucionales y lo establecido por los estándares de atención que para el efecto expide la Organización Mundial de la Salud.

Todo subcentro o dispensario de salud contará por lo menos con una enfermera o enfermero profesional.

ARTÍCULO 5

Los profesionales enfermeras y enfermeros que se encuentran prestando sus servicios en los organismos de salud que dependen de la administración pública estarán protegidos por la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa; los profesionales que presten sus servicios en instituciones de salud privada estarán protegidos por el Código del Trabajo.

CAPÍTULO SEGUNDO

DE LA PROFESIÓN

ARTÍCULOS 6 Y 7

ARTÍCULO 6

Para ejercer la profesión de enfermería, deberán poseer título profesional, pertenecer a su respectivo colegio profesional y cumplir con las disposiciones de los artículos 174, 175 y 178 del Código de la Salud.

El ejercicio de la profesión de enfermería en el Ecuador, asegurará una atención de calidad científica, técnica y ética; que deberá ejecutarse con los criterios y normas de educación que establezca la Asociación Ecuatoriana de Facultades y Escuelas de Enfermería ASEDEFE y las escuelas de enfermería universitarias y las políticas, dirección, lineamientos y normas del Ministerio de Salud Pública y de la Federación de Enfermeras y Enfermeros.

ARTÍCULO 7

Son competencias y deberes de las enfermeras y enfermeros:

1. Ejercer funciones asistenciales, administrativas, de investigación y docencia en las áreas de especialización y aquellas conexas a su campo profesional;
2. Participar en la formulación e implementación de las políticas de salud y enfermería;
3. Dirigir los departamentos y servicios de enfermería a nivel nacional, regional, provincial y local;
4. Dirigir las facultades y escuelas de enfermería y ejercer la docencia en las mismas, conforme a la ley y el respectivo reglamento, a fin de formar los recursos humanos necesarios;
5. Dar atención dentro de su competencia profesional a toda la población sin discrimen alguno;

6. Realizar o participar en investigaciones que propendan al desarrollo profesional o que coadyuven en la solución de problemas prioritarios de salud; y,
7. Dar educación para la salud al paciente, la familia y la comunidad.

CAPÍTULO TERCERO

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

ARTÍCULOS 8 A 13

ARTÍCULO 8

En las instituciones de la salud públicas o privadas no se podrá contratar personal de enfermería que no posea los respectivos títulos profesionales para el desempeño de las funciones detalladas en el artículo 7 de esta Ley.

ARTÍCULO 9

En el sector público de la salud para llenar los cargos en los cuales se desempeñan funciones relacionadas con los profesionales en enfermería se los hará mediante concursos públicos de títulos y merecimientos; y, oposición.

En dichos concursos participará un delegado del respectivo Colegio Provincial o de la Federación si no existiere Colegio. La no participación de este delegado anulará el concurso.

ARTÍCULO 10

Todo lo relacionado con ascensos y promociones se regulará en la Ley de Escalafón y Sueldos de las Enfermeras y Enfermeros del Ecuador.

ARTÍCULO 11

La Federación Ecuatoriana de Enfermeras y Enfermeros o los colegios provinciales vigilarán y denunciarán el ejercicio ilegal de la profesión ante las autoridades competentes.

ARTÍCULO 12

El Ministerio de Salud Pública vigilará el cumplimiento de las obligaciones que esta Ley asigna a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas en calidad de empleadores.

En caso de incumplimiento el empleador será sancionado pecuniariamente por el Ministerio de Salud Pública con una multa no menor a cinco salarios mínimos vitales generales vigentes, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan.

ARTÍCULO 13

Son obligaciones de las enfermeras y enfermeros amparados por la presente Ley, las siguientes:

1. Ejercer su profesión aplicando los principios éticos, morales y de respeto a los derechos humanos del paciente;
2. Brindar cuidado directo de enfermería a los pacientes y usuarios, garantizando una atención personalizada y de calidad;
3. Dar estricto cumplimiento a las prescripciones y tratamientos indicados por el médico;
4. Las enfermeras y enfermeros están obligados a prestar sus servicios de manera extraordinaria en casos de catástrofes, emergencias, guerras y otras situaciones de gravedad que afecten al país; y,
5. Las demás que les asigne esta Ley y su Reglamento.

CAPÍTULO CUARTO

REMUNERACIONES

ARTÍCULO 14

ARTÍCULO 14

En todos los organismos del Estado y las entidades de Derecho Público o de Derecho Privado con finalidad social o pública, el sueldo de

las enfermeras y enfermeros se regulará por la respectiva Ley de Escalafón y Sueldos (Congreso Nacional, 2019).

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ENFERMERAS

MARCO JURÍDICO

La Ley de Ejercicio Profesional de las Enfermeras y Enfermeros del Ecuador, al igual que el Reglamento de Aplicación de la Ley antes mencionada y actualmente vigente, nos respalda:

LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL

Capítulo III (DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES)

Art. 13.-

Literal c) Cumplir puntualmente las jornadas de trabajo establecidas de la siguiente manera: **Seis horas de trabajo diurno, doce horas de trabajo nocturno cada dos noches y dos de descanso semanal.**

En el Registro Oficial N° 381 publicado el 10 agosto de 1998 queda sentado el REGLAMENTO A LA LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL para garantizar la defensa de los profesionales de la salud, a continuación, el artículo 6 ampara la gestión actual.

Art. 6.- De conformidad con lo que dispone la letra c) del Art. 13 de la Ley de ejercicio Profesional de las Enfermeras y enfermeros del Ecuador, en instituciones públicas, privadas, autónomas y mixtas, la jornada de trabajo será de un turno diario de seis horas continuas, durante cinco días a la semana, de la siguiente manera:

- a) Jornada Mixta Diurna y Nocturna:** Seis horas de trabajo diurno y doce horas de trabajo nocturno cada dos noches, con dos días de descanso semanal.
- b)** En los servicios de atención ambulatoria y consulta externa, la jornada de trabajo será de un turno diario de seis horas continuas

durante cinco días a la semana en las ciudades que se labore en jornada única y, entre las ocho y las doce horas y entre las catorce y diez y seis horas, en las ciudades que se labore en doble jornada.

- c) Los días festivos se considerará en forma adicional al marco vigente, es una iniciativa realista que ha pretendido conseguir beneficios sustanciales para las federadas/os e inspirar confianza en los derechos para comprender que no pueden ser arrebatados arbitrariamente.

2.3 BASES TEÓRICAS:

2.3.1 Perfil de egreso:

Los distintos modelos de formación que se llevan a cabo en cada institución de educación superior, se rigen al diseño curricular planteado por cada universidad, los mismos que deben cumplir competencias y resultados de aprendizaje óptimos para la formación de un profesional.

El perfil de egreso se define como el conjunto de rasgos, capacidades, habilidades, conocimientos y competencias que, aunados a ciertas actitudes, permiten que la persona sea acreditada legalmente por una institución educativa, a fin de que sea reconocida dentro de la sociedad como un profesional (Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2016).

Según Rusell Renán Luit Manzanero (2015), el perfil de egreso constituye el elemento referencial y guía para la construcción del plan de estudios; se expresa en competencias que describen lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo y señala conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de su profesión. Comprende las competencias genéricas, las profesionales, así como sus unidades o elementos (Manzanero, 2015).

Isabel Möller y Héctor Gómez (2014), mencionan que el perfil de egreso (como definición identitaria y como compromiso formativo), se concibe como un instrumento que dota de sentido a los programas de

formación, por lo que resulta fundamental que los perfiles incluyan mecanismos para evaluar su cumplimiento.

Según la entidad que regula las instituciones de educación superior (CACES), el perfil de egreso es la descripción clara y precisa de los resultados de aprendizaje que se declaran considerando la visión y misión de la institución, las necesidades del entorno, los contenidos del currículo y su organización, y, generalmente, con un ámbito específico de la profesión de referencia. (CACES, 2016).

2.3.2 Resultados de aprendizaje:

Como menciona (Pereda & Berrocal, 2016) para que una persona pueda desarrollar los comportamientos incluidos en la competencia, es preciso que ésta tenga los siguientes elementos:

- a) **Saber:** Conjunto de conocimientos que permiten realizar una cierta tarea.
- b) **Saber hacer:** Aplicar los conocimientos en la solución de problemas y contar con habilidades y destrezas.
- c) **Saber estar:** Ajustar los comportamientos a las normas y reglas de la organización y del grupo de trabajo. Son las actitudes e intereses.
- d) **Querer hacer:** Contar con la motivación para llevar a cabo los comportamientos incluidos en determinada competencia.
- e) **Poder hacer:** Se refiere a las características de la organización que permitan a la persona llevar a cabo la competencia solicitada.

Según (Orellana & Sanhueza, 2011) aplicando estos componentes a la competencia investigativa en enfermería se evidencia lo siguiente:

- a) **Saber:** Serían los conocimientos necesarios que permiten a la enfermera/o realizar investigación.
- b) **Saber hacer:** La enfermera/o debe ser capaz de aplicar sus conocimientos en investigación, tener habilidad y destreza para

dar solución a los problemas y dudas derivadas de la práctica de enfermería.

- c) **Saber estar:** La investigación debe ajustarse a las normas éticas, intereses de la institución de salud y mantener una actitud científica.
- d) **Querer hacer:** La enfermera/o debe querer realizar investigación, siendo el principal impulsor de la investigación la motivación personal para llevarla a cabo.
- e) **Poder hacer:** La enfermera motivada e interesada en realizar investigación debe contar en su institución con los recursos y medios (económicos, computacionales, tiempo, etc.) que sean necesarios para llevar a cabo la investigación.

Se entiende que para desarrollar investigación en la práctica es básico que cada uno de estos elementos se materialicen en el profesional de enfermería, en otras palabras, ser competente en investigación va a implicar el dominio de la totalidad de estos elementos y no sólo de alguna de las partes.

2.3.3 Definiciones de perfil de egreso según universidades de la zona 3, zona 5 y zona 7:

- **Universidad Nacional de Chimborazo:**

El egresado/a de la Carrera de Enfermería debe ser capaz de combinar los principios ético-legales, humanísticos, interculturales, de género, de participación social, de equidad y de comunicación, durante los procesos investigativos y de atención en pro de la calidad de la atención y la administración de los servicios de salud (Universidad Nacional de Chimborazo, 2021).

- **Universidad Estatal Península de Santa Elena:**

El profesional graduado está en la capacidad de aplicar como metodología de intervención: métodos científicos, estadísticos, epidemiológicos y administrativos y utilizar el conocimiento,

razonamiento crítico para emitir juicios a las respuestas humanas basados en evidencias científicas (Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena, 2021).

- **Universidad de las Américas:**

El enfermero de la Carrera de Enfermería de la Universidad de Las Américas es un profesional con una formación integral, poseedor de conocimientos sólidos teórico-prácticos de enfermería; capaz de aplicar y administrar un tratamiento holístico en el cuidado de los pacientes, familia y comunidad con visión global, considerando la promoción, prevención, curación y recuperación durante el ciclo vital del ser humano (Universidad de las Americas , 2021).

2.3.4 Perfil de egreso de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar:

Es un profesional que ha adquirido competencia científico técnica para cuidar y ayudar a las personas sanas o enfermas (niño, embarazada, adolescente, adulto y adulto mayor), familia y comunidad. Desarrolla competencias asistenciales, administrativas, educativas e investigativas en instituciones y servicios de los tres niveles de atención de salud, mediante una firme actitud humanística, ética y de responsabilidad legal (Proyecto Curricular Por Competencias Carrera de Enfermería, 2017).

Cuenta con autoridad para tomar decisiones y profundos conocimientos profesionales en las áreas biológicas, psicosociales y del entorno y habilidades teórico prácticas en técnicas específicas y de alta complejidad del ejercicio de la profesión, sustentado en la lógica del método científico profesional de enfermería en el marco del desarrollo científico y tecnológico de las ciencias (Proyecto Curricular Por Competencias Carrera de Enfermería, 2017).

2.3.4.1 Competencias Genéricas:

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

- Capacidad de organizar y planificar el tiempo
- Conocimientos el área de estudio y la profesión
- Responsabilidad social y compromiso ciudadano
- Capacidad de formular y gestionar proyectos de investigación
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
- Capacidad crítica, autocrítica y creativa
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones
- Capacidad identificar, plantear y resolver problemas
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad de trabajo en equipo
- Habilidades interpersonales
- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
- Compromiso sociocultural y la preservación del medio ambiente
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad
- Habilidad para trabajar en contextos internacionales
- Habilidad para trabajar en forma autónoma
- Compromiso ético y con la calidad

2.3.4.2 Competencias específicas:

2.3.4.2.1 Asistenciales:

- Capacidad para aplicar los conocimientos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad, considerando las diversas fases del ciclo de vida en los procesos de salud- enfermedad.

- Demuestra respeto por la cultura y los derechos humanos en intervenciones de enfermería en el campo de la salud.
- Habilidad para interactuar en equipo multidisciplinario y multisectorial con capacidad resolutive para satisfacer las necesidades de salud, prioritarias, emergentes y especiales.
- Capacidad para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de promoción, prevención y recuperación de la enfermedad, con criterios de calidad.
- Capacidad de trabajar dentro del contexto de los códigos, éticos normativos y legales de la profesión.
- Habilidad para aplicar la metodología del proceso de enfermería y teorías de la disciplina que organiza la intervención, garantizando la relación de ayuda.
- Capacidad para aplicar en la práctica los principios de seguridad e higiene en el cuidado de enfermería.
- Capacidad para defender la dignidad de la persona y el derecho a la vida en el cuidado interdisciplinario de la salud.
- Capacidad de administrar en forma segura fármacos y otras terapias con el fin de proporcionar cuidados de enfermería de calidad.
- Capacidad de reconocer, restear y apoyar las necesidades espirituales de las personas
- Capacidad para establecer y mantener la relación de ayuda con las personas, familia, comunidad frente a diferentes cuidados requeridos con mayor énfasis en situaciones críticas y en la fase terminal de la vida.
- Demuestra solidaridad ante situaciones de desastres, catástrofes y epidemias (Proyecto Curricular Por Competencias Carrera de Enfermería, 2017).

2.3.4.2.2 Administrativas:

- Capacidad para utilización las tecnologías de la información y la comunicación para la toma de decisiones asertivas y la gestión de los recursos para el cuidado de la salud.
- Capacidad de participar activamente en el desarrollo de las políticas de salud, respetando la diversidad cultural.
- Capacidad para participar y concertar en organismos colegiados del nivel local, regional e internacionales que promueven el desarrollo de la profesión.
- Capacidad de promover y realizar acciones tendientes a estimular la participación social y desarrollo comunitario en el área de su competencia en salud (Proyecto Curricular Por Competencias Carrera de Enfermería, 2017).

2.3.4.2.3 Educativas:

- Capacidad para documentar y comunicar de forma amplia y completa la información a la persona, familia y comunidad para proveer continuidad y seguridad en el cuidado.
- Capacidad para diseñar, ejecutar y evaluar programas de educación en salud formales y no formales que respondan a las necesidades del contexto.
- Participar en programas de educación continua para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
- Habilidad y capacidad para promover el proceso de aprendizaje permanente con personas, grupos y comunidad en la promoción del autocuidado y estilos de vida saludable en relación con su medio ambiente (Proyecto Curricular Por Competencias Carrera de Enfermería, 2017).

2.3.4.2.4 Investigativas:

- Capacidad diseñar y gestionar proyectos de investigación relacionados con el cuidado de enfermería y la salud.

- Capacidad para participar en equipos multidisciplinario y trasdisciplinarios en la formulación de proyectos educativos.
- Conocimiento y capacidad para aplicar la tecnología y la informática en investigación, enfermedad y salud.
- Capaz de gestionar de forma autónoma nuevos servicios de enfermería (Proyecto Curricular Por Competencias Carrera de Enfermería, 2017).

2.3.4.3 Interacciones entre el estudiante y el docente en la perspectiva de los resultados de aprendizaje:

La interacción entre el estudiante y docente se inicia en clases con la presentación del silabo por cada uno de los docentes de acuerdo a la asignatura que imparte, el silabo debe responder a los resultados de aprendizaje establecidos en la carrera de enfermería y se explicara las tareas a cumplir por parte del estudiante y evidenciarlo. La carrera de enfermería se sujeta al formato de silabo establecido por la institución. A continuación, se describen los resultados de aprendizaje por cada una de las competencias o desempeños (perfil de egreso):

2.3.4.3.1 Resultados de aprendizaje de la Carrera de Enfermería:

Desempeño 1:

Desarrolla y participa en acciones de promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación, considerando las características sociales, económicas y ambientales de individuos y colectividades, en contexto regulares y cambiantes de la salud.

Cognitivo: saber

- Relaciona las acciones de salud con los determinantes biológicos, sociales, culturales, económicos y ambientales de individuos y colectividades, de acuerdo a las necesidades y expectativas de atención de la población y a las políticas de salud.

- Diseña programas de educación para la salud para individuos, grupos y comunidades, orientados a la adopción de modos y estilos de vida saludables que mejoren el nivel de bienestar y a la calidad de vida y salud, en correspondencia a las políticas nacionales e internacionales.
- Integra en la atención de enfermería, los sistemas de creencias, hábitos y valores para mejorar los patrones de bienestar, considerando las características determinantes de la salud, así como las herramientas sociales y tecnológicas de información y comunicación.
- Explica las características y formas de organización individual, grupal y comunitaria, para fomentar modos y estilos de vida saludable.

Psicomotriz: Saber Hacer

- Construir estrategias que faciliten el acceso y mejoramiento de los procesos de atención de salud, con adaptación a situaciones cambiantes y en diferentes contextos.

Desempeño 2:

Cuida al individuo, grupos y comunidades en la salud y en la enfermedad, considerando el proceso de atención de enfermería y los ciclos de vida, respetando la integridad del ser humano, en sus dimensiones: biológicas, psicologías, sociales, culturales, ambientales y espirituales.

Cognitivo: Saber:

- Argumenta las teorías y modelos que fundamentan el cuidado de enfermería, orientado al mejoramiento de los estándares de atención y práctica profesional categoriza los ciclos de vida tomando en cuenta las dimensiones del ser humano: biológicas, psicológicas, social, cultural, ambiental y espiritual.

- Diseña el proceso de atención de enfermería de acuerdo a los ciclos de vida para dar respuesta a las necesidades reales y potenciales del individuo, grupo y comunidad, considerando la interdisciplinariedad e interculturalidad, el perfil epidemiológico nacional y normativas del sistema nacional de salud.

Psicomotriz: Saber Hacer

- Construir el proceso de atención de enfermería para cada ciclo de vida, sustentando en el componente teórico y metodológico de la enfermería.

Desempeño 3:

Desarrolla las intervenciones en base al proceso de atención de enfermería en respuesta a los diferentes niveles de complejidad en la atención, considerando los avances tecnológicos, la calidad y seguridad en la atención y marco bioético de la salud.

Cognitivo: Saber

- Argumentar la intervención de enfermería según los niveles de atención y complejidad.
- Emplear los fundamentos de la seguridad del paciente y la gestión de riesgos en los procesos de atención.

Psicomotriz: Saber Hacer

- Utilizar las TICs y los avances científicos, tecnológicos en los procesos asistenciales de educación, gestión e investigación en salud. Presta los servicios de salud considerando los marcos normativos legales y éticos de la profesión.
- Ejecutar programas de seguimiento y acompañamiento en pacientes, grupos de riesgo y terminales, para garantizar la calidad y continuidad del ciudadano.

Afectivo: Saber Ser

- Defender los derechos humanos del usuario, paciente y grupos vulnerables las intervenciones de enfermería y de salud.

Desempeño 4:

Ejecuta funciones y actividades de gestión clínica y administrativa de los servicios de enfermería y de salud de acuerdo al marco legal/ético.

Cognitivo: saber:

- Explicar los fundamentos de la administración y del proceso administrativo a las características estructurales y organizacionales para el logro de objetivos de servicio o institucionales.
- Argumentar los principios y principales procesos de la gestión clínica y administrativa de enfermería en los servicios de acuerdo a las políticas y prácticas nacionales e internacionales de salud, mediante la optimización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y organizacionales.
- Desarrollar habilidades gerenciales básicas, que permitan el logro de objetivos y el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud en el marco multidisciplinario de trabajo.

Psicomotriz: Saber Hacer

- Ejecutar los procesos de gestión clínica y administrativa, que permitan la realización de cambios para elevar la calidad de atención de enfermería y de salud, el uso efectivo de los resultados y el logro de objetivos.

Afectivo: Saber Ser

- Aplica los principios ético- jurídicos, humanísticos-profesionales en la gestión de proyectos y programas innovadores que mejoren la calidad de atención y la administración de los servicios.

Desempeño 5:

Propone y participa en estudios de investigación para contribuir a la resolución de problemas de salud y al desarrollo profesional.

Cognitivo: Saber:

- Valorar situaciones y problemas prioritarios de salud y/o enfermedad de acuerdo al perfil epidemiológico de la región y la práctica de enfermería en cuya resolución participa la investigación.
- **Explicar** los fundamentos de la investigación científica, de acuerdo a los marcos de referencias en salud nacionales e internacionales.
- **Explicar** las líneas de investigación relacionadas con la práctica profesional y el plan de desarrollo nacional. Diseñar proyectos de investigación en experiencias formativas y de titulación

Psicomotriz: Saber Hacer:

- Ejecutar el proceso de investigación que contribuya a mejorar la práctica profesional. Incorporar los hallazgos de la investigación en la propuesta de acciones de beneficio de las comunidades o sujetos de estudio, a través de la socialización colectiva (Proyecto de carrera de Enfermería, 2017).

2.3.4.4 Practicas Pre-profesionales:

Las prácticas pre profesionales son actividades de aprendizaje integrado, orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de habilidades y destrezas específicas que los estudiantes deben manejar para el adecuado desempeño de su futura profesión; éstas deben realizarse en un entorno institucional y comunitario, público.

Se entiende por Práctica pre-profesional la actividad individual o grupal en la que el estudiante, bajo supervisión y responsabilidad de la carrera y según lo que indica el presente, desarrolla un trabajo de índole profesional, desempeñándose en condiciones reales de habitual

ocurrencia en la profesión bajo la tutela de una entidad pública a través de los convenios Macro y Específico.

2.3.4.4.1 Políticas:

Las prácticas pre profesionales (Internado Rotativo) de la carrera de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar tiene como políticas las siguientes:

1. El programa de las practicas pre profesionales el Internado Rotativo de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar constituye la fase terminal y obligatoria de la formación de pregrado de los estudiantes, su estructura académica está diseñada para cumplir con el entrenamiento de estos en el último año de la carrera de manera permanente en los servicios hospitalarios y comunitarios de la red pública de salud de la provincia de bolívar y el país.
2. Las practicas pre- profesionales (internado rotativo) de la carrera de enfermería de la universidad estatal de Bolívar se desarrollará en las áreas hospitalarias y comunitarias de la red de servicios del ministerio de salud pública y del sistema nacional de salud.
3. La planificación del programa de prácticas Pre-profesionales (Internado Rotativo) se desarrollará en correspondencia con la normativa académica, modelo pedagógico de la universidad estatal de bolívar, modelo de atención integral de salud familia, comunitario e intercultural fundamentado en el plan nacional del buen vivir y con énfasis en las Unidades Asistenciales Docentes (UADS).
4. El programa fortalecerá la investigación a través de diagnósticos, análisis situacionales, estudios de caso e intervenciones, en las competencias esenciales del profesional enfermero: cuidado directo, administración, educación y gestión.
5. Fortalecer la atención primaria de salud mediante el desarrollo de actividades de enfermería orientadas a la promoción de la salud,

la prevención y control de problemas prioritarios de salud a nivel local, provincial. zonal y nacional.

6. Desarrollo de competencias en procesos de gestión administrativa en las diferentes unidades de salud del ministerio de salud pública y otros servicios de salud.
7. Mejoramiento de la calidad de formación y fortalecimiento de la investigación y vinculación con la sociedad en enfermería.
8. El programa de las practicas Pre-profesionales (internado rotativo) está orientado a fortalecer y consolidar los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso en la formación de grado de licenciatura en enfermería conforme las competencias del profesional enfermero/a (Proyecto Curricular Por Competencias Carrera de Enfermería, 2017).

2.3.4.4.2 Organización del programa:

Las prácticas pre profesionales (Internado Rotativo) de la Carrera de Enfermería se realiza en el séptimo y octavo ciclo (cuarto año) en el ámbito hospitalario y comunitario, permite a las/os estudiantes afianzar los conocimientos adquiridos, su accionar está enmarcado en las competencias de cuidado directo, administración, educación, salud pública e investigación.

2.3.4.4.3 Práctica rotativa:

Las prácticas pre profesionales (Internado Rotativo) se lleva a cabo en los niveles de atención en salud I y II del Ministerio de Salud Pública y del IESS, en la zona de salud 5 que incluye las provincias de los Ríos, Guayas, Galápagos y Santa Elena y en el Básico del IESS de la ciudad de Guaranda. En los servicios de:

1. Gineco Obstetricia: Centro Obstétrico.
2. Pediatría y Neonatología
3. Medicina Interna: Emergencia. Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)

4. Cirugía: Centro Quirúrgico. Central de esterilización

5. Comunitario

2.3.4.4.4 Resultados de aprendizaje:

2.3.4.4.4.1 Prácticas pre profesionales (Medicina Interna):

- Identifica las necesidades del paciente clínico de acuerdo a las características del adulto joven, intermedio y mayor que le permita la planificación, ejecución y evaluación del cuidado enfermero.
- Fundamenta los cuidados de enfermería científicamente, utilizando herramientas informáticas que facilite el intercambio de la información e investigación en salud.
- Aplica el proceso de atención enfermero en el desarrollo de las competencias pre profesionales con participación multi - disciplinaria que favorezca una atención de calidad y seguridad.

2.3.4.4.4.2 Prácticas pre profesionales (Materno Infantil):

- Adquiere conocimientos relacionados con los cuidados de enfermería en el embarazo, parto y puerperio normal y con complicaciones.
- Desarrolla acciones de cuidado integral de enfermería a los pacientes en el servicio de gineco -obstetricia aplicando el proceso de atención enfermero, normas y protocolos con actitud responsable, ética, crítica y de respeto a la etnia y diversidad.
- Contribuye a la prevención y promoción de la salud materno-infantil que favorezca la reducción de la morbo-mortalidad materna y perinatal.
- Realizar investigaciones para la solución de problemas, aplicando el método científico y epidemiológico con la participación del subproceso, en base a los lineamientos propuestos por la carrera.
- Desarrollar programas de educación para la salud, dirigidos a pacientes, usuarios y familiares y de educación continua para el

personal de enfermería de las diferentes unidades de salud, aplicando metodologías participativas.

2.3.4.4.3 Prácticas pre profesionales (Cirugía):

- Identifica los tiempos quirúrgicos en la atención de enfermería al paciente y familia disminuyendo riesgos físicos, psicológicos y biológicos estados emocionales quirúrgico en el pre, post y tras operatorio mediato
- Aplica principios ético legales en la práctica, consentimiento informado, confidencialidad y diversidad (Proyecto Curricular Por Competencias Carrera de Enfermería, 2017).

2.3.4.4.5 Duración:

Las prácticas Pre-profesionales tiene una duración de 12 meses en los servicios designados, en dos cohortes de ocurrencia mayo y septiembre de cada año calendario.

2.3.4.4.6 Designación de unidades de salud:

La designación de las unidades de salud se realiza en coordinación con la Dirección de Normalización del Ministerio de Salud Pública y la Coordinación de las prácticas Pre-profesionales (I.R) de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar.

La selección y asignación de plazas a las estudiantes se realiza siguiendo la normativa del reglamento correspondiente en coordinación con la Dirección de normalización del Ministerio de Salud Pública, estableciendo los criterios emitidos por la Comisión ocasional para temas de salud del Consejo de Educación Superior y observando las siguientes prioridades:

- **Prioridad Uno:** Considera el 10% de los estudiantes con los mejores puntajes obtenidos en todo el proceso de formación, en reconocimiento al mérito académico.
- **Prioridad Dos:** Estudiantes que presentan discapacidad mayor al 30% emitido por el organismo competente, enfermedades

catastróficas, raras o huérfanas que limiten el cumplimiento de sus actividades o su desplazamiento geográfico. Se incluirá a esta prioridad al estudiante que tenga un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, en las condiciones de salud establecidas en el párrafo anterior y que se encuentren bajo su cuidado directo. Según el informe técnico que emita el ComCAD zonal respectivo.

- **Prioridad Tres:** Estudiantes embarazadas, hecho que será justificado con la entrega prevista del certificado que legitime su calidad de gestante, emitido por un facultativo de un establecimiento de salud del MSP.
- **Prioridad Cuatro:** Estudiantes a cargo de niños menores de cinco años cumplidos hasta la fecha del ingreso al IR (documento legal que demuestre la patria potestad o tenencia del menor).

Aquellas estudiantes que no incluyen prioridades, se someten al sorteo de las plazas para su ubicación

Evaluar y proponer cambios en la programación del campo académico de la profesión, estableciendo la coordinación permanente entre los ciclos y niveles (Proyecto Curricular Por Competencias Carrera de Enfermería, 2017).

2.3.4.4.7 Actividades a cumplirse en las áreas de rotación designadas nivel hospitalario:

- Planificación del trabajo académico a cumplir en la unidad operativa durante la rotación (utilizar un diagrama de Gant)
- Análisis Situacionales de los servicios asignados o actualización de los Manuales de Normas, Procedimientos y protocolos de atención de los servicios asignados
- Estudios de caso y continuidad del cuidado con visita domiciliaria
- Realización de instrucciones clínicas de acuerdo a necesidad de la estudiante y del servicio

- Educación continua dirigida al personal Programa de educación (dirigida a pacientes y familia) de acuerdo al servicio asignado
- Desarrollo de la atención de enfermería a través de la aplicación del Proceso de atención de Enfermería
- Sistematización final del Proceso de Internado Rotativo en cada rotación
- Informe técnico final en la institución de salud y en la Escuela de Enfermería de la UEB sobre las actividades desarrolladas durante cada rotación, como constancia de un trabajo participativo
- Presentación de interacción social en cada una de las rotaciones

2.3.4.4.8 Nivel comunitario:

- Planificación del trabajo académico a cumplir en la institución durante la rotación (utilizar un diagrama de Gant).
- Diagnóstico de Salud de una Comunidad en coordinación con la enfermera Líder, de acuerdo a necesidad de la unidad de salud asignada.
- Educación Continúa dirigida al personal de la unidad de salud.
- Planificación y ejecución de programas educativos dirigidos al usuario, familia y comunidad.
- Visitas domiciliarias Integración a los equipos básicos de salud de la unidad de salud en las reuniones periódicas para analizar información, identificar necesidades, planificar y ejecutar acciones y planes de intervención.
- Participación en los programas preventivos de salud.
- Informe técnico final en la institución de salud y en Carrera de Enfermería de la UEB sobre las actividades desarrolladas durante cada rotación, como constancia de un trabajo participativo.

- Sistematización final del Proceso de Internado Rotativo en cada rotación.
- Presentación de interacción social en cada una de las rotaciones (Proyecto Curricular Por Competencias Carrera de Enfermería, 2017).

2.3.4.4.9 Funciones generales de los/las Internas Rotativas:

De acuerdo al perfil de egreso, la Interna Rotativa de enfermería debe ser competente en las cuatro funciones básicas, que a continuación se detalla:

- Cuidado directo
- Administración.
- Educación
- Investigación

2.3.4.4.10 Atención Hospitalaria y Comunitaria:

2.3.4.4.10.1 Cuidado directo:

- Planificación, Ejecución y Evaluación de la atención de Enfermería, en todos los programas implementados por la Unidad de Salud, con el objeto de promover el desarrollo comunitario, la educación para la salud y la autogestión en la solución de problemas.
- Atención directa personalizada, integral e integrada de Enfermería al niño, al adolescente, la mujer, el adulto, adulto mayor, personas con capacidades especiales y pacientes críticos.
- Participación en la implementación de acciones tendientes a la conservación del medio ambiente.
- Participación en planes Investigativos, de Administración de desastres y gestión de riesgos en las Unidades de salud, particularmente hospitalarios.

- Investigación de casos clínicos para la aplicación del proceso de atención de enfermería.
- Participación dentro del equipo quirúrgico, en las intervenciones quirúrgicas programadas y de emergencia como instrumentista y/o circulante.
- Aplicación en cada uno de los servicios asignados las normas de bioseguridad en el manejo de pacientes con afecciones clínico quirúrgico e infectocontagiosas (VIH, AH1N1, TB, etc.) (Proyecto Curricular Por Competencias Carrera de Enfermería, 2017).

2.3.4.4.10.2 Investigación:

- Planificación ejecución y evaluación de investigaciones de acuerdo a problemas sociales y de salud relevantes de los servicios y de la comunidad durante el desarrollo de las prácticas Pre-profesionales (Internado Rotativo).
- Coordinación con la Unidad de Titulación para la planificación, ejecución y desarrollo de los trabajos de titulación.
- Revisión bibliográfica de los principales problemas de Salud que se presentan en los pacientes de acuerdo a la especialidad y en la comunidad.
- Proponer alternativas de solución a los problemas encontrados como resultado de las investigaciones realizadas (Proyecto Curricular Por Competencias Carrera de Enfermería, 2017).

2.3.4.4.10.3 Administración:

- Realizar el diagnóstico situacional de la Unidad de Salud Supervisión y evaluación de los programas de Salud.
- Determina las necesidades de recursos materiales e insumos para la atención del paciente, familia y comunidad.
- Participa en la elaboración de horarios de trabajo, calendario de vacaciones, asignación de funciones del personal de los servicios

y unidades de salud en coordinación con la enfermera líder o coordinadora.

- Maneja el sistema de información de acuerdo a los programas de salud que lleva cada unidad o servicio con la tutoría correspondiente.
- Participa y coordina reuniones con las Enfermeras Líderes y Coordinadores de Servicios para detectar problemas y promover los mecanismos de solución necesarios y evaluar resultados.
- Participa en el monitoreo y evaluación de coberturas de atención de las actividades de salud que se desarrollan en los servicios y/o unidades de salud que contribuyan en la toma de decisiones efectiva y eficaz.
- Planificación, ejecución y evaluación de programas de educación continuada para el personal de Enfermería de los servicios, basado en las necesidades observadas o a solicitud de la Enfermera Líder.
- Planificación, ejecución y evaluación de programas de educación a grupos organizados de la comunidad y/o grupos de riesgo de acuerdo a los resultados del diagnóstico de salud realizado.
- Participación en el proceso de aprendizaje con los estudiantes de los ciclos inferiores de la carrera en coordinación con la tutora respectiva.
- Proporcionar educación individualizada de acuerdo a las necesidades observadas y de atención en salud al usuario interno y externo.
- Asiste a las instrucciones académicas para el fortalecimiento de conocimientos teóricos teórico prácticos según necesidades.
- Participa en programas de fomento de la salud y prevención de enfermedades durante las visitas domiciliarias de acuerdo a problemas o necesidades detectadas con los EBAS (equipos

básicos de salud) (Proyecto Curricular Por Competencias Carrera de Enfermería, 2017).

2.3.5 NORMA TÉCNICA PARA UNIDADES ASISTENCIALES-DOCENTES:

2.3.5.1 Objetivo:

- Normar los aspectos relacionados con la relación asistencial-docente entre las IES y los establecimientos de salud, y de esta forma facilitar la formación de profesionales de excelencia que sean pertinentes a la realidad de la salud en nuestro país.

2.3.5.2 Alcance:

- La presente norma es de aplicación obligatoria en todos los establecimientos de la Red Pública Integral de Salud (RPIS), en la Red Complementaria, otros prestadores del Sistema Nacional de Salud (SNS) y en todas la Instituciones de Educación Superior (IES). El licenciamiento para obtener el permiso de funcionamiento de las UAD será ejecutado por la Autoridad Sanitaria Nacional, a través de su estructura desconcentrada.
- El SNS es el conjunto de instituciones prestadoras de salud en el país y se ejecuta a través de la red de proveedores, mediante la coordinación concertada de acciones de las entidades integrantes del sistema. Al efecto, se respetará la personería, autonomía y naturaleza jurídica de cada institución, sus respectivos órganos de gobierno y administración sus recursos (Ministerio de Salud Publica, 2014).

2.3.5.3 De la relación asistencial-docente:

El MSP en su calidad de rector de la Salud Pública en el Ecuador, regulará los establecimientos de salud que califiquen como UAD, a nivel nacional, tanto a nivel público como privado.

La relación asistencial-docente debe:

- a) Promover la colaboración entre las tareas asistenciales y docentes;

- b) Promover una cultura de servicio al público y el respeto a los derechos de los pacientes;
- c) Promover la investigación científica de acuerdo al portafolio de prioridades de investigación en salud;
- d) Promover los principios de la Bioética en la práctica asistencial;
- e) Optimizar el uso de recursos de la Red Pública Integral de Salud (RPIS);
- f) Promover el desarrollo científico-tecnológico;
- g) Desarrollar la planificación estratégica sectorial;
- h) Reconocer los roles y autonomías de los diferentes actores: los establecimientos de salud a través de su estructura y del personal de su dependencia, colaboran en el proceso de formación de profesionales y técnicos; y las IES contribuyen a garantizar el cumplimiento de la calidad de sus actividades académicas (Ministerio de Salud Pública, 2014).

2.3.5.4 Principios de la relación asistencial-docente:

- a) **Preeminencia del interés social:** La formación del talento humano en salud que se da en el marco de la relación asistencial-docente, tiene un fin social que debe primar sobre otras consideraciones y servir de límite y orientación para el diseño, ejecución y evaluación de las prácticas formativas. La educación es un bien público.
- b) **Respeto a los derechos de los (as) usuarios/pacientes:** La relación asistencial docente se desarrollará asegurando el respeto de los derechos de los usuarios de las instituciones y servicios involucrados en dicha relación. En especial, se debe asegurar que la calidad de los servicios y la seguridad de los pacientes no se afecten negativamente por el desarrollo de las prácticas formativas. Todas las actividades asistenciales realizadas por los estudiantes en formación se realizarán bajo

estricta supervisión del personal docente y/o del responsable de la prestación de los servicios.

- c) Respeto a los principios de la Bioética:** En todos los aspectos relacionados a la relación asistencial-docente se deben respetar los cuatro principios de la bioética como son autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia.
- d) Calidad:** La relación asistencial-docente se desarrollará asegurando la calidad en las actividades que se realizan tanto en el ámbito académico como en el de la prestación del servicio.
- e) Autonomía institucional:** La relación asistencial-docente se desarrollará en el marco de la autonomía de las instituciones participantes.
- f) Participación interinstitucional:** La relación asistencial-docente se construye mediante cooperación y consensos de las instituciones participantes en el proceso.
- g) Puertas abiertas:** La relación asistencial-docente garantiza, a través del MSP y la RPIS, el acceso a sus unidades asistenciales, a profesores y docentes universitarios, académicos e investigadores que no son funcionarios públicos, con el fin de que realicen actividades académicas al interior de las UAD. Se recalca que el acceso es para actividades docentes y de investigación en el marco de sus competencias.
- h) Igualdad de oportunidades:** La relación asistencial docente garantizará a todos los actores, las mismas posibilidades de acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.
- i) Pertinencia:** La relación asistencial docente responderá a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo

científico, y a la diversidad cultural (Ministerio de Salud Pública, 2014).

2.3.5.5 Actores de la relación asistencial-docente:

Pueden participar en la relación asistencial-docente para la formación en programas de educación del área de la salud:

- a) Las instituciones de educación superior (IES)
- b) Los establecimientos de salud de todos los niveles
- c) Las instituciones de investigación en salud.

2.3.5.6 Objetivos de la relación asistencial-docente:

Se buscará el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Asegurar alianzas y planes de largo plazo entre las IES, los establecimientos de salud y las instituciones de investigación en salud, para el desarrollo y fortalecimiento de centros de práctica fundados en objetivos, principios y estrategias educativas compartidas;
- b) Asegurar la formación de talento humano en salud competente y de calidad, con alto sentido ético, de responsabilidad y compromiso social;
- c) Asegurar espacios y oportunidades adecuadas para la docencia, la investigación, la generación de conocimiento y el desarrollo de soluciones a los problemas de salud de la población.
- d) Articular de forma armónica las acciones de las IES y de los establecimientos de salud, para cumplir con su función social a través de la atención de salud de la comunidad y la formación de recurso humano que se encuentre cursando una carrera de pregrado o un programa de posgrado en el área de la salud (Ministerio de Salud Pública, 2014).

2.3.5.7 Convenios que norman la relación asistencial-docente:

La relación asistencial-docente tiene carácter institucional y no podrá darse sin que medie la formalización de un convenio marco, así

como un convenio específico por cada carrera o por cada programa de postgrado que se ajuste a lo establecido en la presente norma. Los convenios marco establecen las competencias y límites de cada entidad.

Previo a la firma del convenio la Dirección Nacional de Normalización del Talento Humano del MSP, emitirá un informe técnico que defina y especifique los escenarios en los cuales los estudiantes se van a formar, garantizando que el espacio sea idóneo y que cuenta con la infraestructura, equipamiento y talento humano suficiente para las actividades docentes (Ministerio de Salud Pública, 2014).

2.3.5.8 Funciones del ComCAD:

Tendrán funciones de coordinación, seguimiento y evaluación de la actividad asistencial-docente que se realiza en la UAD respectiva, actividades que se consignarán en el correspondiente convenio. Como mínimo se establecen las siguientes funciones:

2.3.5.8.1 Nivel Nacional:

- a)** Expedir la Normativa Interna y el Manual del Estudiante (grado y posgrado) para la Red Pública Integral de Salud y Red Complementaria. De existir al momento en el establecimiento de salud documentos equivalentes, estos deberán adaptarse a la presente Norma. La Dirección Nacional de Normalización del Talento Humano y la Dirección Nacional de Normalización del MSP elaborarán el modelo sobre el cual se desarrollarán estos documentos;
- b)** Evaluar el cumplimiento de los planes de largo plazo, concertados entre las instituciones que hacen parte de la relación asistencial-docente;
- c)** Evaluar periódicamente que el desarrollo de la relación asistencial-docente contribuya a mejorar la calidad de la atención a los pacientes, familias y comunidades;
- d)** Asegurar la responsabilidad ética y legal y el compromiso humanitario en el desarrollo de la relación asistencial-docente;

- e) Analizar y resolver, las dificultades, diferencias y conflictos que puedan surgir en desarrollo de la relación asistencial-docente y remitir a las instancias pertinentes los casos que así lo ameriten;
- f) Registrar las novedades o cambios en cada uno de los programas académicos relacionados con la relación asistencial-docente;
- g) Evaluar la calidad de los procesos, que incluye entre otras, la satisfacción del cliente (estudiante), mediante cumplimiento de metas, estándares, indicadores y encuestas;
- h) Vigilar y monitorear el cumplimiento de las normas que rigen la relación asistencial-docente específica;
- i) Servir de órgano de análisis del desarrollo y ejecución de la relación asistencial-docente;
- j) Articular las acciones intersectoriales e interinstitucionales;
- k) Articular con las Coordinaciones Zonales todas las acciones referentes a la formación;
- l) Auto evaluar la calidad e impacto de los programas formativos;
- m) Definir indicadores para el perfil óptimo del desempeño para la evaluación de docentes, tutores y alumnos acorde a planes de práctica formativa (sílabos) entregado por las universidades;
- n) Definir que las funciones de tutoría sean consideradas actividades del perfil de óptimo desempeño;
- o) Generar mecanismos de incentivos y bienestar para las UAD.

2.3.5.8.2 Nivel Zonal:

- a) Acompañar y participar en la implementación de las actividades de formación;
- b) Articular las acciones intersectoriales e interinstitucionales a nivel zonal;
- c) Brindar asistencia técnica a la Dirección Distrital y recibir retroalimentación para fortalecer el proceso de formación;
- d) Coordinar con la Dirección Distrital y con los establecimientos de primer, segundo y tercer nivel de atención en salud todas las acciones referentes a la formación;

- e) Coordinar los procesos de implementación relacionados con la asignación de talento humano;
- f) Resolver problemas a su nivel y referir al nivel nacional los que no sean de su competencia.

2.3.5.8.3 Nivel Hospitalario de II y III Nivel:

- a) Incluir en el Plan Operativo Anual de los establecimientos de la RPIS y RC las actividades docentes de acuerdo a la programación entregada por la coordinación académica del grado y postgrado;
- b) Sistematizar la información de las actividades realizadas y entregar a nivel zonal informes periódicos de avance de los procesos formativos;
- c) Articular las acciones intersectoriales e interinstitucionales a nivel operativo;
- d) Las IES deben socializar y acordar el plan de formación con el ComCAD de este nivel previo al ingreso de los estudiantes a la UAD;
- e) Socializar y dar seguimiento al cumplimiento de las estrategias en función de la formación;
- f) Garantizar los recursos necesarios para las actividades asistenciales docentes en los servicios;
- g) Resolver problemas a su nivel y referir al nivel zonal los que no sean de su competencia.

2.3.5.8.4 Nivel Distrital:

- a) Socializar y dar seguimiento al cumplimiento de las estrategias en función de la formación;
- b) Articular las acciones intersectoriales e interinstitucionales a través de la Dirección Distrital que le garantice el proceso de formación;
- c) Brindar asistencia técnica a las unidades operativas y recibir retroalimentación para fortalecer el proceso de formación;
- d) Elaborar en coordinación con otros sectores del ámbito local, un plan de integración de las actividades formativas y de las

actividades asistenciales, tanto intra como extramurales a través de la

2.3.5.8.5 Dirección Distrital:

- a) Sistematizar la información de las actividades realizadas y entregar a nivel zonal informes periódicos de avance de los procesos formativos;
- b) Resolver problemas a su nivel y referir al nivel zonal los que no sean de su competencia; (Ministerio de Salud Pública, 2014).

2.3.5.9 Plan de prácticas formativas:

- La relación asistencial-docente debe contar con un plan de prácticas formativas, que integre los objetivos educacionales y las competencias a adquirir por los estudiantes, con el desarrollo y mejoramiento en la prestación de los servicios de la UAD. El Plan de Prácticas Formativas deberá ser elaborada por la IES respectiva vinculada a la UAD.
- La práctica formativa en salud es una estrategia educativa planificada y organizada desde una IES, que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud; con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes de los programas de formación en salud. Todo esto dentro de un marco que promueve el respeto a los derechos del paciente, la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión.
- El plan de prácticas formativas debe incluir un programa de delegación progresiva de funciones y responsabilidades a los estudiantes de acuerdo con los avances teórico-prácticos del estudiante en cada período académico, bajo la supervisión del docente y el personal asistencial responsable del servicio.

2.3.5.9.1 Garantías de seguridad, protección y bienestar de los estudiantes:

La relación asistencial-docente debe garantizar que los estudiantes desarrollen sus prácticas formativas en condiciones adecuadas de seguridad, protección y bienestar, conforme a las normas vigentes, para lo cual ofrecerá las siguientes garantías:

- a) Los estudiantes de postgrado de especialidades médicas podrán gozar de una beca de estipendio, esto no excluye que existan estudiantes de postgrado autofinanciados;
- b) Los estudiantes de postgrado de especialidades médicas e internos rotativos de medicina y **enfermería** tendrán derecho a alimentación, hospedaje y elementos de bioseguridad gratuitos, de acuerdo con las jornadas, turnos y servicios que cumplan en el marco de la práctica formativa;
- c) Los estudiantes de postgrado de especialidades médicas e internos rotativos de medicina y enfermería, serán afiliados al IESS, por el tiempo que dure su entrenamiento;
- d) Los convenios asistenciales-docentes establecerán las responsabilidades de las partes en la suscripción, financiación, pago, trámite y seguimiento de dichas garantías (Ministerio de Salud Pública, 2014).

2.3.5.9.2 Carga asistencial y horario de los estudiantes:

Los turnos de las prácticas formativas de los estudiantes se fijarán atendiendo las normas, principios y estándares de calidad en la prestación del servicio de salud y de bienestar de los estudiantes. En todo momento se debe garantizar la calidad en la atención.

Las actividades asistenciales comprenden: guardias o turnos rotativos de atención médica, presentación de casos clínicos, visitas médicas programadas a pacientes, realización de procedimientos, acompañamiento a pacientes, vigilancia de pacientes críticos, participación en cirugías, estudio de casos, elaboración de documentos médicos y médico-legales, entre otros que el estado del arte de cada

especialidad médica exija. Las actividades académicas comprenden: clases teóricas y/o prácticas, preparación de protocolos técnicos y documentos científicos, revisión de literatura científica, escritura de trabajos académicos, preparación de ponencias y conferencias científicas, elaboración de Guías de Práctica Clínica (GPC), entre otras actividades similares.

Las actividades asistenciales comprenden: guardias o turnos rotativos de atención médica, presentación de casos clínicos, visitas médicas programadas a pacientes, realización de procedimientos, acompañamiento a pacientes, vigilancia de pacientes críticos, participación en cirugías, estudio de casos, elaboración de documentos médicos y médico-legales, entre otros que el estado del arte de cada especialidad médica exija.

Las actividades académicas comprenden: clases teóricas y/o prácticas, preparación de protocolos técnicos y documentos científicos, revisión de literatura científica, escritura de trabajos académicos, preparación de ponencias y conferencias científicas, elaboración de Guías de Práctica Clínica (GPC), entre otras actividades similares (Ministerio de Salud Pública, 2014).

2.3.5.10 Modelo de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la Carrera de Enfermería:

Dentro de los criterios de evaluación en la etapa final de la formación del profesional de la carrera de enfermería se encuentra el criterio número 6 correspondiente a las prácticas preprofesionales o formativas, mismo que evalúa la planificación y ejecución, así como la experiencia de los estudiantes de enfermería en la etapa final de la formación del profesional de esta carrera, que incluye la práctica clínica **(internado rotativo)**, en la mayoría de carreras del sistema de educación superior ecuatoriano y la práctica comunitaria. Dichas prácticas se deben realizar en coordinación con instituciones públicas y/o privadas, organizaciones comunitarias o empresas en los dos últimos períodos académicos ordinarios. La carrera debe asegurarse de que los

resultados de los prácticas preprofesionales o formativas estén de acuerdo con el alcance de la práctica y las expectativas de la profesión, para mejorar el apoyo a las nuevas prácticas en las áreas como: la práctica basada en la evidencia, el liderazgo y la promoción del aprendizaje permanente (CACES, 2016).

Las prácticas formativas en la carrera de enfermería representan un período de integración docente asistencial en el cual los estudiantes aplican y profundizan conocimientos, habilidades y destrezas desarrolladas durante la carrera, a través de una práctica supervisada para consolidar los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso.

Los escenarios en los que se consolidan los conocimientos, habilidades y experiencias adquiridas por los estudiantes deben poseer las características necesarias para que las prácticas preprofesionales incluyan las siguientes áreas/rotaciones:

- Medicina interna (clínico quirúrgico)
- Materno-infantil (pediatría)
- Gineco-obstetricia
- Práctica Comunitaria

Las actividades realizadas en el marco de la práctica deben estar enfocadas en el aprendizaje del estudiante y contribuir a que la transición situacional se realice de manera progresiva y bajo la supervisión y el apoyo del tutor de la práctica y las enfermeras de las instituciones de salud (CACES, 2016).

Las practicas preprofesionales en el área de salud en el Sistema de Educación Superior ecuatoriano ocurren tradicionalmente en hospitales del sistema de salud público, que de acuerdo al cumplimiento de un conjunto de requisitos determinados en la Norma Técnica respectiva, se denominan Unidades Asistenciales Docentes (UAD); sin embargo, estos escenarios así como las clínicas, instituciones y

organizaciones comunitarias ligadas al sector de la salud (que cuenten con las características necesarias para la realización de las prácticas) “deben considerar el contexto de la práctica, el personal de enfermería, y el equipo interprofesional, como un todo. Las políticas y la toma de decisiones que supervisan la regulación y legislación de la profesión de enfermería deben tener en cuenta el contexto de ambos promoviendo la práctica de las políticas de educación y una mayor investigación en esta área” (CACES, 2016).

2.3.5.10.1 Práctica Comunitaria:

Este indicador evalúa la planificación y ejecución de la práctica comunitaria. Esta es la experiencia de formación integral que desarrolla competencias de trabajo con la comunidad y una estrategia comunicativa planificada y organizada desde la carrera, que busca integrar en la formación del estudiante/interno rotativo, el componente comunitario, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes, en relación con la persona, familia y comunidad.

Los lugares de práctica comunitaria pueden abarcar muchos entornos, incluyendo la salud pública, centros de atención primaria, centros de salud comunitarios rurales, agencias de atención domiciliaria, centros de salud rural, centros de salud urbanos, centros de salud de 12 horas, centros de salud de 24 horas, unidades móviles, entidades educativas, centros de rehabilitación social, y empresas, tanto a nivel domiciliario como comunitario; así como programas de promoción de la salud de la población que se producen dentro de la comunidad.

La carrera debe asegurar que, en las unidades de práctica comunitaria, se realicen dos tipos de actividades:

- **Actividades intramurales:** Implican el cuidado de la salud del primer nivel en el escenario, como atención al usuario en los diferentes programas de salud, consejería del cuidado pre y pos consulta y morbilidad frecuente.

- **Actividades extramurales:** Se realizan en las comunidades, fuera de los escenarios, como: el diagnóstico comunitario situacional, diagnóstico dinámico, visitas domiciliarias, mapeo de actores, mapa parlante, consejería del cuidado a las personas, familias y comunidades, y proyectos de desarrollo local.

2.3.5.10.2 Programa Académico De Las Prácticas:

El presente subcriterio evalúa la calidad de los resultados de aprendizaje que se obtienen al concluir la práctica clínica/IR y la práctica comunitaria. El programa académico de las prácticas preprofesionales de enfermería corresponde a la planificación integral que orienta y guía la ejecución y evaluación de las actividades de la práctica clínica/IR y que contiene:

- Resultados de aprendizaje
- Ejes temáticos a ser abordados en el día académico conforme a las rotaciones y necesidades de aprendizaje de los estudiantes
- Mecanismos de evaluación
- Tutores responsables.

El programa académico de enfermería debe implementarse de manera que las actividades de la práctica clínica/IR aseguren una transición exitosa a la práctica profesional para los estudiantes. Además, el programa académico permite que el personal académico y asistencial contribuya a que los estudiantes logren su misión, metas, y los resultados esperados.

Este subcriterio se evalúa a través de los siguientes indicadores:

- Actividad académica.
- Tutoría y seguimiento.
- Evaluación de los resultados de aprendizaje.
- Correspondencia perfil de egreso.

2.3.5.10.3 Actividad Académica:

Este indicador evalúa la programación y calidad de actividades académicas que los estudiantes realizan en la práctica clínica. La teoría aprendida en el aula y las experiencias de la educación práctica en enfermería, confluyen a través de las actividades realizadas en un entorno clínico. En el Sistema de Educación Superior ecuatoriano la actividad académica en el escenario de práctica clínica suele denominarse “**día académico**”, debido a la asignación por la carrera de al menos un día a la semana para la realización de actividades académicas que contribuyan a la formación del estudiante/interno rotativo en cada área de práctica/rotación; sin embargo, las actividades realizadas deben permitir la aplicación supervisada del conocimiento y el desarrollo de habilidades continuamente (CACES, 2016).

La práctica clínica incluye un conjunto de actividades académicas programadas por el tutor responsable, encaminadas a lograr los resultados de aprendizaje, que contemplan revisiones bibliográficas y discusiones de caso aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE). Las actividades académicas que la carrera decide plantear en la práctica clínica deben apoyar el desarrollo en los estudiantes de habilidades de análisis, comunicación e intervenciones terapéuticas de enfermería (CACES, 2016).

2.3.5.10.4 Tutoría Y Seguimiento:

Este indicador evalúa los procesos de tutoría y seguimiento de las actividades de práctica planificadas para el aprendizaje de los estudiantes de la práctica clínica/IR. El instructor/tutor es el responsable de proveer orientación al desarrollo profesional y apoyo durante la experiencia de práctica clínica. La tutoría en este sentido, implica un proceso académico-asistencial que tiene por finalidad que los estudiantes se encuentren orientados y motivados para desarrollar automáticamente su propio proceso. En el sentido de la práctica clínica, la tutoría es la orientación sistemática que proporciona el personal asistencial-académico (tutor) para apoyar el avance académico, la

autonomía y la aprehensión de procesos relacionados con los protocolos de enfermería por parte de los estudiantes (CACES, 2016).

2.3.5.10.5 Evaluación De Resultado De Aprendizajes:

Este indicador evalúa la planificación, ejecución y medición de la evaluación de los resultados de aprendizaje durante la práctica clínica. El personal académico-asistencial debe conocer cómo diseñar enfoques de evaluación apropiados, cómo se puede controlar y monitorear lo que es aprendido por los estudiantes, cómo el proceso puede ser adaptado para asegurar equidad para estudiantes de enfermería, y cómo se toma en cuenta/contabiliza la seguridad del paciente y el profesional en la práctica. La evaluación de los resultados de aprendizaje corresponde al análisis objetivo del aporte de la práctica clínica/IR en la consecución del perfil de egreso de los estudiantes (CACES, 2016).

2.3.6 Universidad Estatal de Bolívar:

La Universidad Estatal de Bolívar (UEB) es una universidad Pública ubicada en Guaranda, Bolívar. Inicia sus actividades como Extensión de la Universidad de Guayaquil el 22 de octubre de 1977, gracias al auspicio económico del Consejo Provincial. Desde entonces su funcionamiento transcurre con normalidad hasta el 15 de septiembre de 1983, fecha en la que el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Estatal de Guayaquil, declara sin validez la firma del convenio con el Consejo Provincial. Por lo tanto, el presidente Constitucional de la República del Ecuador en ese entonces firma el ejecútese el 29 de junio del mismo año y se publica en el Registro Oficial No 225, el 4 de julio de 1989, finalmente la creación de la Universidad Estatal de Bolívar y como Rector el Ing. Gabriel Galarza López.

Finalmente, la Universidad se encuentra acreditada con una duración de cinco años, según el certificado otorgado Consejo de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior (CACES).

2.3.7 Historia De La Carrera De Enfermería:

La carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar es parte de la Región 5 y única en la Provincia Bolívar, inicia su labor

académica en el año 1988 como extensión de la Universidad Estatal de Guayaquil para dar respuesta a la necesidad de formación superior de grado de los bachilleres de la región y el país con el título de Licenciadas/os en Enfermería, con enfoque clínico y comunitario, contribuyendo a la satisfacción de necesidades de salud de la colectividad. (U.E.B, 2021)

Actualmente con dos proyectos ejecutando: Diseño 8 semestres y Rediseño de la carrera de Enfermería contempla 9 semestres de formación, los escenarios para la realización de Aprendizaje Práctico Experimental (APE), Practicas Pre-profesionales lo conforman las Unidades Asistenciales Docentes de la Red Pública Nacional de Salud de la Región 5 y país, Instituciones privadas y organizaciones comunitarias. El estudiante integra en su proceso de formación el trabajo de titulación con las siguientes modalidades: Examen de grado o de fin de carrera, Proyecto de Investigación, Estudio de Caso y el trabajo de vinculación con la sociedad (U.E.B, 2021).

2.3.7.1 CARRERA DE ENFERMERÍA:

Formación académica de enfermería debe estar acompañada de iniciativas y a la vez de la implementación de actividades curricular las cuales deben ser afines tanto en su formación y experiencia que permite el desarrollo de las competencias existentes en el servicio de salud, encaminando a ofrecer a los y las estudiantes de las herramientas necesarias para su desempeño profesional.

- **Misión**

Garantizar la formación de Licenciadas y Licenciados en Ciencias de la Enfermería, humanistas, éticos con competencias para brindar cuidado integral al individuo, familia y comunidad (U.E.B, 2021).

- **Visión**

La Carrera de la Enfermería, será acreditada para la formación de profesionales, y cuidadores óptimos que demanda la sociedad de derechos, posibilitando una práctica autónoma en un entorno cambiante

y competitivo, respondiendo a las necesidades de la colectividad ecuatoriana y del mundo (U.E.B, 2021).

2.8 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS (GLOSARIO):

Perfil de egreso: Es el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condiciones para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

Aprendizaje: Adquirir conocimientos de algo mediante el estudio, el ejercicio o la experiencia, en especial para aprender algún arte u oficio.

Resultados de aprendizaje: Son la habilidades medibles y conocimientos que el estudiante adquiere o mejora durante su búsqueda de un título en una disciplina específica, sea o no, obligatorio.

LOES: Ley Orgánica de Educación Superior.

Humanística: Del humanismo o relacionado con él.

Calidad: Es aquella cualidad de las cosas que son de excelente creación, fabricación o procedencia, calidad describe de lo que es bueno, por definición, todo lo que es de calidad supone un buen desempeño.

Holístico: Es aquello perteneciente al holismo, una tendencia o corriente que analiza los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan.

Saber Ser: Refiere a las condiciones humanas que son específicas a la persona y deberían ser primordiales, como actitudes y comportamientos.

Saber Hacer: Como la capacidad, habilidad y destreza que desarrolla una persona en cuanto a cómo aplicar en el contexto los conocimientos adquiridos, permitiéndole de esta manera resolver situaciones diversas.

Competencias: Son las capacidades con diferentes conocimientos, habilidades, pensamientos, carácter y valores de manera integral en las

diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral.

Competencias genéricas: Son habilidades o destrezas, actitudes y conocimientos transversales que se requieren en cualquier área profesional, que son transferibles a una gran variedad de ámbitos de desempeño y que fortalece la empleabilidad.

Competencias específicas: Es la adquisición que permite la transmisión y asimilación por parte de la persona, en las áreas básicas del saber humanístico; conceptos, teorías, conocimientos instrumentales y habilidades de investigación.

Marco legal: Proporciona las bases sobre las cuales las instituciones contribuyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación políticas.

Políticas: Es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.

2.9 SISTEMA DE VARIABLES:

Variable Independiente:

- Perfil de Egreso

Variable Dependiente:

- Resultados de Aprendizajes

2.9.1 Operacionalización de Variables:

Variable Independiente:						
VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
Perfil de egreso	Capacidad de proporcionar cuidado integral, aplicando el proceso de atención de enfermería, a nivel de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación. Debe realizar intervenciones asistenciales, administrativas, educativas e investigativas de acuerdo a	Asistenciales	<ul style="list-style-type: none"> Cuidado Directo 	<ul style="list-style-type: none"> Cuidados de manera personalizada e integral. Cuidados básicos de confort y seguridad. Principios de asepsia, antisepsia y medidas de bioseguridad. Aplicación de principios éticos y legales. Información sobre 	Escala de medición: <ol style="list-style-type: none"> Todos los días Casi todos los días A veces Casi nunca Nunca 	Encuesta dirigida a los estudiantes de octavo ciclo del diseño curricular, en proceso de titulación y graduados.

	<p>las necesidades del individuo, familia y comunidad, contribuyendo a generar cambios de conductas favorables en la salud. Además, el profesional será capaz de gestionar de manera eficiente y oportuna los recursos humanos y físicos.</p> <p>Destacándose por su alto sentido ético y compromiso social,</p>			<p>procedimientos a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación y administración de fármacos • Respuestas del paciente al tratamiento. • Cuidados de Enfermería en los ciclos de vida. • Apoyo Emocional. 		
		<p>Administrativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiones relacionadas al cuidado enfermera/o-paciente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo y organización de la Historia Clínica. • Elaboración y actualización del Kardex. 	<p>Escala de medición:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Todos los días 2. Casi todos los días 	

	demostrando liderazgo en la gestión de los cuidados.			<ul style="list-style-type: none"> Entrega y recepción de turno. Organización del servicio de trabajo. Registro del Censo. 	<ol style="list-style-type: none"> A veces Casi nunca Nunca 	
		Educativas	<ul style="list-style-type: none"> Elabora programas de educación para la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de educación continua. Acciones dirigidas a la promoción de la salud dirigidas a usuarios. Docencia incidental 	Escala de medición: <ol style="list-style-type: none"> Todos los días Casi todos los días A veces Casi nunca Nunca 	

		Investigativas	<ul style="list-style-type: none"> • Emplear la información obtenida en investigaciones relevantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de investigación científica en Enfermería. • Resultados de las investigaciones. • Elabora y desarrolla Proyectos de Investigación en los niveles del Sistema Nacional de Salud. 	<p>Escala de medición:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Todos los días 2. Casi todos los días 3. A veces 4. Casi nunca 5. Nunca 	
--	--	----------------	--	---	---	--

Variable Dependiente:						
VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
Resultados de aprendizaje	Los resultados de aprendizaje son enunciados a cerca de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, comprender y / o sea capaz de demostrar una vez	<ul style="list-style-type: none"> • Cognitivo: Saber • Psicomotriz: Saber Hacer 	DESEMPEÑO 1: Desarrolla y participa en acciones de promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación, considerando los determinantes de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de creencias, hábitos y valores. • Acceso y mejoramiento de los procesos de atención de salud. 	Escala de medición: 1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 4. Casi nunca 5. Nunca	Encuesta dirigida a los estudiantes de octavo ciclo del diseño curricular, en proceso de titulación y graduados.

	terminado un proceso de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Cognitivo: Saber • Psicomotriz: Saber hacer 	<p>DESEMPEÑO 2:</p> <p>Cuida al individuo, grupos y comunidades en la salud y en la enfermedad, considerando el proceso de atención de enfermería y los ciclos de vida, respetando la integralidad del ser humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Teorías y modelos del cuidado enfermero. • Proceso de atención de enfermería. 	<p>Escala de medición:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 4. Casi nunca 5. Nunca 	
--	--------------------------------------	--	---	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Cognitivo: Saber • Psicomotriz: Saber hacer • Afectivo: Saber ser 	<p>DESEMPEÑO 3:</p> <p>Desarrolla las intervenciones en base al proceso de atención de enfermería, considerando los avances tecnológicos, la calidad y seguridad en la atención y el marco bioético de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad del paciente y gestión de riesgos. • Programas de seguimiento y acompañamiento. • Derechos humanos del paciente. 	<p>Escala de medición:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Siempre 2. Casi siempre 3. A veces 4. Casi nunca 5. Nunca 	
			<p>DESEMPEÑO 4:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades gerenciales. • Proceso de gestión clínica y administrativa. 	<p>Escala de medición:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Siempre 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Cognitivo: Saber • Psicomotriz: Saber hacer • Afectivo: saber ser. 	<p>Ejecuta funciones y actividades de gestión clínica y administrativa de los servicios de enfermería y de salud de acuerdo al marco legal/ético.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código deontológico. 	<p>2. Casi siempre</p> <p>3. A veces</p> <p>4. Casi nunca</p> <p>5. Nunca</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> • Cognitivo: Saber • Psicomotriz: Saber hacer 	<p>DESEMPEÑO 5:</p> <p>Propone y participa en estudios de investigación para contribuir</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones y problemas prioritarios de salud y/o enfermedad. • Proceso de investigación. 	<p>Escala de medición:</p> <p>1. Siempre</p> <p>2. Casi siempre</p> <p>3. A veces</p>	

			a la resolución de problemas de salud y al desarrollo profesional.		4. Casi nunca 5. Nunca	
--	--	--	--	--	---------------------------	--

CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO

3.1 NIVEL DE INVESTIGACIÓN:

La presente investigación es de estudio cuantitativo.

El estudio cuantitativo según (Fernández & Pértegas, 2015) utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación para determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra. Confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población; esta investigación permitirá establecer la relación del perfil de egreso con los resultados de aprendizaje y el cumplimiento de los mismos.

3.2 DISEÑO:

El diseño de la investigación es Explorativa, descriptiva y retrospectiva.

La investigación explorativa según (Zafra, 2016) se efectúa, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes.

La investigación descriptiva según (Zafra, 2016) es aquél en que la información es recolectada sin cambiar el entorno (es decir, no hay manipulación). un estudio descriptivo puede ofrecer información acerca del estado de salud común, comportamiento, actitudes u otras características de un grupo en particular. Los estudios descriptivos pueden implicar una interacción en una sola ocasión con grupos de personas (estudio transversal) o puede seguir a algunos individuos a lo largo del tiempo (estudio longitudinal). Los estudios descriptivos en que el investigador interacciona con el participante pueden involucrar encuestas o entrevistas para recolectar la información necesaria; investigación permitió realizar la asociación entre la variable dependiente resultados de aprendizaje y la variable independiente perfil de egreso.

La investigación retrospectiva según (Fernandez & García, 2017) el inicio del estudio es posterior a los hechos estudiados y los datos se recogen de archivos o entrevistas sobre hechos sucedidos anteriormente.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA:

Durante los periodos 2019-2020 y 2021, cursaron un total de 391 estudiantes. Se utilizará el Muestreo Probabilístico (Muestreo aleatorio Simple) ya que este nos permitirá aplicar las encuestas a la población en estudio. A continuación, se da a conocer el número de estudiantes por periodos que serán encuestados:

Periodo	Ciclo	Paralelo	Número de Estudiantes	
			Total	Muestra
Abril 2019- Agosto 2019	Séptimo	B	10	6
Septiembre 2019- Febrero 2020	Séptimo	A	26	17
Abril 2019- Agosto 2019	Octavo	A	39	30
Septiembre 2019- Febrero 2020	Octavo	A	43	18
Septiembre 2019- Febrero 2020	Octavo	B	8	7
Mayo 2021- Septiembre 2021	Septimo	A	36	25
				103

Fuente: Secretaria de la Carrera de Enfermería de la UEB

Elaborado por: Andrade Karla & Lema Pamela

Para determinar el tamaño de la muestra de los siguientes periodos se aplicará una fórmula de la población finita, puesto que los mismos sobrepasan los 100 estudiantes, como se detalla a continuación:

Periodo	Ciclo	Paralelo	Número de Estudiantes	
			Total	Muestra
Abril 2020- Agosto 2020	Séptimo y Octavo	A	111	44 (n1)
Noviembre 2020- Marzo 2021				
Noviembre 2020- Marzo 2021	Séptimo y Octavo	A	118	43 (n2)
Mayo 2021- Septiembre 2021				
				87

Fuente: Secretaria de la Carrera de Enfermería de la UEB

Elaborado por: Andrade Karla & Lema Pamela

Dónde:

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot P \cdot Q}{E^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

- **N** = Total de la población (325)
- **Z**= 1.96 al cuadrado (el Nivel de Confianza es del 95%)
- **p** = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- **q** = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)
- **e** = precisión (se usó un 5%)

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot P \cdot Q}{E^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 * (111) * (0,05) * (0,95)}{(0,05)^2 * (111 - 1) + 1,96^2 * (0,05) * (0,95)}$$

$$n = \frac{(3,8416) * (5,2725)}{(0,0025) * (110) + (3,8416) * (0,0475)}$$

$$n = \frac{(20,2548)}{(0,275) + (0,182476)}$$

$$n = \frac{(20,254836)}{(0,457476)}$$

$$n = 44,27$$

$$\mathbf{n1 = 44}$$

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot P \cdot Q}{E^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 * (111) * (0,05) * (0,95)}{(0,05)^2 * (118 - 1) + 1,96^2 * (0,05) * (0,95)}$$

$$n = \frac{(3,8416) * (5,2725)}{(0,0025) * (117) + (3,8416) * (0,0475)}$$

$$n = \frac{(3,8416) * (5,2725)}{(0,2925) + (0,182476)}$$

$$n = \frac{(20,254836)}{(0,474976)}$$

$$n = 42,64$$

$$\mathbf{n2 = 43}$$

- La muestra que se maneja es de **190 estudiantes**, los cuales constan en los siguientes listados:

Abril 2019- Agosto 2019

Séptimo Ciclo/ Paralelo: B

N.-	Número de Cédula	Nómina de Estudiantes	
		Género	
		Femenino	Masculino
1.	0202517686	Carvajal Analuiza Andrea Patricia	
2.	0201794906	Curi Chiluiza Luisana Maribel	
3.	1804921102	Laguas Paredes Michelle	
4.	0502880701		Lutuala Catota Luis Fabricio
5.	0202500666	Valverde Gaibor Josselin Paola	
6.	0202350427		Verdezoto Verdezoto Marco Joel

Fuente: Secretaria de la Carrera de Enfermería de la UEB

Elaborado por: Andrade Karla & Lema Pamela

Septiembre 2019- Febrero 2020

Séptimo Ciclo/ Paralelo: A

N.-	Número de Cédula	Nómina de Estudiantes	
		Género	
		Femenino	Masculino
1.	0250064474	Aldas Gómez Karina Mishell	
2.	0250037330	Arévalo Monar Rosa Verónica	
3.	0250020500		Barragán Mestanza Orlando
4.	0250012051	Bayas Bayas Tania Mariela	

5.	0250249877	Borja Barragán Tannya Jhomayra	
6.	1805165592	Caiza Córdova Nancy Verónica	
7.	0202138541	Gavilánez Carvajal María Belén	
8.	0503762452	Guarochico Chugchilan Mayra	
9.	1500909369	Huatatoca Tanguila Silvia	
10.	0202372801	Macas Chillo Jessenia Lisbeth	
11.	0202549713		Orozco Robayo Wilmer Joel
12.	0250301538		Pilamunga Hurtado Edwin Josue
13.	1754415287	Pilco Herrera Denisse Stefania	
14.	0202427399	Pucha Chiliza Mishel Karolina	
15.	1004420400	Rivadeneira Guatemal Joselyn	
16.	0504434770	Salas Ochoa Alyson Lizeth	
17.	0202013686	Tuapanta Yáñez Mayra Elizabeth	

Fuente: Secretaria de la Carrera de Enfermería de la UEB

Elaborado por: Andrade Karla & Lema Pamela

Abril 2019- Agosto 2019

Octavo ciclo/ Paralelo: A

N.-	Número de Cédula	Nómina de Estudiantes	
		Genero	
		Femenino	Masculino
1.	0504047945	Aimacaña Quinapallo Ana	

2.	0202300588	Albiño Rivadeneira Carmen	
3.	0202114393		Allico Caluña Washington
4.	0202542494	Amangandi Arévalo Vilma Leonor	
5.	0503920340	Barreiro Rivadeneira Sara Belén	
6.	0604082636	Cazorla Segovia Karly Niccol	
7.	1753328697	Coloma Domínguez Johana Paola	
8.	0250124682	Coloma Escobar Joselyne	
9.	0250008299		Cordero Chaves Cristian Eduardo
10.	0202143756		Chacha Guaquipana Edison
11.	1751298074	Chimbolema Culqui Evelyn	
12.	0202137048	Días Ledesma Stefanny Karolina	
13.	0202279675	Duran Núñez Katerin Jomayra	
14.	0202101457	Espinoza Castellano Tania	
15.	0202507943		Guamán Duran Walter
16.	0250051760	Ibarra Cando Gissela Fernanda	
17.	0605825637	Inca Ramos Katherine Elizabeth	
18.	0250142197		Manobanda Patín Washington
19.	0250174687	Morales Sánchez Doménica Inés	
20.	0202485975	Paredes García Angela Estefanía	
21.	0202493219	Pilamunga Caluña Cristina	

22.	1207034834	Ramírez Chimborazo Alicia	
23.	0250005824	Rea Taris Ximena Beatriz	
24.	0604629469	Socag Panata María Belén	
25.	0250174703		Suisi Macas Fabian Gonzalo
26.	0202416103	Vásquez Díaz Lucia Liliana	
27.	0202094447	Velasco Gaibor Ariana Lisbed	
28.	0201887296	Villacrés García Fanny Emilia	
29.	1400967467	Vimos Asitimbay Mónica Carolina	
30.	1207477918		Zurita Rojas José Vinicio

Fuente: Secretaria de la Carrera de Enfermería de la UEB

Elaborado por: Andrade Karla & Lema Pamela

Septiembre 2019- Febrero 2020

Octavo Ciclo/ Paralelo: A

N.-	Número de Cédula	Nómina de Estudiantes	
		Género	
		Femenino	Masculino
1.	0250068145	Aguachela Simaliza Sandra	
2.	0202552329	Barba Bonilla Alexandra Estefanía	
3.	0250280393	Caluña Bayas Stefanny Fernanda	
4.	0202176210	Escobar Carvajal María Alejandra	
5.	0202151163		Escobar Llunitaxi Franklin
6.	0202379624		Fierro Barzola Holger Vinicio

7.	0201926151	Gavilánez Gavilánez Melyna	
8.	1803532918	Gordon Mayorga María Belén	
9.	0202361382	Hurtado Hinojoza Stephanie	
10.	0250231099	Paucar Changoluisa Lourdes	
11.	0250118882	Pérez Bayas Jhocelyn Mikaela	
12.	0604988410		Pilataxi Sisa David Alexander
13.	0202376596	Rojas Pasto Doris Alexandra	
14.	0202295549		Velasco Moyano Humberto
15.	0250080520		Veleceta Romero Darwin
16.	0202506192		Veloz Trujillo Álvaro Israel
17.	0604272906	Vilema Carguacundo Maria José	
18.	0250328473	Yépez Quille Mishel Andreina	

Fuente: Secretaria de la Carrera de Enfermería de la UEB

Elaborado por: Andrade Karla & Lema Pamela

Septiembre 2019- Febrero 2020

Octavo Ciclo/ Paralelo: B

N.-	Número de Cédula	Nómina de Estudiantes	
		Género	
		Femenino	Masculino
1.	0250043932	Balseca Sisalema Nataly Ximena	
2.	1250626932	Benavides Maliza Yolanda Cecilia	

3.	1804390639	Guambuguete Vargas Dorys	
4.	1725354524		Lara Quirola Andy Steeven
5.	1805235957	López Chimborazo Karla Estefanía	
6.	1804882254	Paredes Gómez Aracely Abigail	
7.	0202621892	Quinchuela Chico Yadira Marisol	

Fuente: Secretaria de la Carrera de Enfermería de la UEB

Elaborado por: Andrade Karla & Lema Pamela

Abril 2020- Agosto 2020

Séptimo Ciclo

Noviembre 2020- Marzo 2021

Octavo Ciclo/ Paralelo: A

N.-	Número de Cédula	Nómina de Estudiantes	
		Género	
		Femenino	Masculino
1.	1550063018	Alvarado Huatatoca Yara Lady	
2.	1726101023	Andagoya Vallejo Diana Lisbeth	
3.	0202400917	Bonilla Bonilla Carmen Elizabeth	
4.	0202474524	Carballo Ibarra Evelyn Alejandra	
5.	0250183647		Cunalata Rochina Carlos
6.	0202027991		Chimbo Bayas Washington
7.	0606049724	Choto Almendariz Jessica	
8.	0550207864	Chuquitarco Simaluisa Adriana	

9.	1805141999		Franco Vargas Antonio
10.	0202395760		Huilca Galarza Hendry
11.	0201654241	Morejón Bonilla Lilia Margoth	
12.	1207852516		Naveda Morejón Fabricio
13.	1850108950	Quintuña Toapanta Johana	
14.	0250285467	Rea Manobanda Maria de los	
15.	1850451723	Ruiz Guachi Diana Carolina	

Fuente: Secretaria de la Carrera de Enfermería de la UEB

Elaborado por: Andrade Karla & Lema Pamela

Abril 2020- Agosto 2020

Séptimo Ciclo

Noviembre 2020- Marzo 2021

Octavo Ciclo/ Paralelo: B

N.-	Número de Cédula	Nómina de Estudiantes	
		Género	
		Femenino	Masculino
1.	1850440031	Brito Miniguano Vanesa Maricela	
2.	1719704098	Carrión Luzuriaga Johanna	
3.	1600789877	Chanaguano Tixelema Cecilia	
4.	1753523826	Chariguaman Peña Tania Maribel	
5.	1727362814	Gualpa Tixi Lisbeth Jesenia	
6.	0503621971	Jiménez Jiménez Josselyn	
7.	0302706650	Latacela Lojano Jessica Jessenia	
8.	0550424675	Martínez Martínez Katherin	
9.	2200475016		Milán Arévalo Edgar
10.	0202408092	Naranjo Morales Katerin Cielo	

11.	1725499543		Nasimba Abad Steven
12.	0605148725	Paca Pilco Elizabeth Alexandra	
13.	0202540670	Pilamunga Hinojoza Maria Teresa	
14.	1804903456		Quintuña Chicaiza Danilo
15.	1725683732	Toaquiza Quinatoa Jessica	
16.	0202089728	Toro Quingatuña Nashelly Lisbeth	
17.	0202288957	Valverde Sánchez Eduarda	
18.	0250017688	Vinueza Alban Diana Katerine	
19.	0250201654	Yazuma Matavaca Alva Verónica	

Fuente: Secretaria de la Carrera de Enfermería de la UEB

Elaborado por: Andrade Karla & Lema Pamela

Abril 2020- Agosto 2020

Séptimo Ciclo

Noviembre 2020- Marzo 2021

Octavo Ciclo/ Paralelo: C

N.-	Número de Cédula	Nómina de Estudiantes	
		Género	
		Femenino	Masculino
1.	0202045092		Cobos Castillo Marlon
2.	0605087147	Choto Quishpi Natali Silvana	
3.	0202418190	Muñoz Rivera Stephany Dayanara	
4.	0250252483		Remache Escobar Luis
5.	0202051835		Sangacha Güillín Erick
6.	0604855551	Santiago Ramírez Olga Magali	
7.	1805076369	Telenchana Moyolema Erika	

8.	1805112222	Tipan Muyulema Johanna	
9.	1722246129		Toapanta Caiza Oscar
10.	0550070312	Toapanta Suarez Gina Maricela	

Fuente: Secretaria de la Carrera de Enfermería de la UEB

Elaborado por: Andrade Karla & Lema Pamela

Noviembre 2020- Marzo 2021

Séptimo Ciclo

Mayo 2021- Septiembre 2021

Octavo Ciclo

N.-	Número de Cédula	Nómina de Estudiantes	
		Género	
		Femenino	Masculino
1.	0202400503	Águila Allan Dayanara Hermelinda	
2.	0250071354		Alvarado Ortiz Santiago
3.	0202185542		Barragán Arteaga Anshelo
4.	0202018412	Benítez Pazmiño Josselin	
5.	0202125837	Borja Carvajal Vanessa Mishel	
6.	0250072089	Bósquez Yépez Joselin Karina	
7.	0503502296		Bustillos Armas Esteban
8.	0504085317	Calapaqui Vargas Jenny Targelia	
9.	0202056677	Castillo Caluña Carmen Emilia	
10.	0202055513		Castillo Moran Diego Xavier
11.	0202693909		Cornelio Sigcha Juan
12.	0202159711	Chasi Rea Katherin Mishell	
13.	0201578242		Chimbo Bonilla Jorge Luis

14.	0202466223	Chimborazo Taris Miryam Marisol	
15.	0201791043	Gaibor Llanos Evelyn Joseana	
16.	0202192423	Gaibor Romero Diana Alexandra	
17.	0202356861		Galarza Albiño Anthony
18.	0202423471	Galeas García Celina Maribel	
19.	0202268728	Gallo Morales Vanesa Paola	
20.	0250299450	Gavilánez Llumitaxi Mirian Alicia	
21.	0250052081	Guano Gutiérrez Diana Alexandra	
22.	0202191243		Guijarro García Ángel Gabriel
23.	0250299377	Ibarra Taco Karen Liseth	
24.	1752206696	Lara Alvarado Malory Amalia	
25.	0202183265		Lara Suarez Ángel Oswaldo
26.	0202114963	León Ramos Dina Alexandra	
27.	0202495164	Llumitaxi Tasgacho Roxana	
28.	0202191680	Masache Agualongo Yajaira	
29.	2100290549		Maya Calva Flavio Patricio
30.	0250205960	Nasimba Cajo Jennifer Aracely	
31.	0202297933		Núñez Rosero Tarfilio
32.	0202289674	Ocampo Bermeo Jhocelyn Dayana	
33.	0250126554	Pazos Rosero Paola Cecibel	

34.	0202381356	Quintanilla Guamingo Adela	
35.	0250302858	Rea Pasto Ligia Jhoselyn	
36.	1600481822	Sagbay Báez Kaina Steffy	
37.	0202056602	Sanabria Gómez Evelin Esthela	
38.	1750141598		Sarango Cañar Erick Polo
39.	0250205473	Tamami Yazuma Cristina Yajaira	
40.	1804689345		Tamayo Poveda Pablo
41.	1850286863	Telenchana Barrionuevo Lizbeth	
42.	0250095908	Tuapanta Sisa Evelyn Estefanía	
43.	0202387981	Ushca Guano Jessica Marina	

Fuente: Secretaria de la Carrera de Enfermería de la UEB

Elaborado por: Andrade Karla & Lema Pamela

Octubre 2021- Abril 2022

Octavo Ciclo/ Paralelo: A

N.-	Número de Cédula	Nómina de Estudiantes	
		Género	
		Femenino	Masculino
1.	0250057635	Barragán Punina Ligia Vanessa	
2.	0250298015	Caluña Ramírez Nelly Fernanda	
3.	0250127594	Coloma Gaibor Karina Alexandra	
4.	0605494806	Cujilema Cujilema Maria	
5.	0202350203		Chávez Lema Mauricio
6.	0202565222		Chico Gallo Jefferson
7.	0250104429	Inca Copa Rosa Maria	

8.	1250343819	Lasso Milan Lourdes Maribel	
9.	0202414306	León Arcos Josenka Abigail	
10.	0250239050	Martínez Ocampo Valeria Silvana	
11.	0250308459	Ninabanda Simaliza Mirian	
12.	0201993458	Patín Bayas Maria Cecilia	
13.	0604879833		Peña Tixi Guillermo Rolando
14.	1803895794	Pérez Carranza Dayana Mishelle	
15.	0202136230	Quito Guaranga Sandra Beatriz	
16.	0202509428	Rochina Chimbo Rosa Angelica	
17.	0250105277	Rojas Valverde Maria Fernanda	
18.	0250361961	Santamaria Pozo Daniela	
19.	0202403747	Sisalema Barragán Karolina	
20.	0202382560		Tamami Arellano Franklin
21.	0250006582	Tamami Fernández Jessica	
22.	0250126679	Taris Tamami Clara Elena	
23.	0202139796		Valencia Muñoz Jonathan
24.	0202472155	Vera Inca Fernanda Nicole	
25.	0202103727	Yanzaguano Bayas Tatiana	

Fuente: Secretaria de la Carrera de Enfermería de la UEB

Elaborado por: Andrade Karla & Lema Pamela

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

3.4.1 Técnica:

Para esta investigación se utilizó como técnica la encuesta, a través de las mismas se recolectó información sobre el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje en los estudiantes de séptimo y octavo ciclo de los periodos en estudio.

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos:

Para la estructura de la encuesta se realizó una revisión bibliográfica previa, tomando como referencia el instrumento denominado "Cuestionario dirigido a los/as estudiantes de séptimo y octavo ciclo de la carrera de enfermería, periodo 2017-2018" del mismo se seleccionó varias preguntas las cuales fueron adaptadas a nuestra investigación. Son 38 preguntas distribuidas de la siguiente manera:

Datos sociodemográficos: 5 preguntas

Según las 4 competencias de Enfermería, las competencias que abarcan son:

- **Asistenciales:** 9 preguntas
- **Administrativas:** 6 preguntas
- **Educativas:** 3 preguntas
- **Investigativas:** 3 preguntas

En relación a los resultados de aprendizaje son 12 preguntas distribuidas según los 5 niveles de desempeño, los desempeños que abarcan son:

- **Desempeño 1: Cognitivo:** Saber; **Psicomotriz:** Saber Hacer: 2 preguntas
- **Desempeño 2: Cognitivo:** Saber; **Psicomotriz:** Saber hacer: 2 preguntas
- **Desempeño 3: Cognitivo:** Saber; **Psicomotriz:** Saber hacer; **Afectivo:** Saber ser: 3 preguntas

- **Desempeño 4: Cognitivo:** Saber; **Psicomotriz:** Saber hacer; **Afectivo:** saber ser: 3 preguntas
- **Desempeño 5: Cognitivo:** Saber; **Psicomotriz:** Saber hacer: 2 preguntas

3.5. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS:

La técnica utilizada fue la creación de una encuesta online, la misma que se aplicó mediante el uso del programa en línea QUESTIONPRO. Para validar la encuesta se realizaron oficios dirigidos a las docentes de la Carrera de Enfermería, licenciada Silvana López y Vanessa Mite. Se procedió a ingresar la encuesta aprobada al programa antes mencionado y para comprobar su correcto funcionamiento, se realizó una prueba piloto dirigida a 3 estudiantes, misma que arrojó resultados favorables.

3.5.1 Análisis de resultados:

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta realizada vía online a los estudiantes pertenecientes a la muestra.

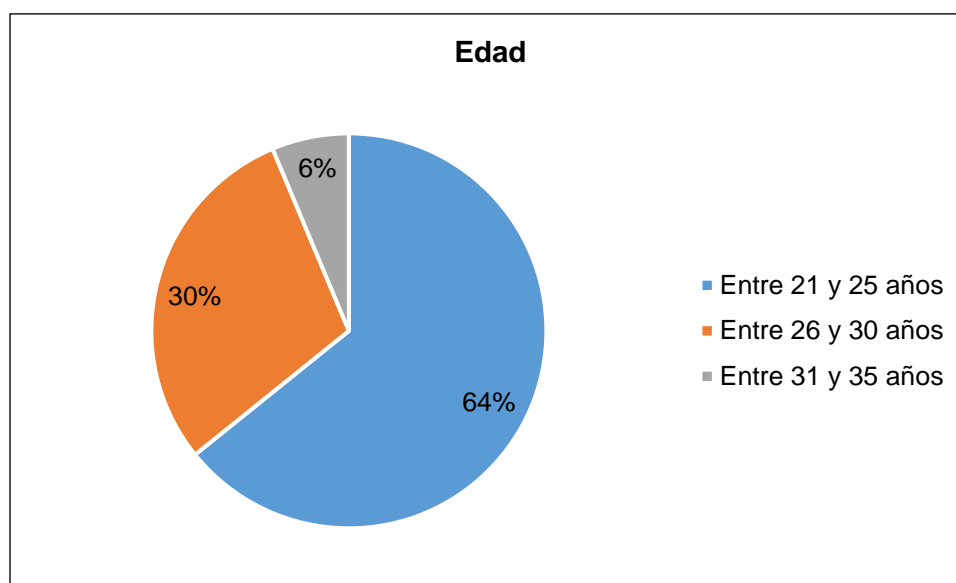
Datos informativos de los estudiantes:

1. Edad:

Tabla 1: *Distribución de los estudiantes de enfermería según, la edad.*

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Entre 21 y 25 años	122	64%
Entre 26 y 30 años	56	30%
Entre 31 y 35 años	12	6%
Total	190	100%

Gráfico 1: *Distribución de los estudiantes de enfermería según, la edad.*



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

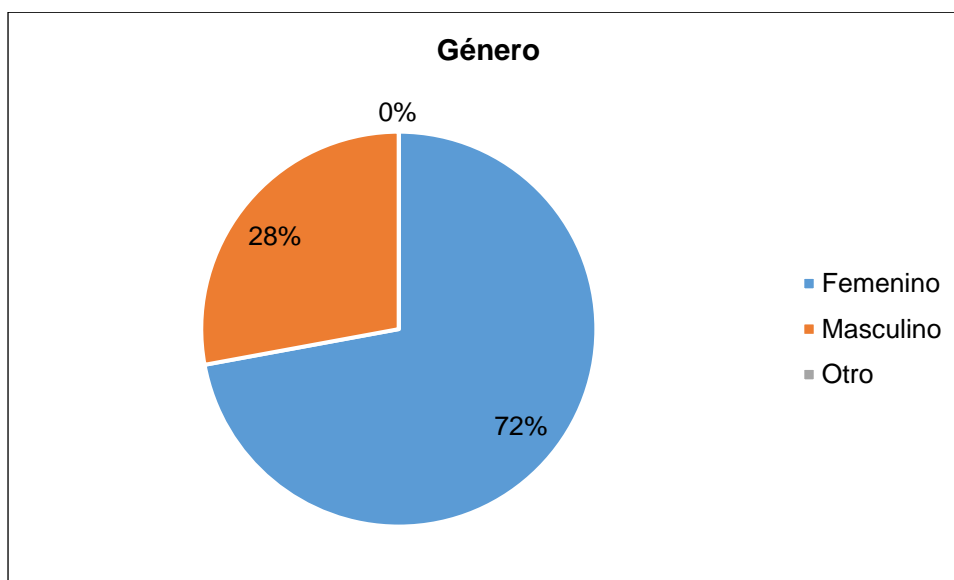
En cuanto a la edad, se visualiza que el 64% de los estudiantes encuestados se encuentran entre los 21 y 25 años de edad. Se aprecia que la mayoría son jóvenes con la madurez suficiente para asumir decisiones y responsabilidades relacionadas a la vida universitaria y por ende con grandes posibilidades de desarrollo profesional.

2. Género:

Tabla 2: Distribución de los estudiantes de enfermería según, el género.

Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	137	72%
Masculino	53	28%
Otro	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 2: Distribución de los estudiantes de enfermería según, el género.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

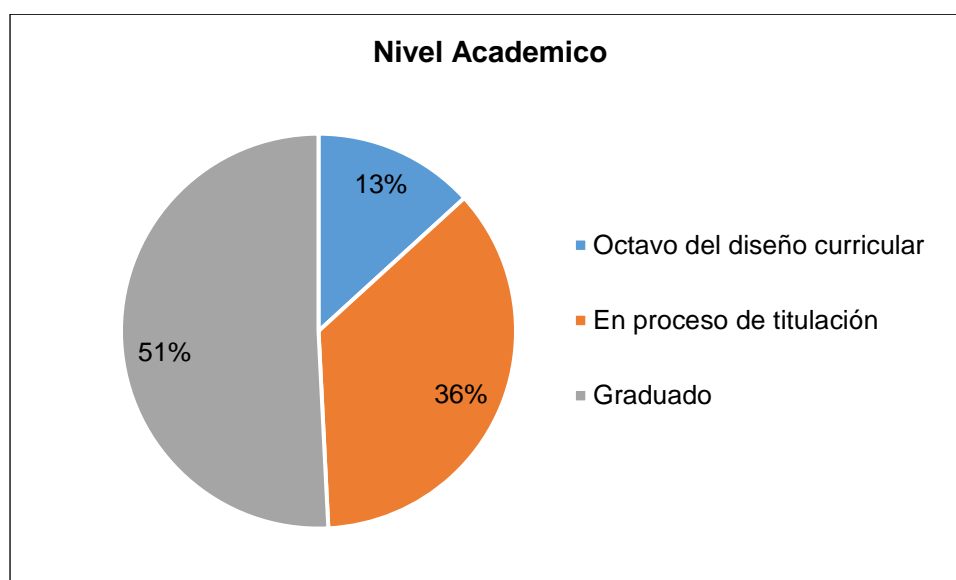
En base a los datos obtenidos se observa que el 72% pertenece al género femenino, el cual se destaca en mayor tendencia debido a la prevalencia de mujeres en la carrera de enfermería. La desigualdad que provoca el rol de género en los diferentes ámbitos de la sociedad, sobre todo en la profesión y aún más marcada en Enfermería, pues es una carrera que se ha visto tradicionalmente propia de mujeres, ya que la labor principal es el cuidado.

3. Nivel Académico:

Tabla 3: Distribución de los estudiantes de enfermería según, el nivel académico.

Nivel Académico	Frecuencia	Porcentaje
Octavo del diseño curricular	25	13%
En proceso de titulación	69	36%
Graduados	96	51%
Total	190	100%

Gráfico 3: Distribución de los estudiantes de enfermería según, el nivel académico.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

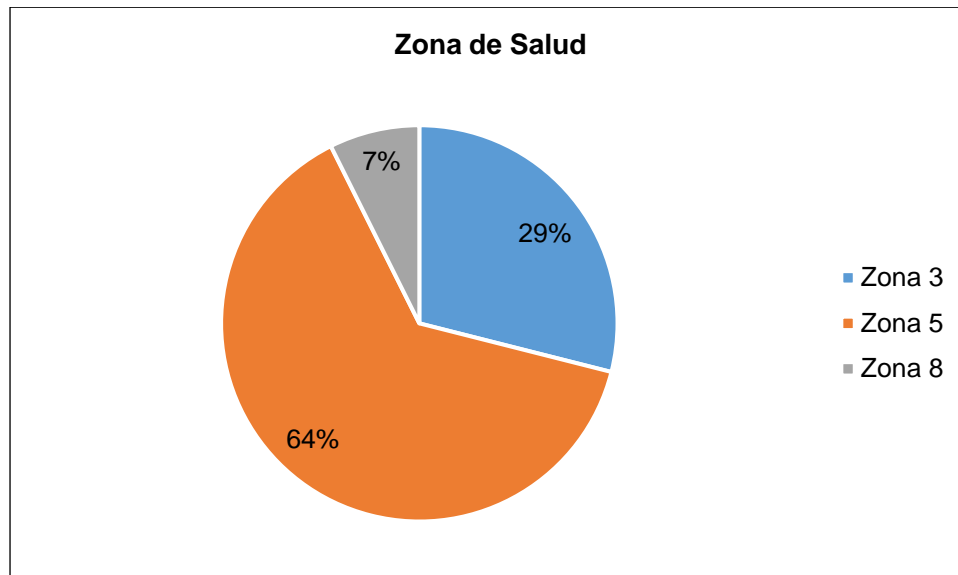
En relación al nivel académico, se puede evidenciar que el 51% de la población encuestada son graduados, puesto que en esa época eran estudiantes de séptimo y octavo ciclo y en la actualidad culminaron sus estudios superiores en la institución educativa.

4. Zona de salud:

Tabla 4: Distribución de los estudiantes de enfermería según, zona de salud.

Zona de salud	Frecuencia	Porcentaje
Zona 3	55	29%
Zona 5	121	64%
Zona 8	14	7%
Total	190	100%

Gráfico 4: Distribución de los estudiantes de enfermería según, zona de salud.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

Con los datos alcanzados se identifica que el 64% de los estudiantes que cursaron el internado rotativo de Enfermería lo realizaron en la zona 5, ya que la provincia de Bolívar pertenece a esta zona por tal motivo existe una mayor inclinación por parte de los estudiantes a elegir las plazas ofertadas en la misma.

5. Establecimiento de salud:

Tabla 5: Distribución de los estudiantes de enfermería en los establecimientos de salud, según la zona.

Zona	Establecimientos de Salud	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje total
Zona 3	Hospital General Latacunga	10	5%	29%
	Hospital Regional Docente Ambato	7	4%	
	Hospital Provincial General Docente Riobamba	38	20%	
Zona 5	Hospital Alfredo Noboa Montenegro	27	15%	62%
	Hospital IESS Guaranda	4	2%	
	Hospital Básico San Miguel	5	3%	
	Hospital Dr. León Becerra Camacho	14	7%	
	Hospital IESS Milagro	7	4%	
	Hospital IESS Quevedo	16	8%	
	Hospital Sagrado Corazón de Jesús	18	9%	
	Hospital Básico Naranjito	6	3%	
	Hospital Básico Daule	4	2%	
	Hospital Básico Yaguachi	3	2%	
Hospital Liborio Panchana Sotomayor	14	7%		
Zona 8	Hospital Albert Gilbert Pontón	12	6%	9%
	Hospital General Monte Sinaí	5	3%	
TOTAL		190	100%	100%

Gráfico 5: Distribución de los estudiantes de enfermería en los establecimientos de salud, según la zona.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los datos observados, se logra evidenciar que el 62% de la población encuestada realizó el internado rotativo de enfermería en los establecimientos de salud correspondientes a la zona 5, esto se debe a que el Ministerio de Salud Pública es el ente encargado de asignar el número de plazas a las instituciones de educación superior de acuerdo al número de estudiantes que se encuentran legamente matriculados en el último año de formación académica. Además, existe una mayor apertura a los estudiantes por parte de las casas de salud de esta zona, debido a que la provincia de Bolívar pertenece a la misma.

PERFIL DE EGRESO:

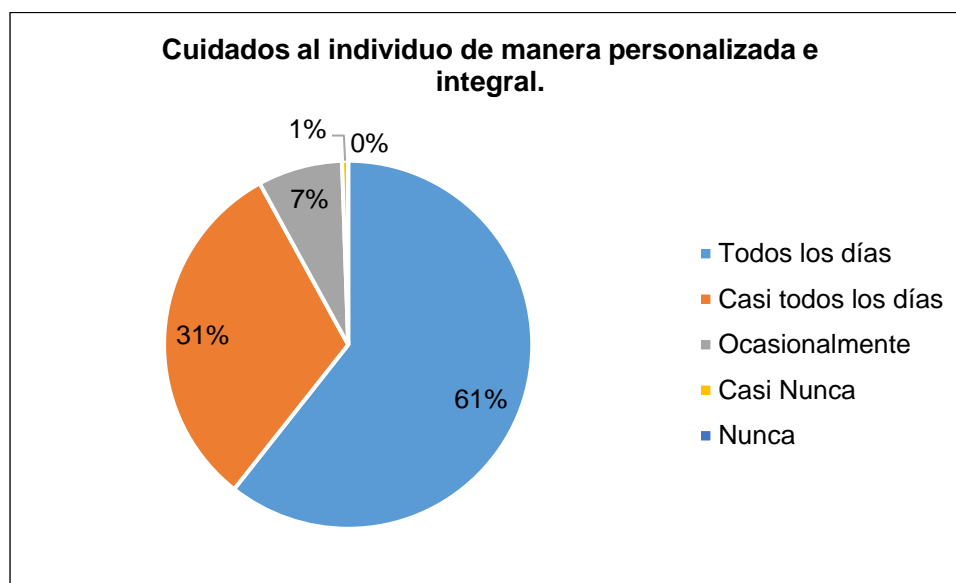
Competencia Asistencial:

6. Brinda cuidados de enfermería al individuo de manera personalizada e integral:

Tabla 6: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cuidados de enfermería al individuo de manera personalizada e integral.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	114	61%
Casi todos los días	59	31%
Ocasionalmente	16	7%
Casi Nunca	1	1%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 6: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cuidados de enfermería al individuo de manera personalizada e integral.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

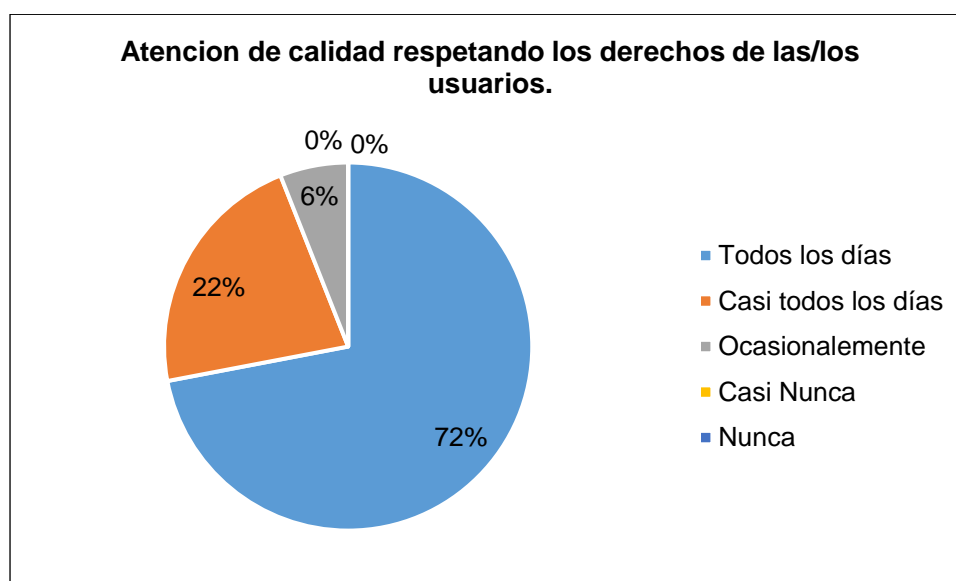
De acuerdo a los resultados obtenidos, el 61% de los encuestados manifiesta que todos los días brindan cuidados al individuo de manera personalizada e integral, lo que claramente permite lograr la satisfacción del paciente, menor estancia hospitalaria, mayor eficiencia y mantenimiento de la calidad de la atención.

7. Brinda atención de calidad respetando los derechos de las/los usuarios:

Tabla 7: Distribución de los estudiantes de enfermería según, atención de calidad respetando los derechos de las/los usuarios.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	137	72%
Casi todos los días	42	22%
Ocasionalmente	11	6%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 7: Distribución de los estudiantes de enfermería según, atención de calidad respetando los derechos de las/los usuarios.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

En base a los datos obtenidos, se evidencia que el 72% de los encuestados refieren que todos los días brindan atención de calidad respetando los derechos de las/los usuarios, cumpliendo con la

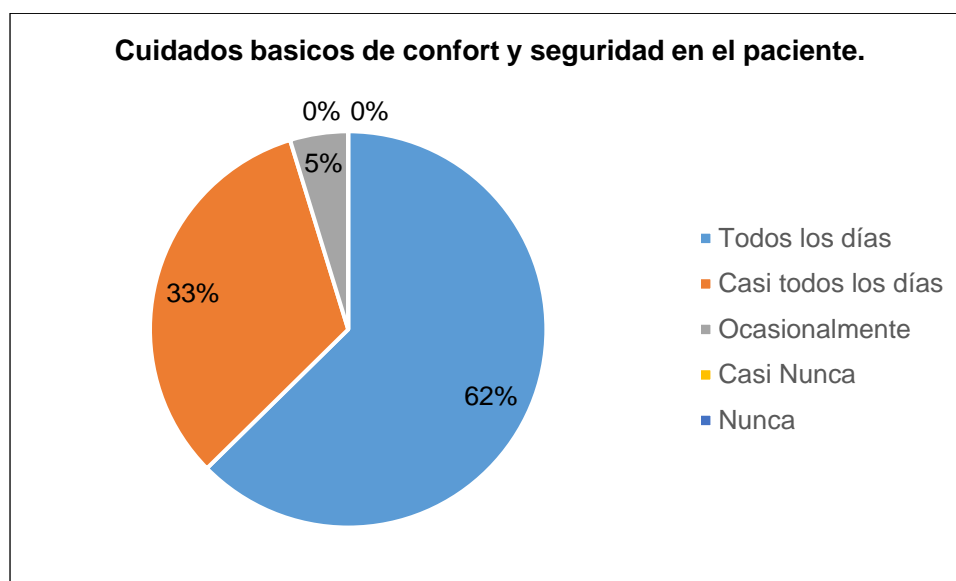
normativa de la ley de derechos y amparos del paciente establecido por el Ministerio de Salud Pública, aplicando lo mencionado en el capítulo II.

8. Realiza cuidados básicos de confort y seguridad en el paciente:

Tabla 8: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cuidados básicos de confort y seguridad en el paciente.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	119	62%
Casi todos los días	62	33%
Ocasionalmente	9	5%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 8: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cuidados básicos de confort y seguridad en el paciente.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

Referente a los resultados obtenidos, se evidencia que el 62% manifiesta que todos los días realizan cuidados básicos de confort y seguridad en el paciente, esto se debe a que son actividades fundamentales características del rol que desempeñan los profesionales de enfermería además contribuye al bienestar y comodidad del paciente,

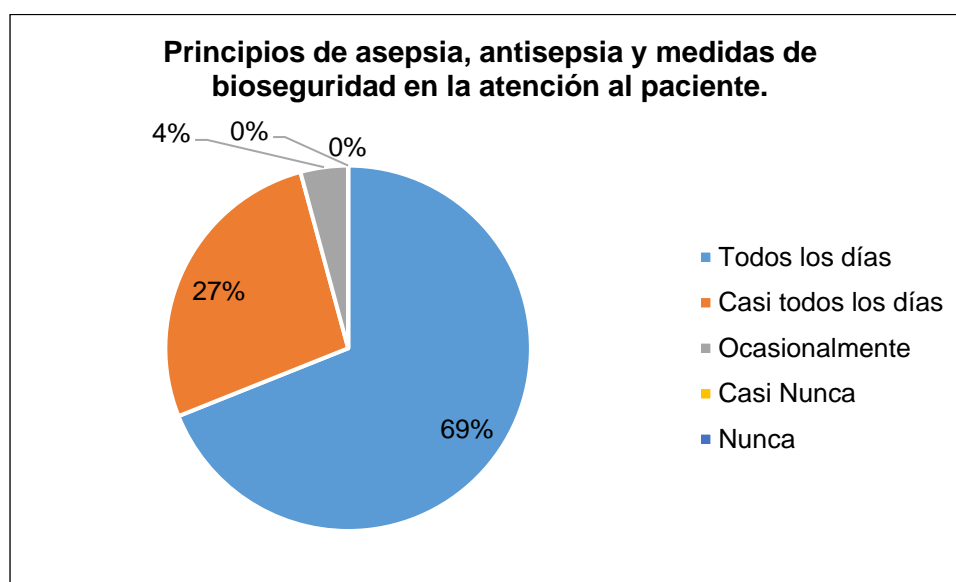
a la vez que actúa como una medida preventiva contra las infecciones, riesgos y amenazas que pongan en peligro la integridad del mismo.

9. Cumple con los principios de asepsia, antisepsia y medidas de bioseguridad en la atención al paciente:

Tabla 9: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cumplimiento de los principios de asepsia, antisepsia y medidas de bioseguridad en la atención al paciente.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	131	69%
Casi todos los días	51	27%
Ocasionalmente	8	4%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 9: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cumplimiento de los principios de asepsia, antisepsia y medidas de bioseguridad en la atención al paciente.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

En base a los datos obtenidos se evidencia que el 69% de la población encuestada manifiesta que todos los días cumplen con los principios de

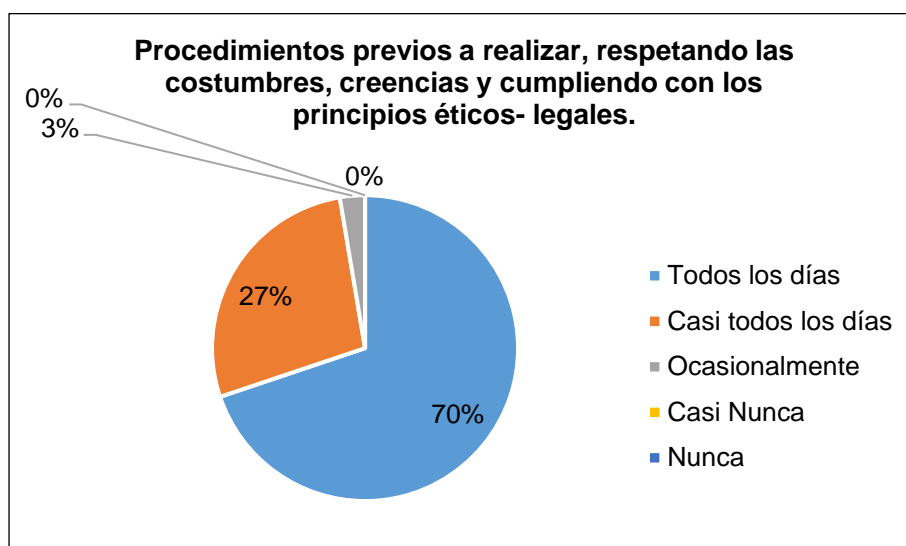
asepsia, antisepsia y medidas de bioseguridad en la atención al paciente, puesto que las actividades que desarrollan el personal de salud conllevan a la exposición de factores de riesgo infecciosos que demandan el uso de diversas medidas de protección. Estos factores de riesgo pueden provocar infecciones y problemas de salud si no se los maneja de manera adecuada tanto para el personal de salud como para el paciente.

10. Explica al paciente los procedimientos previos a realizar, respetando las costumbres, creencias y cumpliendo con los principios éticos- legales:

Tabla 10: Distribución de los estudiantes de enfermería según, procedimientos previos a realizar, respetando las costumbres, creencias y cumpliendo con los principios éticos- legales.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	132	70%
Casi todos los días	52	27%
Ocasionalmente	6	3%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 10: Distribución de los estudiantes de enfermería según, procedimientos previos a realizar, respetando las costumbres, creencias y cumpliendo con los principios éticos- legales.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

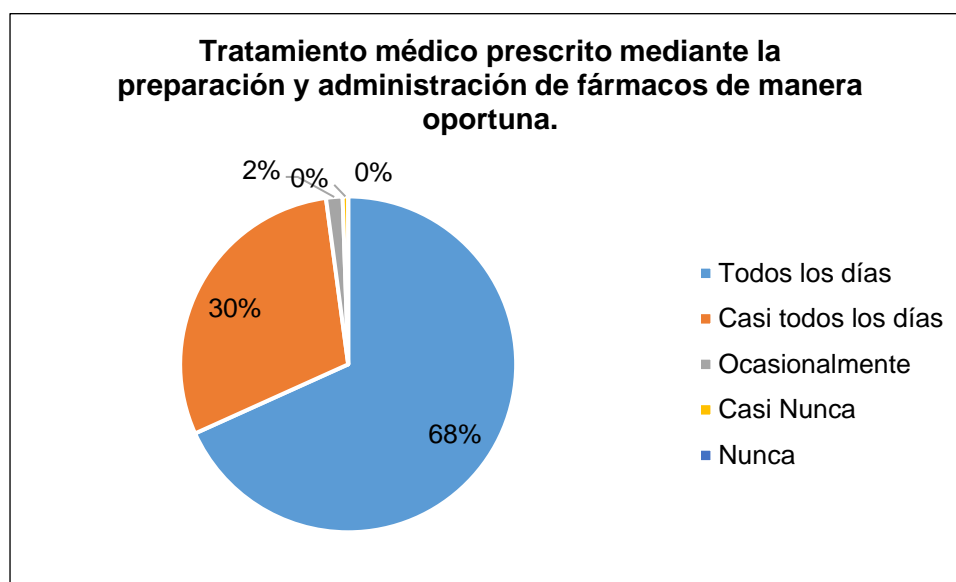
A partir de los datos obtenidos se observa que el 70% de los encuestados refieren explicar al paciente los procedimientos previos a realizar, respetando las costumbres, creencias y cumpliendo con los principios éticos-legales, por tal razón existe una interacción adecuada en la relación del personal de enfermería con pacientes, familias y comunidades; por lo que abre espacios para que dichas interacciones trasciendan a generar solidaridad e integración social.

11. Cumple con el tratamiento médico prescrito mediante la preparación y administración de fármacos de manera oportuna:

Tabla 11: Distribución de los estudiantes de enfermería según, tratamiento médico prescrito mediante la preparación y administración de fármacos de manera oportuna.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	130	68%
Casi todos los días	56	30%
Ocasionalmente	4	2%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 11: Distribución de los estudiantes de enfermería según, tratamiento médico prescrito mediante la preparación y administración de fármacos de manera oportuna.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

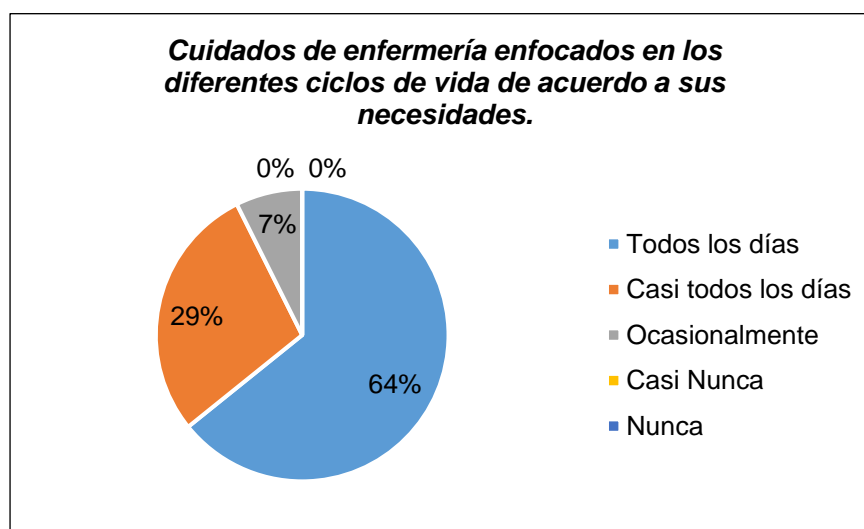
En base a los datos obtenidos se evidencia que el 68% de los encuestados cumplen con el tratamiento médico prescrito, la preparación y administración de fármacos de manera oportuna, esto se debe a que el principal ente en la administración de medicamentos en una institución hospitalaria siempre será la enfermera/o, esto implica la responsabilidad de poseer conocimientos teóricos, científicos y prácticos, garantizando una atención segura y evitando posibles efectos adversos.

12. Conoce, valora y aplica los cuidados de enfermería enfocados en los diferentes ciclos de vida de acuerdo a sus necesidades:

Tabla 12: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cuidados de enfermería enfocados en los diferentes ciclos de vida de acuerdo a sus necesidades.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	122	64%
Casi todos los días	54	29%
Ocasionalmente	14	7%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 12: Distribución de los estudiantes de enfermería según, cuidados de enfermería enfocados en los diferentes ciclos de vida de acuerdo a sus necesidades.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

A partir de los datos obtenidos se observa que el 64% de los encuestados refieren aplicar todos los días cuidados de enfermería enfocados

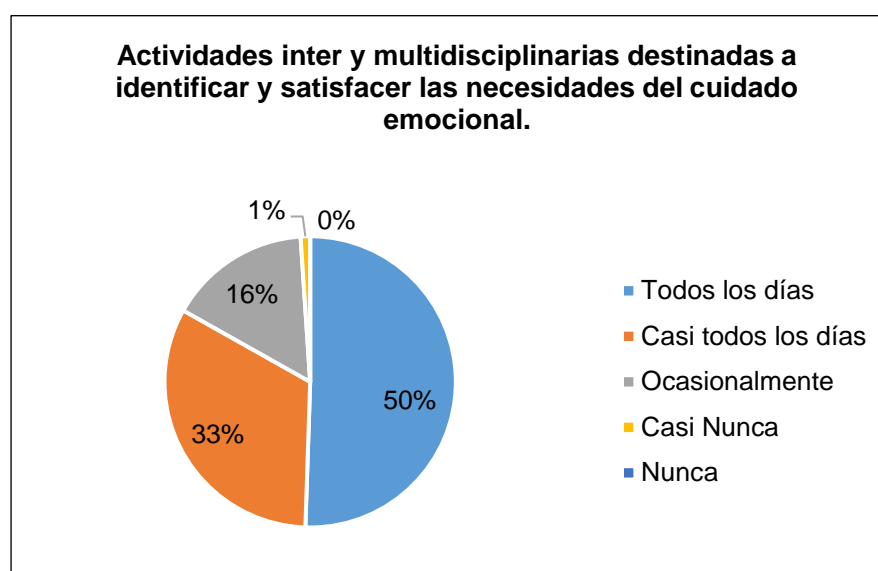
en los diferentes ciclos de vida de acuerdo a las necesidades de cada paciente, puesto que para el personal enfermero es importante conocer a profundidad las características de cada una de las etapas del ciclo vital de las personas, ya que son el objeto de sus cuidados, mismos que facilitarán al personal de salud la posibilidad de desarrollar habilidades y capacidades que fomenten el desarrollo profesional como la toma de decisiones y ejecución de acciones independientes de enfermería.

13.Lidera y encamina actividades inter y multidisciplinarias destinadas a identificar y satisfacer las necesidades del cuidado emocional:

Tabla 13: Distribución de los estudiantes de enfermería según, actividades inter y multidisciplinarias destinadas a identificar y satisfacer las necesidades del cuidado emocional.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	96	50%
Casi todos los días	62	33%
Ocasionalmente	30	16%
Casi Nunca	2	1%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 13: Distribución de los estudiantes de enfermería según, actividades inter y multidisciplinarias destinadas a identificar y satisfacer las necesidades del cuidado emocional.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

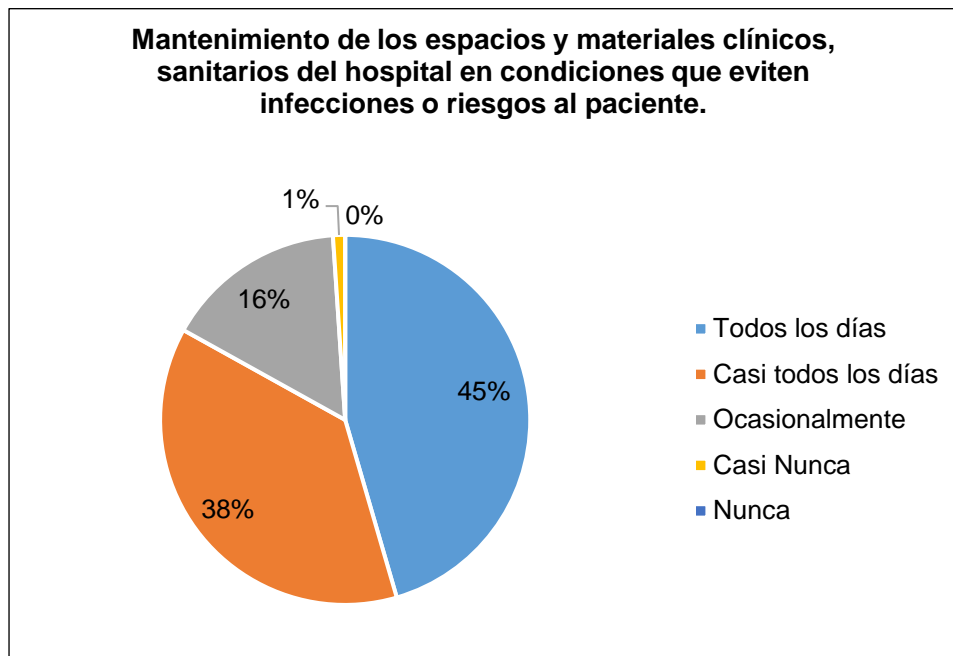
En relación a los resultados obtenidos se observa que el 50% de los encuestados todos los días lideran y encaminan actividades inter y multidisciplinarias destinadas a identificar y satisfacer las necesidades del cuidado emocional. En enfermería, se destaca, la importancia de la asistencia integral al paciente, a través de acciones que trasciendan el cuidado físico, incluyendo lo emocional. Sin embargo, la sobrecarga de trabajo, ha dificultado la relación entre enfermeros y pacientes volviéndola más fría, lo que indica que se debe poner énfasis en adoptar acciones que incluyan al apoyo emocional y, así, promover en los pacientes mejores formas de adaptación durante la hospitalización, manteniendo la formación de enfermeros más humanizados.

14. Realiza mantenimiento de los espacios y materiales clínicos, sanitarios del hospital en condiciones que eviten infecciones o riesgos al paciente:

Tabla 14: Distribución de los estudiantes de enfermería según, mantenimiento de los espacios y materiales clínicos, sanitarios del hospital en condiciones que eviten infecciones o riesgos al paciente.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	86	45%
Casi todos los días	71	38%
Ocasionalmente	31	16%
Casi Nunca	2	1%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 14: Distribución de los estudiantes de enfermería según, mantenimiento de los espacios y materiales clínicos, sanitarios del hospital en condiciones que eviten infecciones o riesgos al paciente.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

Según los resultados obtenidos el 45% refiere que todos los días realizan mantenimiento de los espacios y materiales clínicos, sanitarios del hospital en condiciones que eviten infecciones o riesgos al paciente. Es importante cumplir con las normas del manual de bioseguridad para los establecimientos de salud propuesto por el Ministerio de Salud Pública, mismas que están encaminadas al mantenimiento adecuado de materiales clínicos, pero sobre todo a reducir los riesgos de infecciones en el paciente durante su estadía hospitalaria. En varias ocasiones los enfermeros e internos no pueden cumplir con esta actividad por la demanda de las funciones básicas de la profesión, es por eso que se trabaja en conjunto con el personal Auxiliar de Enfermería.

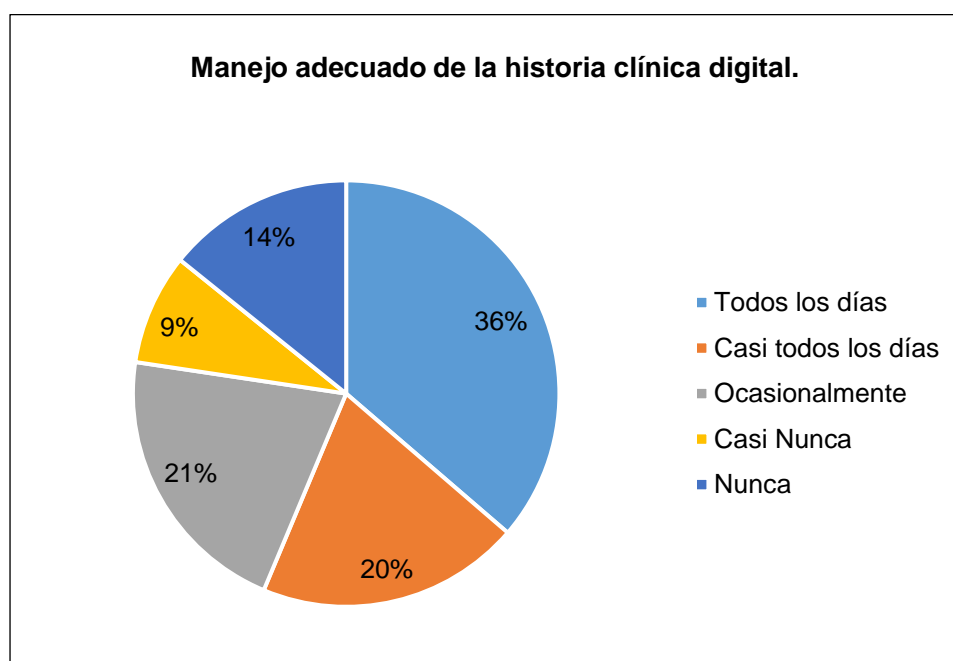
Competencia Administrativa:

15. Conoce y domina el manejo adecuado de la historia clínica digital:

Tabla 15: Distribución de los estudiantes de enfermería según, manejo adecuado de la historia clínica digital.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	69	36%
Casi todos los días	38	20%
Ocasionalmente	40	21%
Casi Nunca	16	9%
Nunca	27	14%
Total	190	100%

Gráfico 15: Distribución de los estudiantes de enfermería según, manejo adecuado de la historia clínica digital.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

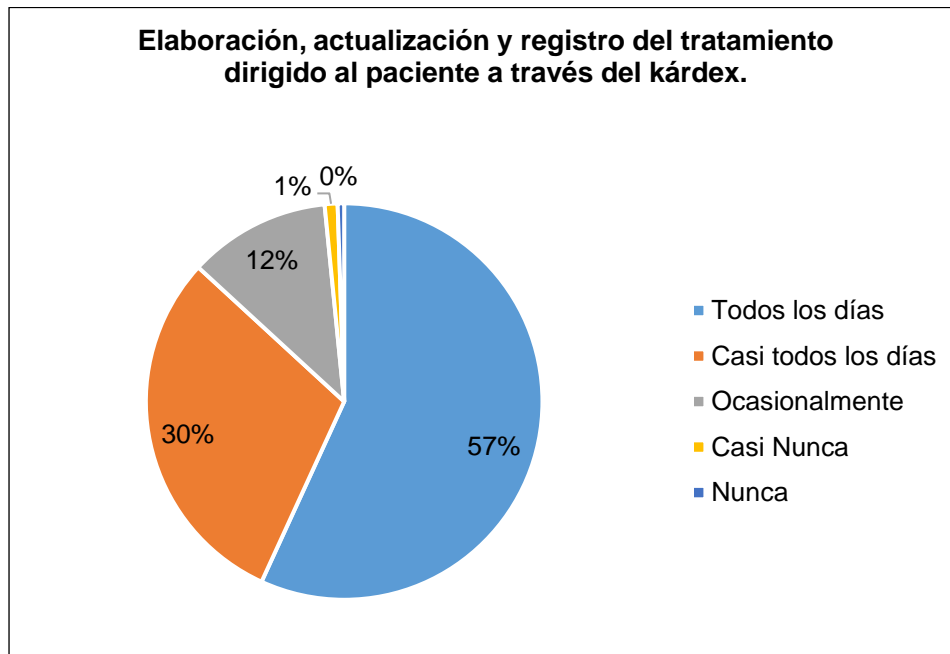
A partir de los resultados obtenidos el 36% manifiesta conocer y manejar todos los días de manera adecuada la historia clínica digital, representando menos del 50%, el cual se puede deber a que en la mayoría de instituciones de salud en donde se realiza el internado rotativo aún se usa la historia clínica tradicional, por tal razón es importante ofrecer cursos teórico-prácticos sobre la historia clínica electrónica.

16. Participa en la elaboración, actualización y registro del tratamiento dirigido al paciente a través del kárdex:

Tabla 16: Distribución de los estudiantes de enfermería según, elaboración, actualización y registro del tratamiento dirigido al paciente a través del kárdex.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	108	57%
Casi todos los días	57	30%
Ocasionalmente	22	12%
Casi Nunca	2	1%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 16: Distribución de los estudiantes de enfermería según, elaboración, actualización y registro del tratamiento dirigido al paciente a través del kárdex.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

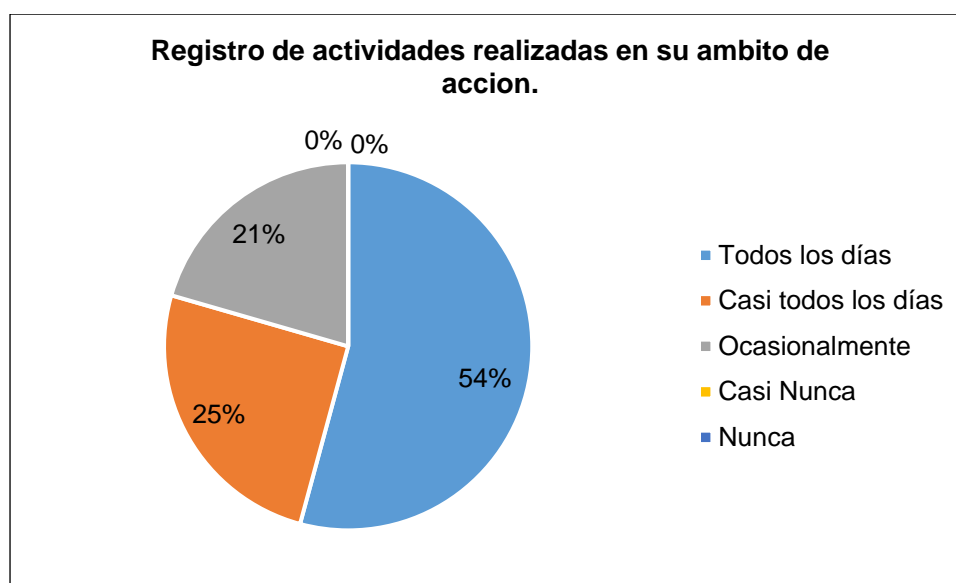
Se observa que el 57% de los encuestados manifiesta que todos los días participan en la elaboración, actualización y registro del tratamiento dirigido al paciente a través del kárdex, puesto que la administración de medicamentos, procedimiento realizado específicamente por enfermeros/ras, es controlado a partir de la elaboración del kárdex, mismo que permite brindar una atención de calidad y segura hacia los pacientes.

17. Planifica, organiza y mantiene un registro de las actividades realizadas en su ámbito de acción:

Tabla 17: Distribución de los estudiantes de enfermería según, registro de las actividades realizadas en su ámbito de acción.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	103	54%
Casi todos los días	48	25%
Ocasionalmente	39	21%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 17: Distribución de los estudiantes de enfermería según, registro de las actividades realizadas en su ámbito de acción.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

En base a los datos obtenidos se evidencia que el 54% de la población encuestada refiere registrar todos los días las actividades realizadas en el ámbito de acción, pues las actividades realizadas por el

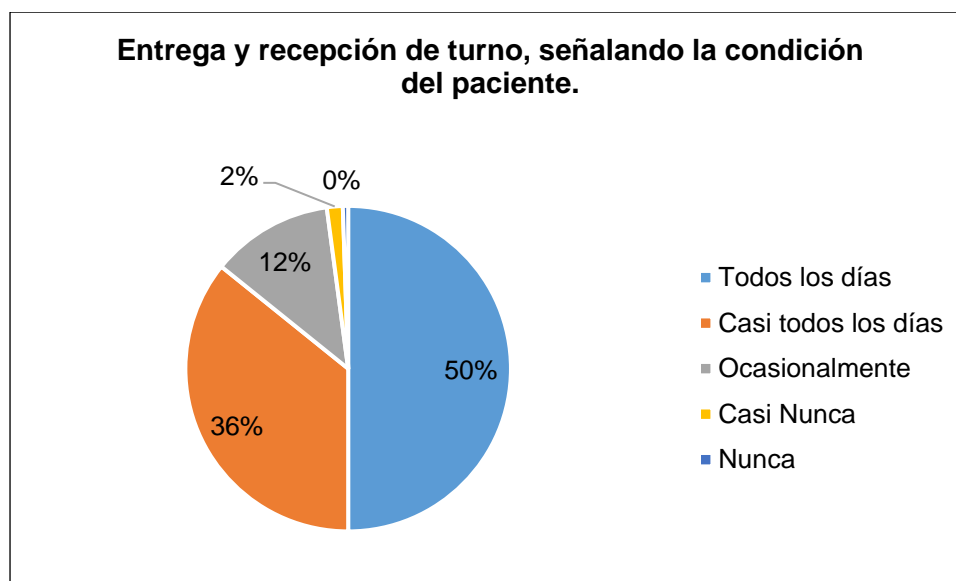
personal de salud durante la jornada laboral, siempre debe ser registrado el cumplimiento de las mismas, ya sea en la historia clínica del paciente o en el kardex, puesto que son documentos legales que evidencian la calidad de atención brindada.

18. Realiza la entrega y recepción de turno, señalando la condición del paciente:

Tabla 18: Distribución de los estudiantes de enfermería según, entrega y recepción de turno, señalando la condición del paciente.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	95	50%
Casi todos los días	68	36%
Ocasionalmente	23	12%
Casi Nunca	3	2%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 18: Distribución de los estudiantes de enfermería según, entrega y recepción de turno, señalando la condición del paciente.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede evidenciar que el 50% de la población encuestada, realiza la entrega y recepción de turno, señalando la condición del paciente todos los días, ya que durante esta actividad se produce la transferencia de información en relación a

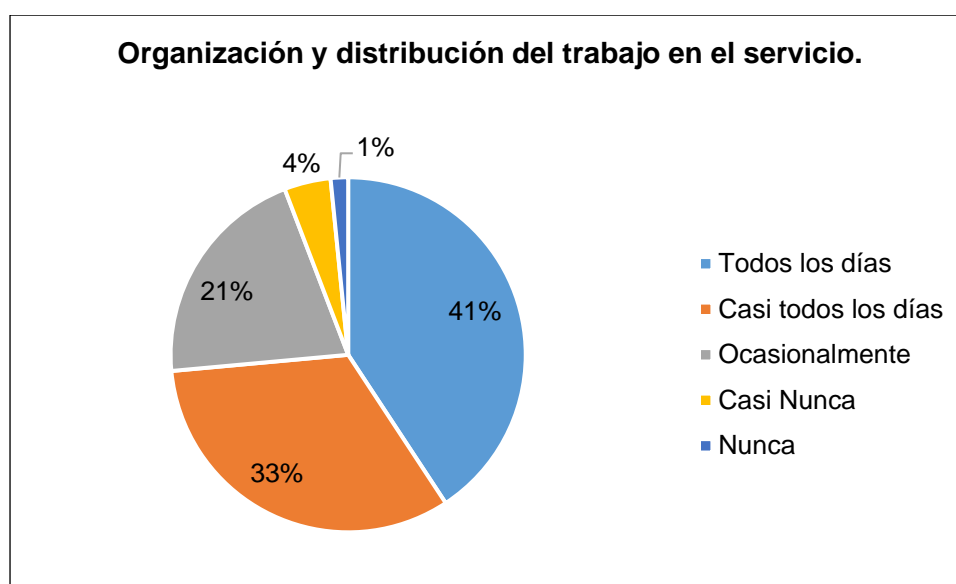
las actividades asistenciales y administrativas realizadas por el personal que se retira del turno.

19. Participa en la organización y distribución del trabajo en el servicio:

Tabla 19: Distribución de los estudiantes de enfermería según, organización y distribución del trabajo en el servicio.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	77	41%
Casi todos los días	62	33%
Ocasionalmente	40	21%
Casi Nunca	8	4%
Nunca	3	1%
Total	190	100%

Gráfico 19: Distribución de los estudiantes de enfermería según, organización y distribución del trabajo en el servicio.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela.

Análisis e interpretación:

Según los datos obtenidos, se puede observar que el 41% de los estudiantes participan todos los días en la organización y distribución del trabajo en el servicio, ya que la jefa de servicio tiende a organizar al personal según el número de pacientes hospitalizados en cada turno,

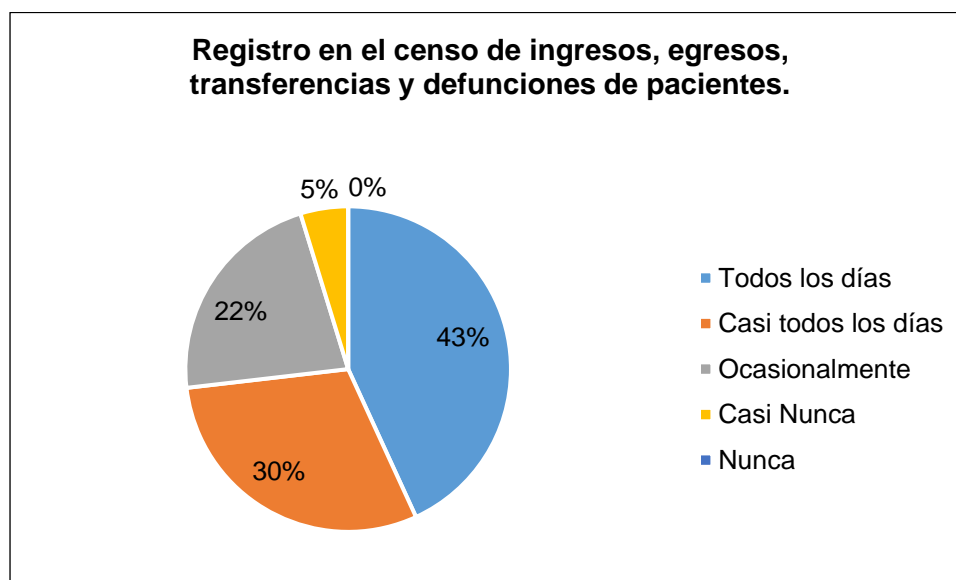
esto genera un ambiente tranquilo y permite al personal de salud ser más ordenados, rápidos y óptimos al realizar sus funciones de acuerdo a las necesidades de los pacientes.

20. Registra en el censo los ingresos, egresos, transferencias y defunciones de pacientes:

Tabla 20: Distribución de los estudiantes de enfermería según, registro en el censo de ingresos, egresos, transferencias y defunciones de pacientes.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	82	43%
Casi todos los días	57	30%
Ocasionalmente	42	22%
Casi Nunca	9	5%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 20: Distribución de los estudiantes de enfermería según, registro en el censo de ingresos, egresos, transferencias y defunciones de pacientes.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

Con los datos obtenidos, podemos evidenciar que el 43% de los estudiantes encuestados realiza todos los días, el registro en el censo

de ingresos, egresos, transferencias y defunciones de pacientes, porque mediante este proceso se puede conocer la movilización de pacientes hospitalizados y camas ocupadas cada día en los distintos servicios del establecimiento de salud, facilitando el acceso a la atención sanitaria.

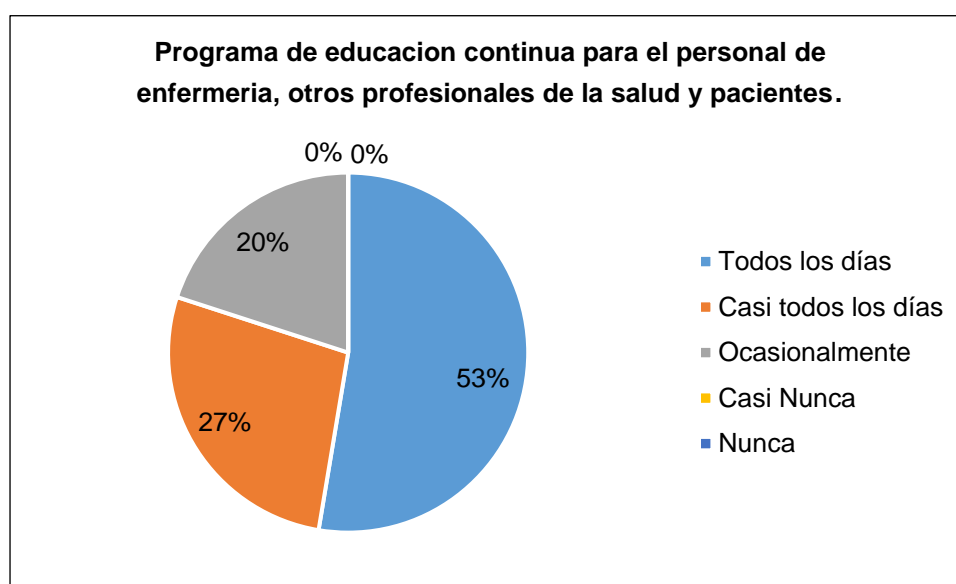
Competencia Educativa:

21. Participa en programas de educación continua para el personal de enfermería, otros profesionales de la salud y pacientes:

Tabla 21: Distribución de los estudiantes de enfermería según, programas de educación continua para el personal de enfermería, otros profesionales de la salud y pacientes.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	100	53%
Casi todos los días	52	27%
Ocasionalmente	38	20%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 21: Distribución de los estudiantes de enfermería según, programas de educación continua para el personal de enfermería, otros profesionales de la salud y pacientes.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

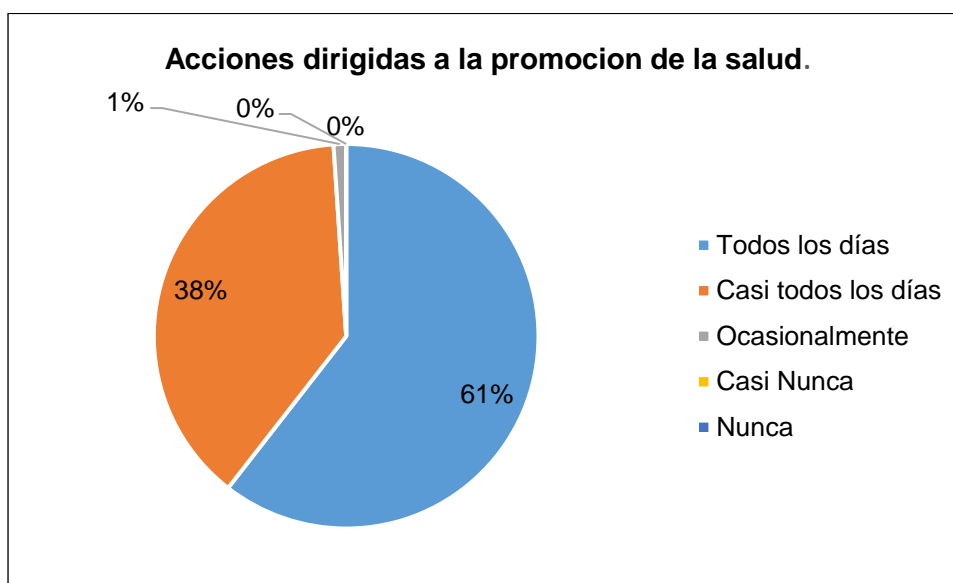
De acuerdo con los datos obtenidos, se puede observar que el 53%, todos los días participa en programas de educación continua para el personal de enfermería, otros profesionales de la salud y pacientes, con el objetivo de adquirir nuevos avances, que con el transcurso del tiempo se descubren para suplir, complementar y actualizar los conocimientos previos, permitiendo fortalecer temas aprendidos o no estudiados durante la formación académica.

22. Capacita a pacientes y familiares sobre acciones dirigidas a la promoción de la salud:

Tabla 22: Distribución de los estudiantes de enfermería según, acciones dirigidas a la promoción de la salud.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	115	61%
Casi todos los días	73	38%
Ocasionalmente	2	1%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 22: Distribución de los estudiantes de enfermería según, acciones dirigidas a la promoción de la salud.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

En base a los resultados obtenidos, podemos observar que el 61% de los estudiantes encuestados, capacita a pacientes y familiares sobre acciones dirigidas a la promoción de la salud todos los días. El interno rotativo se hace presente en todos los eventos de acciones

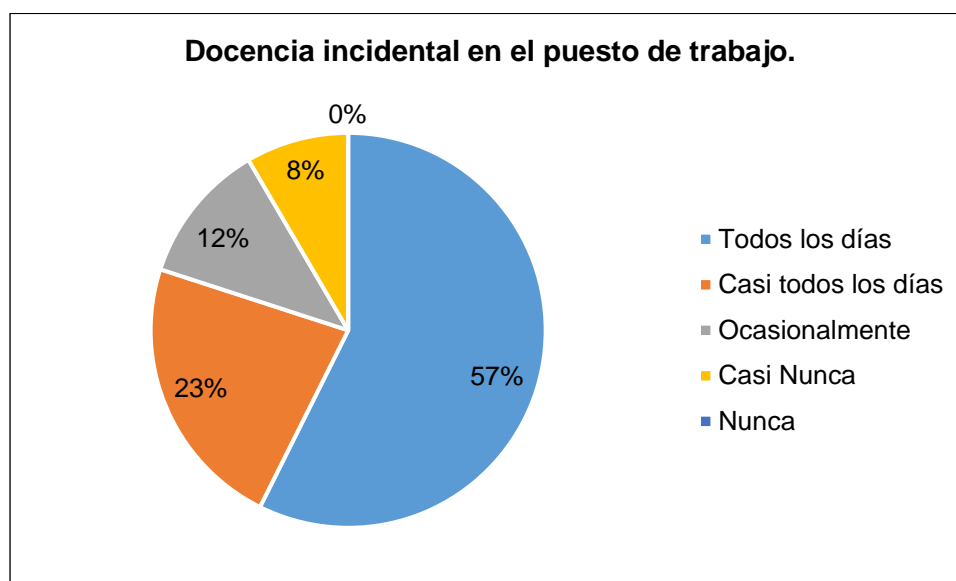
dirigidas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad hacia el individuo, familia y comunidad; para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y mantener un entorno saludable.

23. Brinda docencia incidental (no planificado) en el puesto de trabajo:

Tabla 23: Distribución de los estudiantes de enfermería según, docencia incidental en el puesto de trabajo.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	109	57%
Casi todos los días	43	23%
Ocasionalmente	22	12%
Casi Nunca	16	8%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 23: Distribución de los estudiantes de enfermería según, docencia incidental en el puesto de trabajo.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

Con los datos obtenidos, podemos evidenciar que el 57% de la población encuestada, todos los días brinda docencia incidental (no planificada) en el puesto de trabajo. Este tipo de docencia permite adquirir conocimientos de forma inconsciente, posibilita una expansión y

potenciación del conocimiento a través de la reflexión y comprensión cada vez mayor de las actividades en las que el interno rotativo de enfermería interactúa con el ambiente hospitalario y comunitario mediante las experiencias vividas en los mismos.

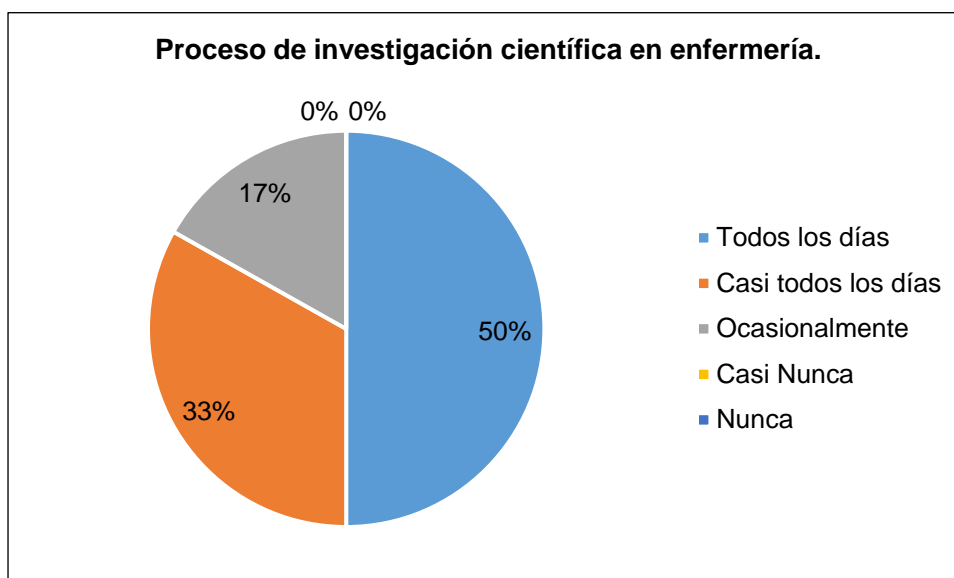
Competencia Investigativa:

24. Aplica el proceso de investigación científica en Enfermería con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional:

Tabla 24: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proceso de investigación científica en Enfermería con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	95	50%
Casi todos los días	63	33%
Ocasionalmente	32	17%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 24: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proceso de investigación científica en Enfermería con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

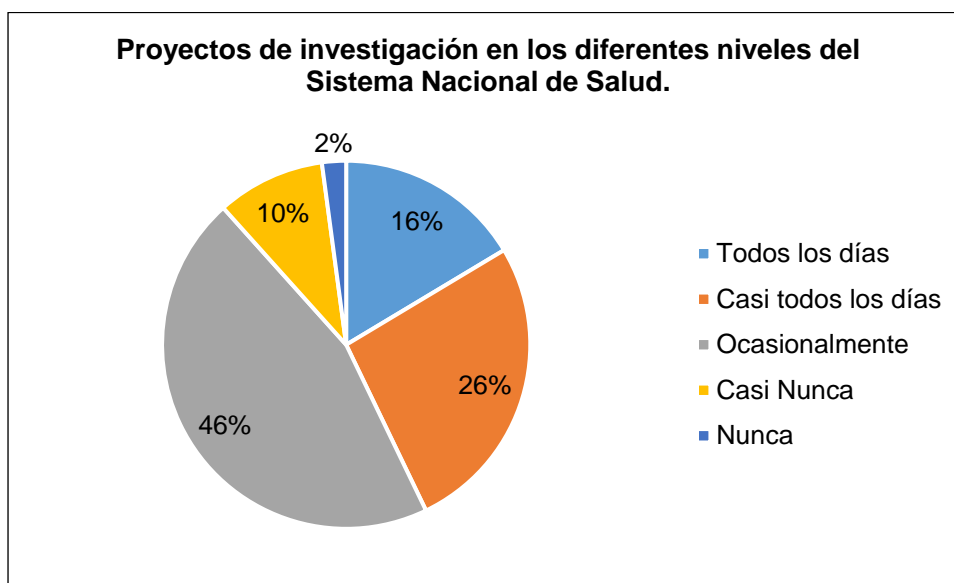
De acuerdo con los resultados observados, el 50% de la población encuestada manifiesta que todos los días aplica el proceso de investigación científica en Enfermería con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional. La investigación es parte estructural y básica para la excelencia del cuidado en donde los resultados deben contribuir al mejoramiento de la práctica de enfermería, además de que es una necesidad profesional aportar con investigación, por tal razón el interno rotativo realiza investigaciones que generan conocimiento y construyen la evidencia, en donde se base el modo de proceder ante diversas situaciones propias de la profesión.

25.Elabora y desarrolla proyectos de investigación en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud:

Tabla 25: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proyectos de investigación en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	31	16%
Casi todos los días	50	26%
Ocasionalmente	86	46%
Casi Nunca	19	10%
Nunca	4	2%
Total	190	100%

Gráfico 25: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proyectos de investigación en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

En base a los resultados obtenidos, se demuestra que el 46% de los estudiantes ocasionalmente, elabora y desarrolla proyectos de investigación en

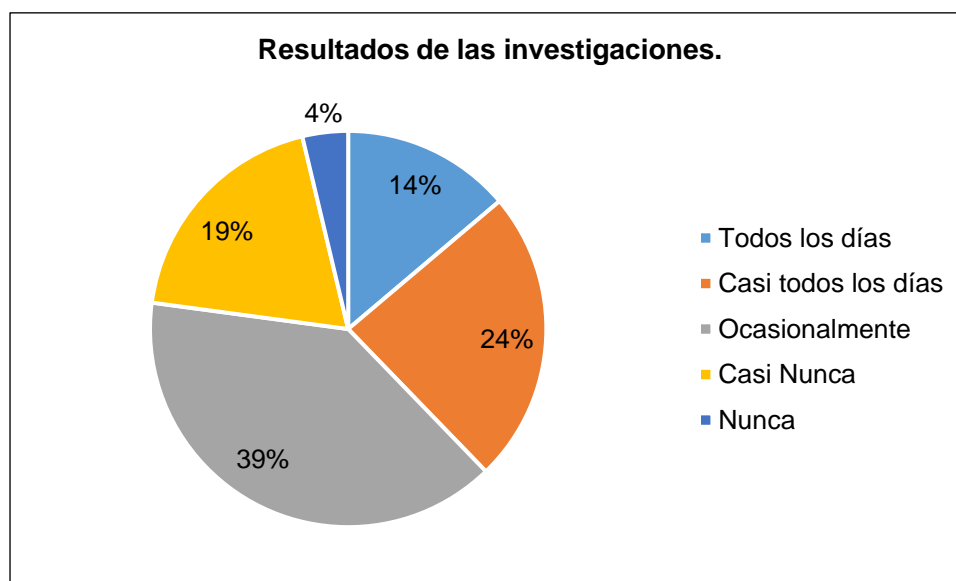
los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud, ya que no se evidencia exigencia por parte de los docentes supervisores a cargo de los estudiantes, para realizar investigaciones que contribuyan a identificar problemas de salud no resueltos, generando estrategias y acciones de prevención en enfermedades con mayor frecuencia en los distintos establecimientos de salud.

26. Divulga y emplea los resultados de las investigaciones:

Tabla 26: Distribución de los estudiantes de enfermería según, resultados de las investigaciones.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	26	14%
Casi todos los días	45	24%
Ocasionalmente	75	39%
Casi Nunca	36	19%
Nunca	8	4%
Total	190	100%

Gráfico 26: Distribución de los estudiantes de enfermería según, resultados de las investigaciones.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

De acuerdo con los resultados evidenciados, podemos observar que un 39% de los estudiantes ocasionalmente, divulga y emplea los resultados de las investigaciones, ya que existe escaso interés y participación por parte de los estudiantes en talleres, seminarios y conferencias de interés científico en donde se exponen temas de

relevancia para el desarrollo y complementación de su formación profesional.

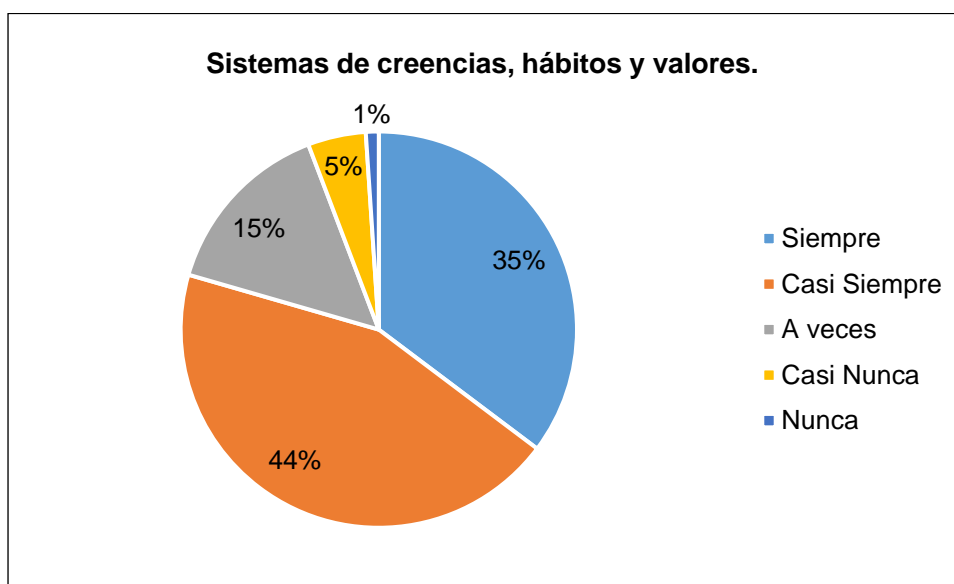
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

27. Integra en la atención de enfermería, los sistemas de creencias, hábitos y valores para mejorar los patrones de bienestar, considerando los determinantes de la salud (biológicos, sociales, culturales, económicos y ambientales):

Tabla 27: Distribución de los estudiantes de enfermería según, atención de enfermería, los sistemas de creencias, hábitos y valores para mejorar los patrones de bienestar, considerando los determinantes de la salud.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	67	35%
Casi Siempre	84	44%
A veces	28	15%
Casi Nunca	9	5%
Nunca	2	1%
Total	190	100%

Gráfico 27: Distribución de los estudiantes de enfermería según, atención de enfermería, los sistemas de creencias, hábitos y valores para mejorar los patrones de bienestar, considerando los determinantes de la salud.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

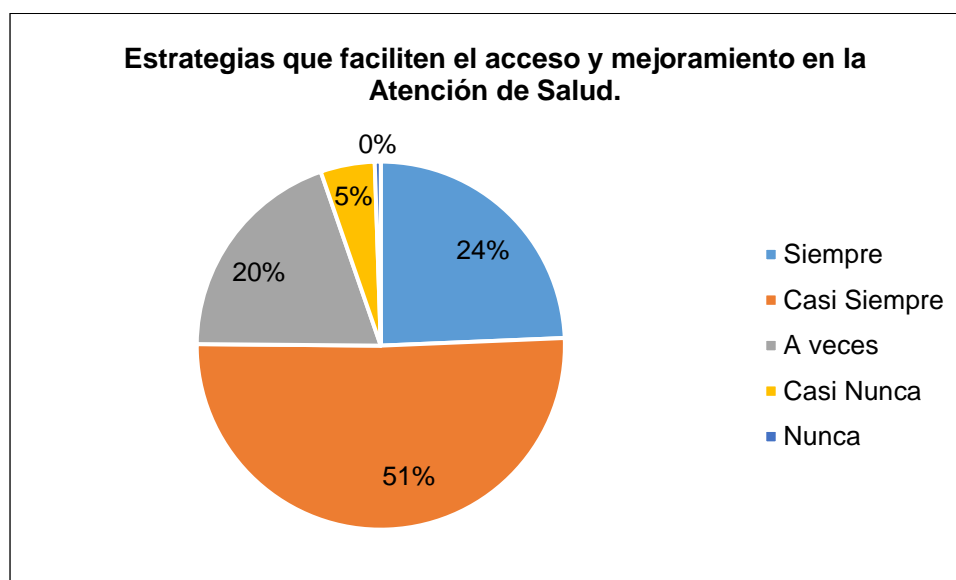
Mediante los resultados obtenidos, se puede evidenciar que con un 44%, casi siempre, los estudiantes encuestados integran en la atención de enfermería, los sistemas de creencias, hábitos y valores, puesto que al integrar las creencias y cultura de los individuos permiten favorecer la adaptación de las personas al entorno, garantizando un cuidado humanizado con enfoque cultural, logrando así alcanzar los objetivos terapéuticos.

28. Construye estrategias que faciliten el acceso y mejoramiento de los procesos de atención de salud:

Tabla 28: Distribución de los estudiantes de enfermería según, estrategias que faciliten el acceso y mejoramiento de los procesos de atención de salud.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	46	24%
Casi Siempre	96	51%
A veces	37	20%
Casi Nunca	10	5%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 28: Distribución de los estudiantes de enfermería según, estrategias que faciliten el acceso y mejoramiento de los procesos de atención de salud.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

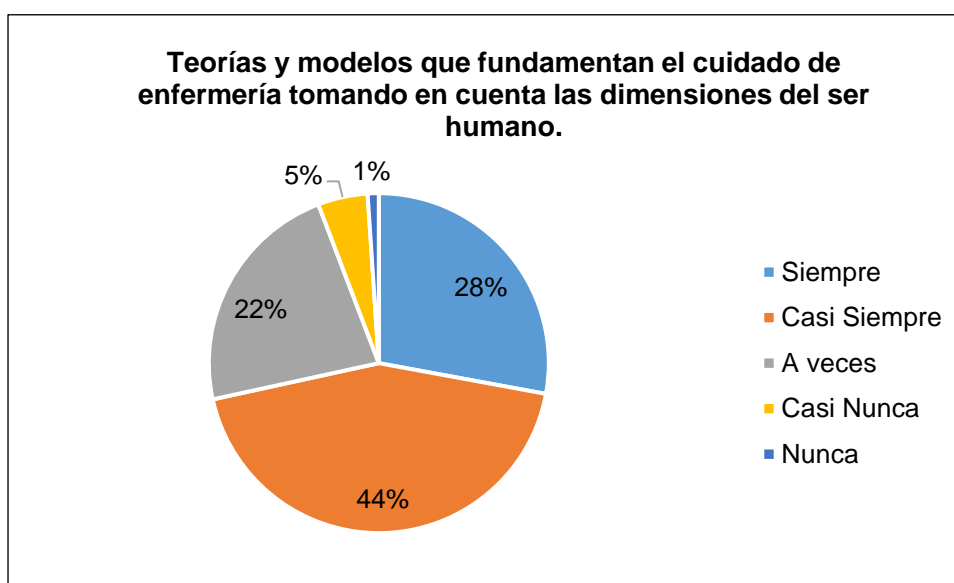
En base a los resultados obtenidos, podemos observar que con un 51%, casi siempre, los estudiantes construyen estrategias que faciliten el acceso y mejoramiento de los procesos de atención de salud, ya que esto permite mejorar la calidad de atención que los establecimientos de salud brindan a los usuarios, respetando los derechos de las personas que necesitan atención sanitaria.

29. Argumenta las teorías y modelos que fundamentan el cuidado de enfermería tomando en cuenta las dimensiones del ser humano (biológicas, psicológicas, social, cultural, ambiental y espiritual):

Tabla 29: Distribución de los estudiantes de enfermería según, teorías y modelos que fundamentan el cuidado de enfermería tomando en cuenta las dimensiones del ser humano.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	53	28%
Casi Siempre	83	44%
A veces	43	22%
Casi Nunca	9	5%
Nunca	2	1%
Total	190	100%

Gráfico 29: Distribución de los estudiantes de enfermería según, teorías y modelos que fundamentan el cuidado de enfermería tomando en cuenta las dimensiones del ser humano.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

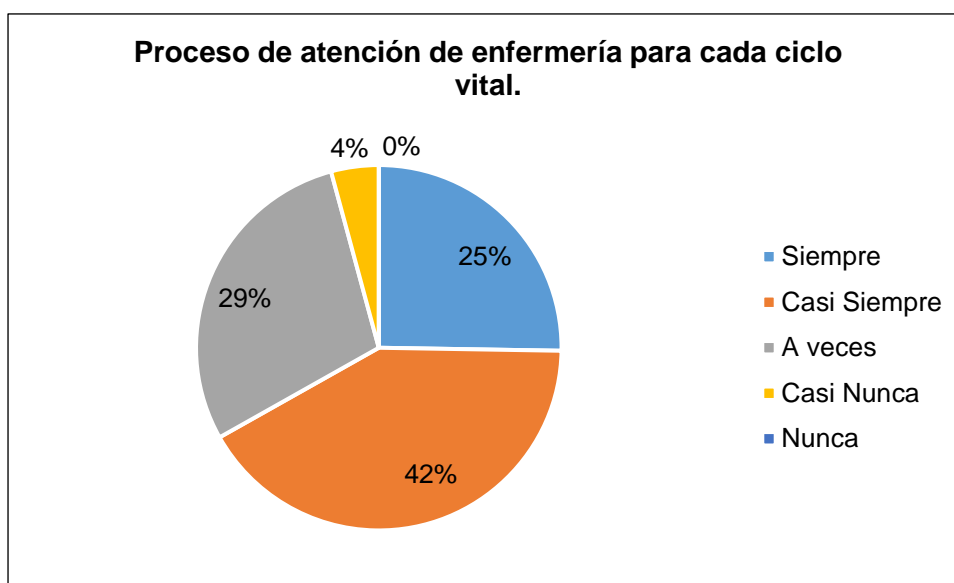
Dentro de los resultados evidenciados, podemos observar que con el 44%, los estudiantes casi siempre, argumentan las teorías y modelos que fundamentan el cuidado de enfermería, el cual se basa en acciones e intervenciones con un sólido fundamento científico y humanista, sustentado en modelos teóricos, los mismos que permiten el desarrollo de la profesión a través de la interacción de conocimientos, mejorando la práctica de los internos rotativos en las distintas áreas, logrando intervenciones innovadoras e individualizadas.

30. Elabora el proceso de atención de enfermería para cada ciclo de vida:

Tabla 30: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proceso de atención de enfermería para cada ciclo de vida.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	48	25%
Casi Siempre	79	42%
A veces	55	29%
Casi Nunca	8	4%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 30: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proceso de atención de enfermería para cada ciclo de vida.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede evidenciar que con el 42% casi siempre, los estudiantes elaboran el proceso de atención de enfermería para cada ciclo de vida. Los internos rotativos adquieren

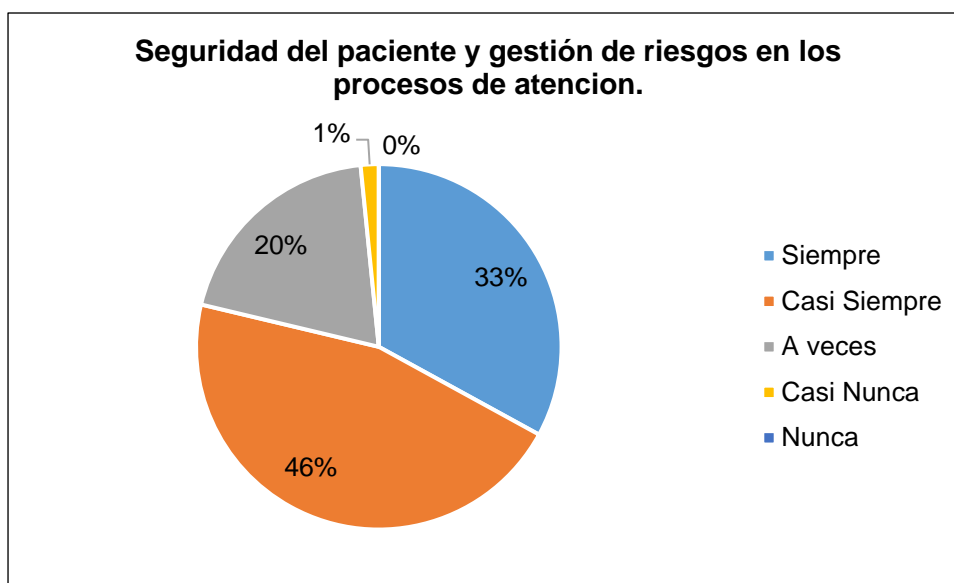
experiencia al realizar el PAE en una situación real, lo que le permite desarrollar un pensamiento crítico y fortalecer su competencia investigativa mediante un trabajo coordinado con el equipo de salud, estableciendo acciones que permitan brindar un cuidado organizado e integral.

31. Emplea los fundamentos de la seguridad del paciente y la gestión de riesgos en los procesos de atención:

Tabla 31: Distribución de los estudiantes de enfermería según, fundamentos de la seguridad del paciente y la gestión de riesgos en los procesos de atención.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	63	33%
Casi Siempre	86	46%
A veces	38	20%
Casi Nunca	3	1%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 31: Distribución de los estudiantes de enfermería según, fundamentos de la seguridad del paciente y la gestión de riesgos en los procesos de atención.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

En base a los resultados obtenidos, con un 46% los estudiantes casi siempre, emplean los fundamentos de la seguridad del paciente y la gestión de

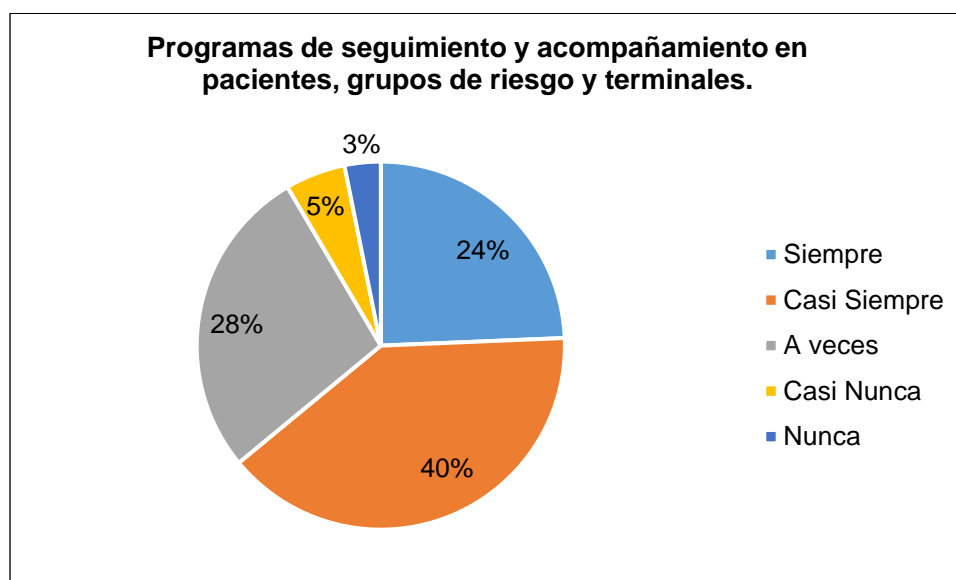
riesgos en los procesos de atención, pues el personal de salud tiene claro que la seguridad de los pacientes se constituye en una prioridad de la gestión de calidad del cuidado que se brinda, ya que se debe cumplir con el protocolo establecido por el Ministerio de Salud Pública, para así proteger a los pacientes con acciones que garanticen una práctica segura y de la misma forma evitar repercusiones que conlleven una mala práctica.

32. Ejecuta programas de seguimiento y acompañamiento en pacientes, grupos de riesgo y terminales:

Tabla 32: Distribución de los estudiantes de enfermería según, programas de seguimiento y acompañamiento en pacientes, grupos de riesgo y terminales.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	46	24%
Casi Siempre	76	40%
A veces	52	28%
Casi Nunca	10	5%
Nunca	6	3%
Total	190	100%

Gráfico 32: Distribución de los estudiantes de enfermería según, programas de seguimiento y acompañamiento en pacientes, grupos de riesgo y terminales.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

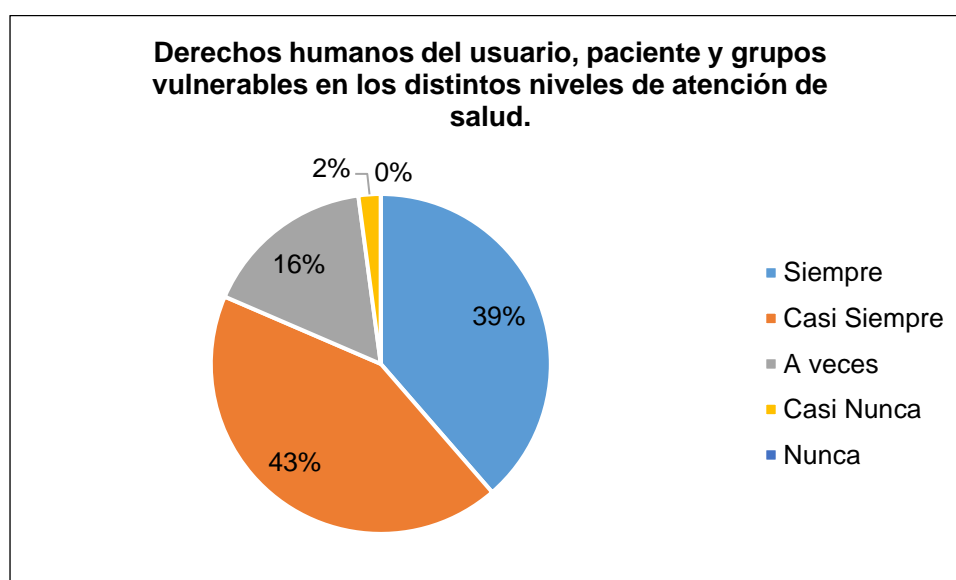
Según los datos obtenidos, podemos observar que con un 40% los estudiantes casi siempre, ejecutan programas de seguimiento y acompañamiento en pacientes, grupos de riesgo y terminales. El interno rotativo de enfermería desarrolla estas actividades con mayor frecuencia en el ámbito comunitario, ya que el primer nivel de atención es el encargado de realizar el respectivo seguimiento a este grupo de personas. Por lo cual el personal de salud debe poseer un pensamiento crítico y de práctica basada en evidencia, facilidad para establecer comunicación, educación dirigida a pacientes y familias, incluyendo el cuidado espiritual y psicosocial.

33. Garantiza los derechos humanos del usuario, paciente y grupos vulnerables en los distintos niveles de atención de salud:

Tabla 33: Distribución de los estudiantes de enfermería según, derechos humanos del usuario, paciente y grupos vulnerables en los distintos niveles de atención de salud.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	74	39%
Casi Siempre	81	43%
A veces	31	16%
Casi Nunca	4	2%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 33: Distribución de los estudiantes de enfermería según, derechos humanos del usuario, paciente y grupos vulnerables en los distintos niveles de atención de salud.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

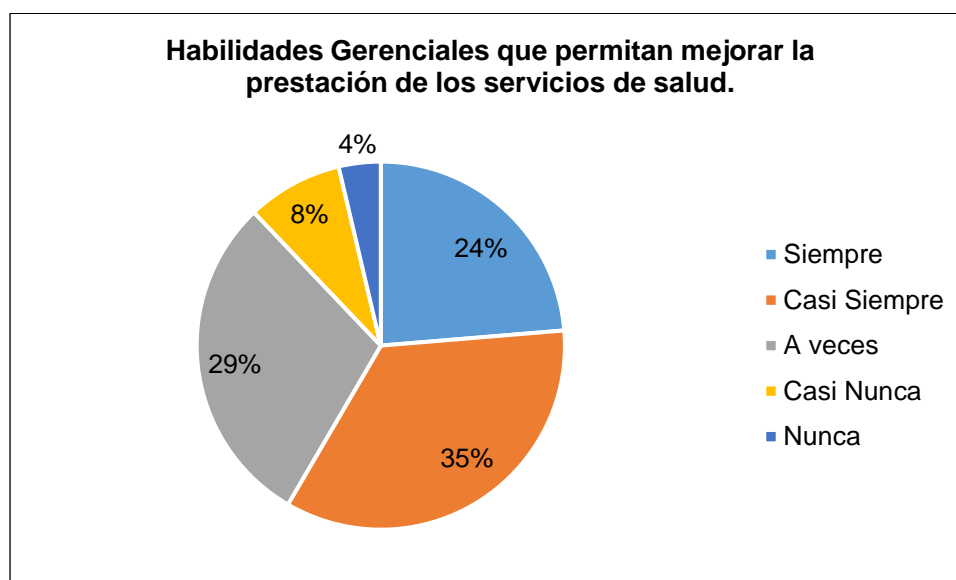
De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede evidenciar que el 43% de los estudiantes, casi siempre garantiza los derechos humanos del usuario, paciente y grupos vulnerables en los distintos niveles de atención de salud, puesto que los profesionales de la salud son agentes defensores de los derechos humanos desde el inicio de la profesión, siendo el pilar principal para la existencia de los códigos de ética profesional de enfermería.

34. Desarrolla habilidades gerenciales que permitan mejorar la prestación de los servicios de salud:

Tabla 34: Distribución de los estudiantes de enfermería según, habilidades gerenciales que permitan mejorar la prestación de los servicios de salud.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	45	24%
Casi Siempre	66	35%
A veces	56	29%
Casi Nunca	16	8%
Nunca	7	4%
Total	190	100%

Gráfico 34: Distribución de los estudiantes de enfermería según, habilidades gerenciales que permitan mejorar la prestación de los servicios de salud.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

En base a los resultados obtenidos se observa que el 35% de los encuestados manifiestan que casi siempre desarrollan habilidades gerenciales

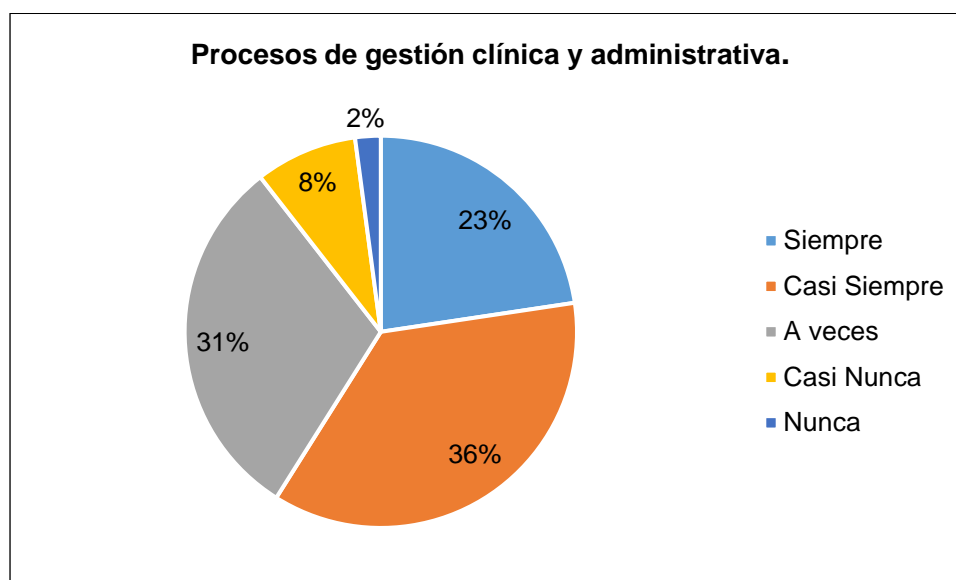
que permiten mejorar la prestación de los servicios de salud, esto se ve reflejado debido a que los estudiantes durante su año de internado rotativo se encuentran regidos a realizar actividades establecidas por sus superiores, lo cual no les permite desarrollar y demostrar competencias y estrategias en la prestación de servicios.

35. Participa en los procesos de gestión clínica y administrativa, que permitan elevar la calidad de atención de enfermería:

Tabla 35: Distribución de los estudiantes de enfermería según, procesos de gestión clínica y administrativa, que permitan elevar la calidad de atención de enfermería.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	43	23%
Casi Siempre	69	36%
A veces	58	31%
Casi Nunca	16	8%
Nunca	4	2%
Total	190	100%

Gráfico 35: Distribución de los estudiantes de enfermería según, procesos de gestión clínica y administrativa, que permitan elevar la calidad de atención de enfermería.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

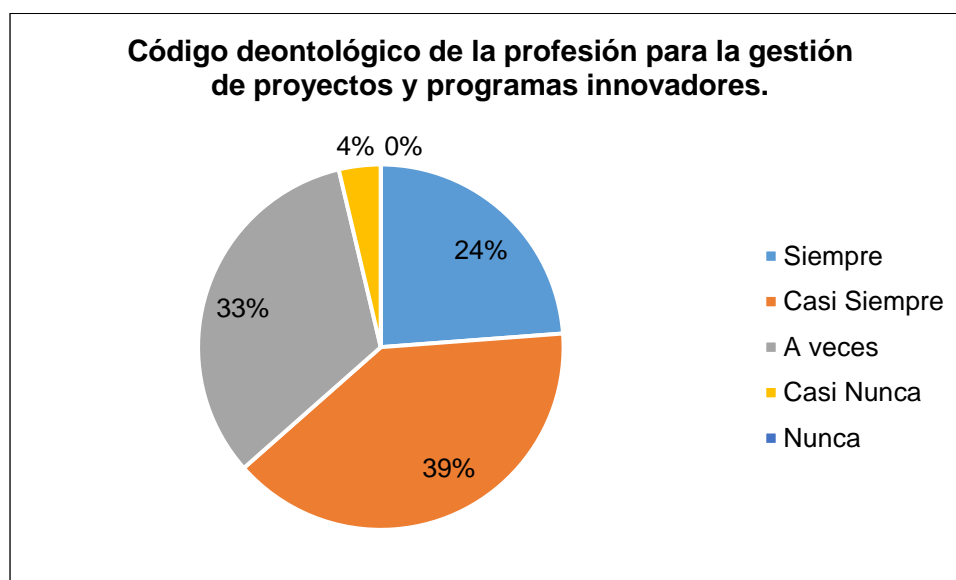
A partir de los datos observados se evidencia que el 36% casi siempre participa en los procesos de gestión clínica y administrativa que permiten elevar la calidad de atención de enfermería, esto se ve reflejado debido a que las funciones de los internos rotativos de enfermería están más encaminadas al cuidado asistencial que al administrativo, por tal razón las mismas se encuentran limitadamente desarrolladas.

36. Pone en práctica el código deontológico de la profesión para la gestión de proyectos y programas innovadores:

Tabla 36: Distribución de los estudiantes de enfermería según, código deontológico de la profesión para la gestión de proyectos y programas innovadores.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	45	24%
Casi Siempre	75	39%
A veces	62	33%
Casi Nunca	8	4%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 36: Distribución de los estudiantes de enfermería según, código deontológico de la profesión para la gestión de proyectos y programas innovadores.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

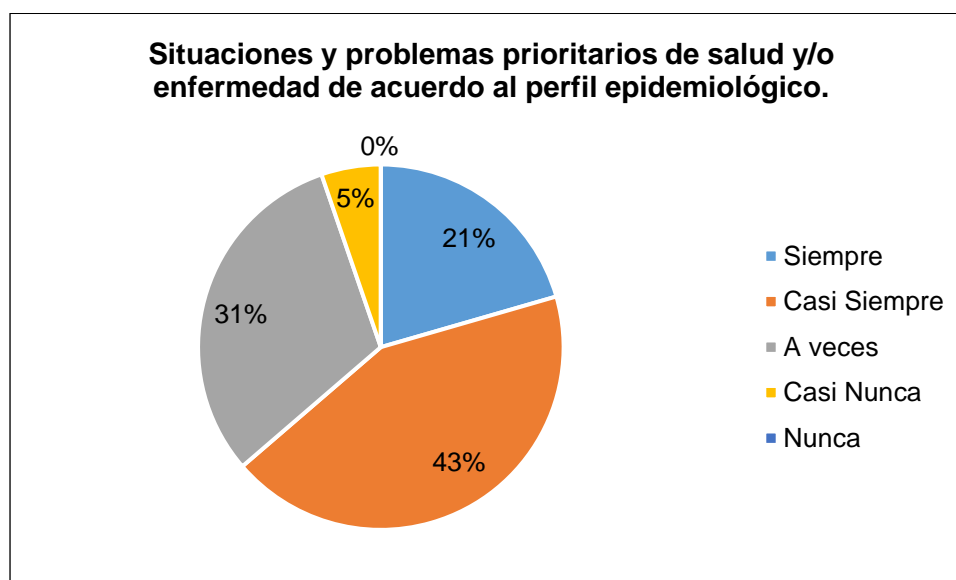
Según los resultados obtenidos se observa que el 39% de los encuestados refieren que casi siempre ponen en práctica el código deontológico de la profesión para la gestión de proyectos y programas innovadores, esto se debe a que la mayoría conocen el Código deontológico de Enfermería, pero no lo aplican correctamente, por lo que aún se cometen pequeños errores, ya que no tienen un conocimiento sólido establecido sobre los estándares éticos en el desempeño de sus funciones.

37. Valora situaciones y problemas prioritarios de salud y/o enfermedad de acuerdo al perfil epidemiológico:

Tabla 37: Distribución de los estudiantes de enfermería según, situaciones y problemas prioritarios de salud y/o enfermedad de acuerdo al perfil epidemiológico.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	39	21%
Casi Siempre	82	43%
A veces	59	31%
Casi Nunca	10	5%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 37: Distribución de los estudiantes de enfermería según, situaciones y problemas prioritarios de salud y/o enfermedad de acuerdo al perfil epidemiológico.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

En base a los resultados obtenidos se evidencia que el 43% de los encuestados manifiestan casi siempre valorar las situaciones y problemas

prioritarios de salud y/o enfermedad de acuerdo al perfil epidemiológico, ya que se debe cumplir con este rol de enfermería, basado en el desarrollo de estrategias de salud tanto para la prevención, vigilancia y control de enfermedades, así como la evaluación y análisis de las acciones realizadas, mismas que contribuyen a la disminución de la morbimortalidad dentro del entorno familiar y comunitario.

38. Ejecuta el proceso de investigación que contribuya a mejorar la práctica profesional:

Tabla 38: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proceso de investigación que contribuya a mejorar la práctica profesional.

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	112	59%
Casi Siempre	75	39%
A veces	3	2%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	190	100%

Gráfico 38: Distribución de los estudiantes de enfermería según, proceso de investigación que contribuya a mejorar la práctica profesional.



Fuente: Encuesta Perfil de egreso y resultados de aprendizaje.

Elaborado por: Andrade Karla/ Lema Pamela

Análisis e interpretación:

Según los datos obtenidos se observa que el 59% manifiesta que a siempre ejecutan el proceso de investigación que contribuya a mejorar la práctica profesional, esto se debe a que el interno rotativo de enfermería

durante su formación realiza trabajos de investigación sobre situaciones reales que se presentan tanto en el ámbito hospitalario como en el comunitario como por ejemplo estudios de caso, análisis situacionales, artículos científicos etc., los mismos que fortalecen el desenvolvimiento en su vida profesional.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS O LOGROS ALCANZADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Objetivos Planteados	Logros Alcanzados
4.1 Objetivo General:	
<ul style="list-style-type: none"> Establecer la relación del perfil de egreso con el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Enfermería de séptimo y octavo ciclo en los periodos 2019-2020 y 2021. 	<p>Mediante la recolección de la información, a través de la aplicación del instrumento diseñado para el presente estudio, se puede establecer que si existe relación entre el perfil de egreso con los resultados de aprendizaje obtenidos por parte de los estudiantes que realizaron el internado rotativo, puesto que se evidencia que todos los días se cumple con las funciones asistenciales y educativas, mientras que en la administrativa y en la investigativa se identifica una leve deficiencia.</p>
4.2 Objetivos Específicos:	
<ul style="list-style-type: none"> Identificar a los estudiantes de la Carrera de Enfermería que cursaron el séptimo y octavo ciclo en los periodos 2019-2020 y 2021. 	<p>Se logro identificar el número de estudiantes que cursaron el séptimo y octavo ciclo en los periodos 2019-2020 y 2021, siendo este un total de 396 alumnos, de los cuales 190 pertenecen a la muestra utilizada para el desarrollo del presente trabajo de investigación. Los mismos que se encuentran en la actualidad en proceso de</p>

	<p>titulación, graduados y un pequeño grupo cursa el octavo ciclo del diseño curricular.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la relación del perfil de egreso con los resultados de aprendizaje del internado rotativo mediante la aplicación de una encuesta vía online. 	<p>En base a la encuesta realizada los resultados de aprendizaje obtenidos se cumplen casi siempre u ocasionalmente en un porcentaje menor al 50%, demostrando que existen falencias al poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica, por lo cual no se evidencia un resultado completamente satisfactorio con lo establecido en el proyecto de carrera acorde al perfil de egreso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el perfil de egreso de la Carrera de Enfermería de acuerdo a los resultados de la investigación. 	<p>De acuerdo a los datos obtenidos se puede evidenciar ciertas debilidades en el resultado de aprendizaje en dos competencias básicas de la profesión: administrativa e investigativa, por tal razón se cree pertinente actualizar el perfil de egreso de la siguiente manera:</p> <p>La licenciada o el licenciado de Enfermería es un profesional con formación integral a nivel científico, técnico, humanístico y ético, con carácter innovador, competitivo, autónomo y capacitado para solucionar los</p>

	<p>problemas de salud y brindar atención de enfermería al individuo, familia y comunidad incluyendo los grupos vulnerables.</p> <p>Desarrollar el ejercicio profesional en las cuatro competencias de la profesión en los tres niveles del sistema nacional de salud enfocados a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación; integrando habilidades intelectuales con destrezas en investigación científica, basándose en fundamentos teóricos- metodológicos de la administración en función de las necesidades de salud.</p> <p>Cuenta con la capacidad de discernimiento y decisión durante la formación de equipos locales, multidisciplinarios e intersectoriales; destacando sólidos conocimientos profesionales en el aspecto biopsicosocial y del entorno; y destrezas teórico prácticas en los procedimientos inherentes al ejercicio de la profesión, aplicando el Proceso de Enfermería como método de trabajo y validación de la atención</p>
--	--

	de Enfermería, respetando los marcos legales y deontológicos vigentes.
--	--

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES:

En base a la información obtenida por medio de la investigación realizada se logró concluir lo siguiente:

- Se logro determinar que el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje que obtuvieron los estudiantes de séptimo y octavo ciclo de los periodos en estudio, tiene un índice de relación alto pero no se cumple en su totalidad, pues existen deficiencias en ciertas actividades de la competencia administrativa e investigativa, ya que generalmente, los internos rotativos de enfermería por mandato de sus superiores se desenvuelven más en la competencia asistencial y docente, debido a que existe mayor demanda por cubrir estos aspectos durante las jornadas laborales.
- Se identificó que durante los periodos de estudio formaron parte del séptimo y octavo ciclo un total de 396 alumnos que cursaron el internado rotativo en diferentes cohortes de acuerdo al nivel académico de formación, por lo cual se estableció una muestra total de 190 estudiantes, los mismos que fueron contactados mediante redes sociales como Facebook y WhatsApp, lo que facilito el intercambio de información de manera rápida y verídica.
- Se determino la relación del perfil de egreso con los resultados de aprendizaje mediante la creación del instrumento y la aplicación del mismo a través de un programa en línea denominado QUESTION PRO, de esta forma se evidencia que el uso de las TICS permitió una apertura y mayor optimización del trabajo de una manera satisfactoria, posibilitando receptar los datos de la población total en estudio.

- Se actualizó el perfil de egreso basándose en los resultados de aprendizaje obtenidos mediante la información recabada por parte de los estudiantes pertenecientes al estudio, contribuyendo de esta manera a mejorar y potenciar los aspectos que presentan ciertas deficiencias durante la formación académica y el desenvolvimiento laboral en el transcurso del año del internado.

5.2 RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que el perfil de egreso sea puesto a conocimiento de los estudiantes para que tengan en cuenta cuales son los resultados de aprendizaje que se deben cumplir durante el internado rotativo.
- Es recomendable que las autoridades reguladoras del internado rotativo pongan en consideración a los/las líderes de cada área de los diferentes establecimientos de salud la importancia de incluir a los estudiantes en las actividades diarias relacionadas a las cuatro competencias básicas del ejercicio de la profesión de enfermería, con el fin de mejorar fortalecer las debilidades que se presentan en este estudio.
- Fomentar en los estudiantes de Enfermería la utilización de las TICS y los hábitos de investigación que contribuyan a la formación académica y profesional.
- Se sugiere que el presente trabajo investigativo sea tomado en cuenta por las autoridades de la institución como contribución para la formación de nuevos profesionales de salud capaces de cumplir con el perfil de egreso.
- Se recomienda que las autoridades de la Carrera de Enfermería gestionen acciones en conjunto con los docentes del departamento de Informática de la Universidad Estatal de Bolívar, para que se incluyan temarios a fines a la carrera de enfermería dentro del silabo sobre nuevas tecnologías que se manejan en algunas instituciones de salud como por ejemplo la historia clínica electrónica.
- Se invita a que se tome en cuenta la actualización del perfil de egreso planteada en este proyecto de investigación, poniendo énfasis en las competencias mencionadas.

BIBLIOGRAFÍA:

Universidad Estatal Península de Santa Elena. (2021). *Enfermería*.
Obtenido de Perfil Profesional:
https://www.upse.edu.ec/index.php?option=com_sppagebuilder&view=page&id=9&Itemid=181

Adhanom, T. (07 de 04 de 2020). *OMS*. Obtenido de La OMS y sus asociados hacen un llamamiento urgente para que se invierta en el personal de enfermería: <https://www.who.int/es/news/item/07-04-2020-who-and-partners-call-for-urgent-investment-in-nurses>

Aliat Universidades. (29 de 01 de 2020). *Universidad Tangamanda*. Obtenido de Conoce la importancia de la enfermería y por qué conviene estudiar:
<https://utan.edu.mx/blog/index.php/importancia-de-la-enfermeria/>

Aranda, D., & Rizzo, J. (2017). *Universidad de Guayaquil*. Obtenido de Analisis de la práctica pre- profesional de los internos de la Carrera de Enfermería de la Universidad de Guayaquil:
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/30447/1/1196-TEISIS-ARANDA%20Y%20RIZZO.pdf>

Barbera, M., Cecagno, D., Seva, A., Heckler, H., & López, M. (Mayo-Junio de 2015). Formación Académica del Profesional de Enfermería y su adecuación al puesto de trabajo. *Rev. Latino-Am.Enfermagen*, 405-406. doi:DOI: 10.1590/0104-1169.0432.2569

CACES. (10 de 2016). *CACES*. Obtenido de https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/MODELOS%20ANTIGUOS/MODELO_ENFERMERIA_2017.pdf?fbclid=IwAR30b2WmGOFmb3vqsNcuJgG_WjmV1ONWUEYU1g00qAsKM7EtkWATEhWYvso

CACES. (Octubre de 2016). *MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE*

ENFERMERIA. Obtenido de https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/MODELOS%20ANTIGUOS/MODELO_ENFERMERIA_2017.pdf

CACES. (10 de 2016). *Modelo de evaluación del Entorno de Aprendizaje de la carrera de Enfermería*. Obtenido de Perfil de egreso: https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/MODELOS%20ANTIGUOS/MODELO_ENFERMERIA_2017.pdf

CACES. (10 de 2016). *Modelo de evaluación del Entorno de Aprendizaje de la carrera de Enfermería*. Obtenido de Evaluación de los resultados de aprendizaje: https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/MODELOS%20ANTIGUOS/MODELO_ENFERMERIA_2017.pdf

CACES. (10 de 2016). *Modelo de evaluación del Entorno de Aprendizaje de la carrera de Enfermería*. Obtenido de https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/MODELOS%20ANTIGUOS/MODELO_ENFERMERIA_2017.pdf

CACES. (10 de 2016). *Modelo de evaluación del Entorno de Aprendizaje de la carrera de Enfermería*. Obtenido de Práctica Preprofesionales: https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/MODELOS%20ANTIGUOS/MODELO_ENFERMERIA_2017.pdf

CEAACES. (10 de 2016). CEAACES. Obtenido de https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/MODELOS%20ANTIGUOS/MODELO_ENFERMERIA_2017.pdf?fbclid=IwAR30b2WmGOFmb3vqsNcuJgG_WjmV1ONWUEYu1g00qAsKM7EtkWATEhWYvso

CEAACES. (Octubre de 2016). *MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE ENFERMERIA*. Obtenido de <https://www.caces.gob.ec/wp->

content/uploads/Documents/MODELOS%20ANTIGUOS/MODEL
O_ENFERMERIA_2017.pdf

Congreso Nacional. (2019). *Ley de Ejercicio Profesional de las Enfermeras y Enfermeros del Ecuador* . Obtenido de <https://vlex.ec/vid/ley-57-ley-ejercicio-643461489>

Consejo de Educación Superior. (23 de Abril de 2019). *Reglamento de Régimen Académico*. Obtenido de [file:///C:/Users/usuario/Downloads/r.r.academico%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/r.r.academico%20(1).pdf)

Dominguez, C., Borja, G., & Ninabanda, N. (2018). Perfil de egreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de séptimo y octavo ciclo de la carrera de enfermería de la Universidad Estatal de Bolívar 2017-2018. Guaranda, Bolívar, Ecuador .

Fernandez, J., & García, L. (09 de Junio de 2017). *Metodología en Investigación Clínica*. Obtenido de Tipos de Estudio : <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/ss/wp-content/uploads/2018/10/22.pdf>

Fernández, P., & Pértegas, S. (2015). Metodología de la Investigación. En *Investigacion Cuantitativa* (pág. 76). España.

López, G., Molina, W., Rebolledo, X., & Suárez, M. (2017). Nivel de logro de las competencias profesionales y genéricas en la formación de enfermería. *Rev. Iberoam*, 34-43. Obtenido de <https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/267/nivel-de-logro-de-las-competencias-profesionales-y-genericas-en-la-formacion-de-enfermeria/>

López, M., Calderón, L., Baque, C., Pincay, M., & Solórzano, S. (Junio de 2018). *Didáctica e Innovación Educativa*. doi:<http://dx.doi.org/10.17993/DidInnEdu.2018.38>

Manzanero, R. R. (15 de 12 de 2015). *Juan de Dios Rodriguez Heredia*. Obtenido de

<http://www.normaljuandediosrh.com/index.php/personal/perfil-de-egreso>

Ministerio de Salud Pública. (18 de Noviembre de 2014). *Consejo de Educación Superior*. Obtenido de Norma Técnica para Unidades Asistenciales- Docentes: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/NORMA%20TECNICA%20UNIDADES%20ASISTENC.%20DOCENTES%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/NORMA%20TECNICA%20UNIDADES%20ASISTENC.%20DOCENTES%20(1).pdf)

OMS. (07 de Abril de 2020). *La OMS y sus asociados hacen un llamamiento urgente para que se invierta en el personal de enfermería*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news/item/07-04-2020-who-and-partners-call-for-urgent-investment-in-nurses>

Orellana, A., & Sanhueza, O. (17 de Septiembre de 2011). Competencia en Investigación en Enfermería. *Scielo*, 17(2), 5. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532011000200002>

Pereda, S., & Berrocal, F. (2016). La gestión de recursos humanos por competencias. En *Gestión de recursos humanos por competencias* (págs. 69-86). Madrid: Universitaria Ramón Areces.

Prat Matinez M, et al. (20 de Octubre de 2019). Resultados de aprendizajes de las competencias enfermeras con la toma de decisiones en el contexto de atención al paciente crónico con necesidades complejas. *Elsevier*, 2. doi:<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2019.10.014>

Proyecto Curricular Por Competencias Carrera de Enfermería. (2017). Universidad Estatal de Bolívar. Guaranda, Bolívar, Ecuador.

Proyecto de carrera de Enfermería. (2017). Proyecto de carrera de Enfermería. Guaranda.

RNAO. (2016). Practice Education in Nursing. En R. N. Ontario, *Information on the RNAO Best Practice Guideline* (pág. 16). Toronto: iaBPG.

- Telesup. (25 de 01 de 2018). *Blog de Educación*. Obtenido de Enfermería, una carrera de alta demanda: <https://telesup.edu.pe/enfermeria-una-carrera-de-alta-demanda/>
- U.E.B. (2021). *Universidad Estatal de Bolívar*. Obtenido de <https://www.ueb.edu.ec/index.php/oferta-academica/grado/cselh/enfermeria>
- Universidad Católica de Cuenca. (2017). *Unidad Académica de Salud y Bienestar*. Obtenido de Carrera de Enfermería: <https://www.ucacue.edu.ec/pregrado/unidad-academica-salud-bienestar/carrera-de-enfermeria/>
- Universidad de las Americas . (2021). *Enfermería*. Obtenido de Perfil de Egreso: https://www.udla.edu.ec/carreras/programas-academicos/pregrados/facultad_de_ciencias_de_la_salud/enfermeria/
- Universidad Estatal Península de Santa Elena. (Abril de 2017). *Unidad Operativa de Acreditación* . Obtenido de Informe de evaluación del entorno de aprendizaje de la Carrera de Enfermería: file:///C:/Users/usuario/Downloads/ENFERMERIA%20-%20AUTOEVALUACION_DE_ENFERMERIA.pdf
- Universidad Nacional de Chimborazo. (2021). *Perfil de la Carrera*. Obtenido de Perfil de Egreso: <https://www.unach.edu.ec/enfermeria-ele/>
- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. (02 de Febrero de 2016). Obtenido de <https://web.upnfm.edu.hn/tecnicasps/index.php/ct-menu-item-10>
- Universidad Técnica del Norte. (2016). *CARRERA DE ENFERMERÍA*. Obtenido de COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN ENFERMERÍA: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/6184/2/06%20ENF%20698%20PROPUESTA.pdf>

Zafra, O. (2016). Tipos de Investigación. *Revista Científica General José María Córdova*, 4, 13. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4762/476259067004.pdf>

ANEXOS:

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO CARRERA DE ENFERMERÍA		 UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROYECTO DE TITULACIÓN:	Perfil de egreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Enfermería de séptimo y octavo ciclo. Periodos 2019-2020 y 2021.	
RESPONSABLES:	Andrade Zuña Karla Estefanía Lema Quisaguano Joselin Pamela	
ENCUESTA DIRIGIDA A:	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de octavo ciclo. Periodo (octubre 2021 - abril 2022). • Estudiantes en proceso de titulación. Periodo (mayo 2020 - abril 2021) y (octubre 2020 -agosto 2021). • Egresados. Periodo (mayo 2019 - abril 2020) y (septiembre 2019 - agosto 2020). 	
OBJETIVO:	Establecer la relación del perfil de egreso con el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Enfermería.	
INSTRUCCIONES:	Examine detenidamente las preguntas y seleccione con una X la respuesta que se encuentre acorde a su realidad o criterio.	
DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE:		
1. EDAD:	<input type="checkbox"/> Entre 21 y 25 años <input type="checkbox"/> Entre 26 y 30 años <input type="checkbox"/> Entre 31 y 35 años	
2. GÉNERO:	<input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Otro	
3. NIVEL ACADÉMICO:	<input type="checkbox"/> Octavo ciclo del diseño curricular <input type="checkbox"/> En proceso de titulación <input type="checkbox"/> Egresado	
4. ¿En qué zona de salud realizó o realiza el Internado Rotativo de Enfermería?	<input type="checkbox"/> Zona 3 <input type="checkbox"/> Zona 5 <input type="checkbox"/> Zona 8	
5. Mencione el nombre del establecimiento de salud:	_____	

PERFIL DE EGRESO:

Competencia Asistencial:

- 6. Brinda cuidados de enfermería al individuo de manera personalizada e integral:**

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

- 7. Brinda atención de calidad respetando los derechos de las/los usuarios:**

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

- 8. Realiza cuidados básicos de confort y seguridad en el paciente:**

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

- 9. Cumple con los principios de asepsia, antisepsia y medidas de bioseguridad en la atención al paciente:**

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

- 10. Explica al paciente los procedimientos previos a realizar, respetando las costumbres, creencias y cumpliendo con los principios éticos- legales:**

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

11. Cumple con el tratamiento médico prescrito mediante la preparación y administración de fármacos de manera oportuna:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

12. Conoce, valora y aplica los cuidados de enfermería enfocados en los diferentes ciclos de vida de acuerdo a sus necesidades:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

13. Lidera y encamina actividades inter y multidisciplinarias destinadas a identificar y satisfacer las necesidades del cuidado emocional:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

14. Realiza mantenimiento de los espacios y materiales clínicos, sanitarios del hospital en condiciones que eviten infecciones o riesgos al paciente:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

Competencia Administrativa:

15. Conoce y domina el manejo adecuado de la historia clínica digital:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

16. Participa en la elaboración, actualización y registro del tratamiento dirigido al paciente a través del kardex:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

17. Planifica, organiza y mantiene un registro de las actividades realizadas en su ámbito de acción:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

18. Realiza la entrega y recepción de turno, señalando la condición del paciente:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

19. Participa en la organización y distribución del trabajo en el servicio:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

20. Registra en el censo los ingresos, egresos, transferencias y defunciones de pacientes:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

Competencia Educativa:

21. Participa en programas de educación continua para el personal de enfermería, otros profesionales de la salud y pacientes:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

22. Capacita a pacientes y familiares sobre acciones dirigidas a la promoción de la salud:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

23. Brinda docencia incidental (no planificado) en el puesto de trabajo:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

Competencia Investigativa:

24. Aplica el proceso de investigación científica en Enfermería con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

25. Elabora y desarrolla Proyectos de Investigación en los diferentes niveles del Sistema Nacional de Salud:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

26. Divulga y emplea los resultados de las investigaciones:

a) Todos los días	
b) Casi todos los días	
c) Ocasionalmente	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Desempeño 1: Cognitivo: Saber / Psicomotriz: Saber Hacer

27. Integra en la atención de enfermería, los sistemas de creencias, hábitos y valores para mejorar los patrones de bienestar, considerando los determinantes de la salud (biológicos, sociales, culturales, económicos y ambientales):

a) Siempre	
b) Casi siempre	
c) A veces	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

28. Construye estrategias que faciliten el acceso y mejoramiento de los procesos de atención de salud:

a) Siempre	
b) Casi siempre	
c) A veces	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

Desempeño 2: Cognitivo: Saber / Psicomotriz: Saber hacer

29. Argumenta las teorías y modelos que fundamentan el cuidado de enfermería tomando en cuenta las dimensiones del ser humano (biológicas, psicológicas, social, cultural, ambiental y espiritual):

a) Siempre	
b) Casi siempre	
c) A veces	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

30. Elabora el proceso de atención de enfermería para cada ciclo de vida:

a) Siempre	
b) Casi siempre	
c) A veces	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

Desempeño 3: Cognitivo: Saber/ Psicomotriz: Saber hacer/ Afectivo:
Saber ser

31. Emplea los fundamentos de la seguridad del paciente y la gestión de riesgos en los procesos de atención:

a) Siempre	
b) Casi siempre	
c) A veces	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

32. Ejecuta programas de seguimiento y acompañamiento en pacientes, grupos de riesgo y terminales:

a) Siempre	
b) Casi siempre	
c) A veces	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

33. Garantiza los derechos humanos del usuario, paciente y grupos vulnerables en los distintos niveles de atención de salud:

a) Siempre	
b) Casi siempre	
c) A veces	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

Desempeño 4: Cognitivo: Saber/ Psicomotriz: Saber hacer/ Afectivo:
saber ser

34. Desarrolla habilidades gerenciales que permitan mejorar la prestación de los servicios de salud:

a) Siempre	
b) Casi siempre	
c) A veces	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

35. Participa en los procesos de gestión clínica y administrativa, que permitan elevar la calidad de atención de enfermería:

a) Siempre	
b) Casi siempre	
c) A veces	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

36. Pone en práctica el código deontológico de la profesión para la gestión de proyectos y programas innovadores:

a) Siempre	
b) Casi siempre	
c) A veces	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

Desempeño 5: Cognitivo: Saber/ Psicomotriz: Saber hacer

37. Valora situaciones y problemas prioritarios de salud y/o enfermedad de acuerdo al perfil epidemiológico:

a) Siempre	
b) Casi siempre	
c) A veces	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

38. Ejecuta el proceso de investigación que contribuya a mejorar la práctica profesional:

a) Siempre	
b) Casi siempre	
c) A veces	
d) Casi Nunca	
e) Nunca	

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo N.- 3: Oficio de asignación del tutor:

Guaranda, 16 de Agosto del 2021

FCS- CTE- 085– UEB

Doctora

MARIELA GAIBOR

DOCENTE U.E.B.


Presente

De mi consideración:

Con un cordial saludo, la comisión de titulación de enfermería en reunión mantenida el 13 de agosto 2021, le designa directora de la modalidad de titulación proyecto de investigación: **PERFIL DE EGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE NEFERMERÍA DE SEPTIMO Y OCTAVO CICLO. AÑOS 2019-2020 Y 2021**, solicitado por las estudiantes: LEMA QUISAGUANO JOSELIN PAMELA Y ANDRADE ZUÑA KARLA ESTEFANIA

Las estudiantes se comunicarán con usted para la dirección respectiva hasta el término del proceso de titulación.

Atentamente



Lic. Mery Rea G.

COORDINADORA

UNIDAD DE TITULACIÓN

Anexo N.- 4: Oficio realizado para la obtención de información sobre los estudiantes de séptimo y octavo ciclo de los periodos en estudio.

Licenciada

Vanesa Mite

COORDINADORA DE LA DE LA CARRERA DE ENFERMERIA.

Presente;

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente solicitamos de la manera más comedida se nos facilite la siguiente información de los estudiantes de la Carrera de Enfermería que cursaron el séptimo y octavo ciclo en los periodos 2019-2020 y 2021.

- Nombres, Apellidos
- Número telefónico
- Correo Electrónico

Los mismo que serán empleados para realizar el proyecto de investigación, denominado: "Perfil De Egreso y los Resultados De Aprendizaje de los estudiantes de la Carrera De Enfermería de séptimo y octavo ciclo. Años 2019-2020 Y 2021".

Por la favorable atención brindada a este requerimiento anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente;



Srta. Karla Estefanía Andrade Zuña
Estudiante de la Carrera de Enfermería

Escuela de Ciencias de la Salud
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO
RECIBIDA EN: 22/10/2021
Karla Zuña AS.24

Anexo N.- 5: Oficio dirigido a docentes de la Carrera de Enfermería para la validación de la encuesta:

Guaranda 16 de diciembre del 2021

Estimada Licenciada

Lic. Gladys Vanessa Mite Cárdenas

Extiendo un cordial saludo y a su vez, la invitamos a participar como experto en la fase de validación en la investigación titulada: **Perfil de egreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Enfermería de séptimo y octavo ciclo. Periodos 2019-2020 y 2021.**

Su participación, junto a la de otros expertos, será muy valiosa pues permitirá realizar una de las etapas del proceso de validación de la encuesta para su aplicación.

El documento que usted llenará consta de:

- 1. Datos personales:** Llenar sus datos personales y leer las instrucciones correspondientes.
- 2. Categorías y puntuaciones de la matriz:** Este cuadro cuenta con los nombres de las categorías para evaluar las preguntas del instrumento a validar.
- 3. Preguntas a evaluar:** Consta de 30 preguntas para el registro de su evaluación, el cual deberá leer detenidamente para proceder con la asignación de una calificación o puntuación, así como las observaciones que desee.

Entendemos que su participación es de carácter colaborativo y no implica un compromiso. Además, se aclara que no existe relación laboral o monetaria entre la doctoranda y participantes.

En caso de que usted, esté de acuerdo su nombre será mencionado dentro del proyecto de la tesis como experto

Se adjuntó el instrumento a utilizar

Gracias por su colaboración.

Guaranda 16 de diciembre del 2021

Estimada Licenciada

Lic. Silvana López

Extiendo un cordial saludo y a su vez, la invitamos a participar como experto en la fase de validación en la investigación titulada: **Perfil de egreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Enfermería de séptimo y octavo ciclo. Periodos 2019-2020 y 2021.**

Su participación, junto a la de otros expertos, será muy valiosa pues permitirá realizar una de las etapas del proceso de validación de la encuesta para su aplicación.

El documento que usted llenará consta de:

- 1. Datos personales:** Llenar sus datos personales y leer las instrucciones correspondientes.
- 2. Categorías y puntuaciones de la matriz:** Este cuadro cuenta con los nombres de las categorías para evaluar las preguntas del instrumento a validar.
- 3. Preguntas a evaluar:** Consta de 30 preguntas para el registro de su evaluación, el cual deberá leer detenidamente para proceder con la asignación de una calificación o puntuación, así como las observaciones que desee.

Entendemos que su participación es de carácter colaborativo y no implica un compromiso. Además, se aclara que no existe relación laboral o monetaria entre la doctoranda y participantes.

En caso de que usted, esté de acuerdo su nombre será mencionado dentro del proyecto de la tesis como experto

Se adjuntó el instrumento a utilizar

Gracias por su colaboración.

Anexo N.- 5: Validación del instrumento: Encuesta

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Tema: Perfil de egreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Enfermería de séptimo y octavo ciclo. Periodos 2019-2020 y 2021.

Responsables: Andrade Zuñia Karla Estefanía- Lema Quisaguano Joselin Pamela

Coordinadora: Dra. Mariela Gaibor

Luego de analizar el instrumento de recolección de información, en base a su criterio y experiencia profesional, designe validar dicho instrumento: **Encuesta**

Marque con una (X) la puntuación que considere adecuada para cada criterio a evaluar tomando en cuenta que:


1=Muy en desacuerdo

2=En desacuerdo

3=De acuerdo

4=Muy de acuerdo

OBJETIVO GENERAL: Establecer la relación del perfil de egreso con el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Enfermería.

Criterio	Puntuación				Propuesta de Mejora
	1	2	3	4	
Coherencia				X	
Pertinencia			X		
Objetividad				X	
Validez			X		
Total Puntuación					
De 1 a 4 → No aplicable					
De 5 a 8 → No aplicable					
De 9 a 12 → Aplicable, (mejorar)					
De 13 a 16 → Aplicable					
NOMBRE DEL VALIDADOR	PROFESIÓN Y CARGO	INSTITUCIÓN DONDE LABORA		FIRMA Y SELLO	
SILVANA WFEZ	Docente	UEB			

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Tema: Perfil de egreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Enfermería de séptimo y octavo ciclo. Periodos 2019-2020 y 2021.

Responsables: Andrade Zuñiga Karla Estefanía- Lema Quisaguano Joselin Pamela

Coordinadora: Dra. Mariela Gaibor

Luego de analizar el instrumento de recolección de información, en base a su criterio y experiencia profesional, designe validar dicho instrumento: **Encuesta**

Marque con una (X) la puntuación que considere adecuada para cada criterio a evaluar tomando en cuenta que:

- 1=Muy en desacuerdo
- 2=En desacuerdo
- 3=De acuerdo
- 4=Muy de acuerdo

OBJETIVO GENERAL: Establecer la relación del perfil de egreso con el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Enfermería.

Criterio	Puntuación				Propuesta de Mejora
	1	2	3	4	
Coherencia			X		
Pertinencia				X	
Objetividad				X	
Validez			X		
Total Puntuación					

- De 1 a 4 → No aplicable
- De 5 a 8 → No aplicable
- De 9 a 12 → Aplicable, (mejorar)
- De 13 a 16 → Aplicable

NOMBRE DEL VALIDADOR	PROFESIÓN Y CARGO	INSTITUCIÓN DONDE LABORA	FIRMA Y SELLO
Vanessa Nite Gárcenas	Coordinadora de la Carrera de Enfermería	Carrera de Enf. UEB	

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secalra
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Anexo N.- 6: Capturas del Programa QUESTION PRO:

The screenshot displays the QUESTION PRO interface. At the top, there is a navigation bar with a hamburger menu icon, an orange 'Upgrade Now' button, and two circular icons containing a question mark and the letter 'K'. Below the navigation bar, the text '46 Questions' is visible with a dropdown arrow. The main content area features the logo of 'UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR' and the title 'PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE. PERIODOS 2019-2020 Y 2021'. A blue 'Add Question' button is positioned above a text editor. The text editor includes a toolbar with icons for bold (B), italic (I), underline (U), image, and link. Below the editor, another 'Add Question' button is shown next to 'Remove Page Break' and 'Separator' options. The document content includes the heading 'DATOS INFORMATIVOS:' followed by a section titled 'Edad:' with three radio button options: 'Entre 21 y 25 años', 'Entre 26 y 30 años', and 'Entre 31 y 35 años'.

Encuesta subida al programa QUESTION PRO

Survey : Perfil de Egreso y Res...
questionpro.com

Add Question Page Break Separator

Genero:

Femenino

Masculino

Otro

Add Question Page Break Separator

Nivel Académico:

Octavo del diseño curricular

En proceso de titulación

Egresado

Add Question Page Break Separator

¿En que zona de salud realizó o realiza el Internado Rotativo de Enfermería?

Zona 3

⬆

Survey : Perfil de Egreso y Res...
questionpro.com

Add Question

Page Break

Separator

24. Argumenta las teorías y modelos que fundamentan el cuidado de enfermería tomando en cuenta las dimensiones del ser humano (biológicas, psicológicas, social, cultural, ambiental y espiritual):

- Siempre
- Casi Siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

Add Question

Page Break

Separator

25. Elabora el proceso de atención de enfermería para cada ciclo de vida:

- Siempre
- Casi Siempre
- A veces

Survey : Perfil de Egreso y Res...
questionpro.com

33. Ejecuta el proceso de investigación que contribuya a mejorar la práctica profesional:

- Siempre
- Casi Siempre
- A veces
- Casi Nunca
- Nunca

Add Question Page Break Separator

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

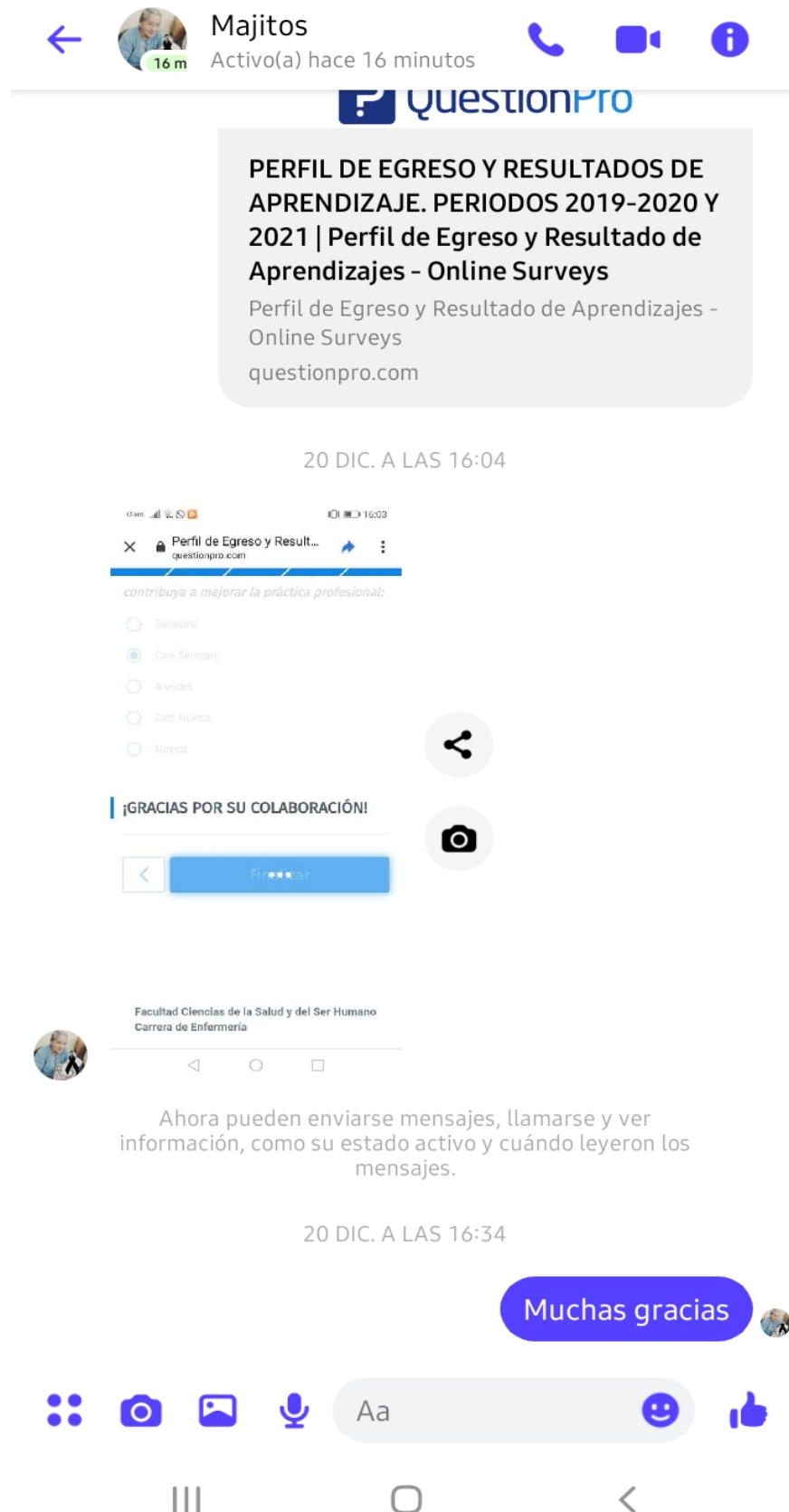
Add Question Page Break Separator

Edit Footer Thank You Page

Facultad Ciencias de la Salud y del Ser Humano
Carrera de Enfermería

46 Questions

Anexo N.- 7: Capturas de la recepción de respuestas del instrumento:



made easy



PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE. PERIODOS 2019-2020 Y 2021 | Perfil de Egreso y Resultado de Aprendizajes - Online Surveys

Perfil de Egreso y Resultado de Aprendizajes - Online Surveys
questionpro.com

19 DIC. A LAS 12:04



Listo



Muchas gracias 😊

+593 96 893 8969 ~ACG

Comience a recopilar datos para potenciar mejores decisiones hoy.
¿Que estas esperando?

Email

REGÍSTRESE SIN COSTO



Powered by QuestionPro
Report Abuse

Ya Que Y 15:46

+593 99 419 4837 ~Jessy

Gracias por completar esta encuesta

¡Crea encuestas con QuestionPro gratis!

Comience a recopilar datos para potenciar mejores decisiones hoy.
¿Que estas esperando?

Email

cecilia1994consuelo@gma

REGÍSTRESE SIN COSTO

No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.

Anexo N.- 8: Certificado URKUND

18/1/22 15:26

Correo de Universidad Estatal de Bolívar - Fwd: [Ouriginal] 3% similarity - kandrade@mailes.ueb.edu.ec



Karla Estefania Andrade Zuña <kandrade@mailes.ueb.edu.ec>

Fwd: [Ouriginal] 3% similarity - kandrade@mailes.ueb.edu.ec

1 mensaje

Mariela Isabel Gaibor Gonzalez <mgaiborg@ueb.edu.ec>
Para: Karla Estefania Andrade Zuña <kandrade@mailes.ueb.edu.ec>

18 de enero de 2022, 15:12

----- Forwarded message -----

De: <noreply@urkund.com>
Date: lun, 17 ene 2022 a las 19:07
Subject: [Ouriginal] 3% similarity - kandrade@mailes.ueb.edu.ec
To: <mgaiborg@ueb.edu.ec>

Document sent by: kandrade@mailes.ueb.edu.ec
Document received: 1/17/2022 11:35:00 PM
Report generated 1/18/2022 1:07:00 AM by Ouriginal's system for automatic control.

Student message: --
Karla Estefania Andrade Zuña

Document : Perfil de egreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes de septimo y octavo ciclo Enfermeria 2019-2020 y 2021 FINAL1.docx[D125337084]

About 3% of this document consists of text similar to text found in 61 sources. The largest marking is 31 words long and is 100% similar to its primary source.

PLEASE NOTE that the above figures do not automatically mean that there is plagiarism in the document. There may be good reasons as to why parts of a text also appear in other sources. For a reasonable suspicion of academic dishonesty to present itself, the analysis, possibly found sources and the original document need to be examined closely.

Click here to open the analysis:
<https://secure.orkund.com/view/119604868-151337-861169>

Click here to download the document:
<https://secure.ouriginal.com/archive/download/125337084-137047-784602>

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=481388f1e2&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1722324632318805881&siml=mes...>

Anexo N.- 9: Marco Administrativo

Recursos

1. Talento Humano

1.1. Estudiantes de la Carrera de Enfermería:

- Karla Estefanía Andrade Zuña
- Joselin Pamela Lema Quisaguano

1.2. Director de Proyecto de Titulación:

- Dra. Mariela Gaibor

1.3. Grupo dirigido:

- Estudiantes de la Carrera de Enfermería de séptimo y octavo ciclo, periodos 2019-2020 y 2021.

2. Recursos Técnicos

- 2 computadoras
- 2 flash

3. Recursos Materiales

- Impresiones de los oficios entregados
- Horas de internet
- Impresiones finales y empastados del proyecto de investigación.
- Grabación y estampado del CD para el proyecto.
- Transporte

4. Presupuesto de recursos técnicos

Materiales	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Computadora	2	\$700	\$1400
Flash	2	\$7	\$14
TOTAL			\$1,414

5. Presupuesto de recursos materiales

Materiales	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Impresiones de los oficios entregados	3	\$0.05	\$0.15
Impresiones para validación del instrumento.	6	\$1.50	\$9.00
Horas de internet	5 meses	\$30.00	\$150.00
Impresiones del primer borrador.	3	\$15.00	\$45.00
Impresiones finales y empastados del proyecto de investigación.	3	\$16.80 \$40.00	\$90,40
Grabación y estampado del CD para el proyecto.	3	\$2.50	\$7.50
Transporte	5	\$14	\$70
TOTAL			\$372.05

Anexo N.- 10: Cronograma de Actividades:

ACTIVIDADES	AGOSTO				SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE					ENERO				FEBRERO				MARZO		RESPONSABLES
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
Solicitud de modalidad de titulación.																																	Srta. Andrade Karla Srta. Lema Pamela
Asignación del tutor y tema de la investigación.																																	Lcda. Mery Rea
Reunión mediante la plataforma zoom con la Dra. Mariela Gaibor.																																	Srta. Andrade Karla Srta. Lema Pamela

<p>CAPITULO I: El Problema Planteamiento o del problema, Formulación del problema, Objetivos: general y específicos, Justificación, Limitaciones.</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Defensa del trabajo de investigación.																																				Srta. Andrade Karla Srta. Lema Pamela
---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

